

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO MUNICIPAL

AÑO 03 | NÚMERO 13 | MAYO 2025



**JUNTOS
POR LA FAMILIA**

- Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza - Jamay Visión 2040.



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE JAMAY, JALISCO
AÑO 03 NÚMERO 12 ABRIL 2025

CUERPO EDILICIO

**CESAR CELESTINO
MOLINA SAHAGÚN**
PRESIDENTE MUNICIPAL

**VERONICA ELIZABETH
FLORES SOTELO**
SÍNDICO MUNICIPAL

**MA. GUADALUPE
CASTILLO GODÍNEZ**
REGIDORA

**RAMÓN
VELASCO SAHAGÚN**
REGIDOR

**LUIS ENRIQUE
TAMAYO CÉJA**
REGIDOR

**ALEJANDRO
DE ALBA CARMONA**
REGIDOR

**MARÍA DE LOS ÁNGELES
JIMÉNEZ LÓPEZ**
REGIDORA

**AZUCENA
VELASCO GARCÍA**
REGIDORA

**JUAN JOSÉ DE JESÚS
JIMÉNEZ VELASCO**
REGIDOR

**JHESSICA MIREYA
SALCIDO OCEGUEDA**
REGIDORA

**ADRIANA ESMERALDA
TORRES CASTELLANOS**
REGIDORA

RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN

**JOSÉ DANIEL
JIMÉNEZ MONTES**
SECRETARIO GENERAL

**JUAN JOSÉ
BRISÑO PÉREZ**
DIR. COMUNICACIÓN SOCIAL



Plan de Desarrollo Municipal
y Gobernanza de Jamay

VISIÓN 2040

Por un futuro prospero y sostenible





DIRECTORIO

PRESIDENCIA

Cesar Celestino Molina Sahagún
Presidente Municipal de Jamay Jalisco

Veronica Elizabeth Flores Sotelo
Síndico Municipal

REGIDORES

Alejandro De Alba Carmona
Regidor

Ma. Guadalupe Castillo Godínez
Regidora

María De Los Ángeles Jiménez López
Regidora

Ramón Velasco Sahagún
Regidor

Azucena Velasco García
Regidora

Luis Enrique Tamayo Ceja
Regidor

Juan José De Jesús Jiménez Velasco
Regidor

Adriana Esmeralda Torres Castellanos
Regidor

Jhessica Mireya Salcido Ocegueda
Regidora

José Daniel Jiménez Montes
Secretario General





MENSAJE DEL PRESIDENTE

La familia siempre será nuestro mayor tesoro, y trabajar juntos por ella sigue siendo la misión más noble y poderosa que podemos asumir como sociedad. Gracias a esta visión compartida, hoy Jamay se encuentra de pie, avanzando con rumbo claro hacia un futuro más próspero, competitivo, solidario y sostenible.





Este Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza, forma parte de una ruta de largo plazo: Jamay Visión 2040, y es el resultado del trabajo conjunto de cientos de voces y corazones jamaytecos -madres, padres, jóvenes, adultos mayores, empresarios, comerciantes, maestros, trabajadores del campo, profesionistas y servidores públicos que decidieron sumar su experiencia, sus ideas y su amor por nuestro municipio.

El documento que hoy presentamos no es solo un instrumento técnico. Es un pacto social de planeación participativa, construido a través de consultas, diagnósticos, análisis territoriales y procesos de escucha activa, que permitieron identificar nuestras prioridades, nuestras oportunidades, y también los grandes desafíos que aún nos duelen como comunidad.

Hace tres años, nació el lema "Juntos por la Familia", y con él, un enfoque de gobernanza que puso a las personas en el centro de las políticas públicas. Ese lema, más que una frase, se convirtió en un modelo de acción: orientar cada programa, cada obra, cada servicio, a fortalecer el tejido familiar, a dignificar la vida comunitaria y a dar resultados medibles, cercanos y justos.

Hemos logrado avances significativos. Hoy tenemos un Jamay con mayor orden urbano, con políticas de bienestar, desarrollo económico, participación ciudadana, conectividad regional y visión medio ambiental. Pero también reconocemos con humildad que aún hay mucho por hacer, especialmente para garantizar la inclusión, el orden territorial, la seguridad, el acceso equitativo a servicios, y la modernización de nuestras instituciones.







Este plan nos convoca a seguir construyendo juntos un municipio donde cada persona, cada familia y cada comunidad se sientan parte de un proyecto común. Porque la planeación no es solo técnica, es también voluntad, compromiso, visión y amor por lo que somos.

Sigamos sembrando juntos el Jamay que soñamos. Con rumbo, con responsabilidad y con visión de largo plazo.

Cesar Celestino Molina Sahagún
Presidente Municipal de Jamay Jalisco





 INDICE GENERAL	
◦ Introducción	1
 ANTECEDENTES	
◦ Fundamento Normativo	5
◦ Justificación	6
◦ Alineación con otros instrumentos de planeación	7
◦ Proceso técnico para la construcción del plan	12
◦ Contexto Histórico	15
◦ Jamay y su entorno	19
◦	
 DIAGNÓSTICO INTEGRAL	
◦ Aspectos demográficos, sociales y económicos.	22
◦ Territorio y medio ambiente	47
◦ Desarrollo Institucional	70
◦ Participación ciudadana en la construcción del PDMYG	82
◦ Análisis de problemas	86
◦ Áreas de oportunidad y Vocacionamiento	90
◦	
 APARTADO ESTRATÉGICO	
◦ Misión y visión	93
◦ Gobierno Efectivo e integridad publica	95
◦ Seguridad ciudadana, Justicia y estado de derecho	98
◦ Desarrollo sostenible del territorio	101
◦ Desarrollo y crecimiento económico	105
◦ Desarrollo social	108
◦ Especiales y transversales	112
 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	
◦ Mecanismos de seguimiento y evaluación	114
 BIBLIOGRAFÍA	





INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Jamay Visión 2040 representa un ejercicio estratégico de planeación que traza el rumbo hacia un futuro más próspero, sostenible y justo para todas y todos los Jamaytecos. Este documento constituye una herramienta esencial para guiar las decisiones gubernamentales y sociales en los próximos años, articulando acciones concretas con una visión de largo plazo basada en el bienestar común y el desarrollo integral del municipio.

En un contexto de transformación social, económica y ambiental, Jamay se plantea como un territorio con identidad, potencial y vocación para el crecimiento ordenado y participativo. Este instrumento de planeación recoge los desafíos actuales, las aspiraciones ciudadanas y las oportunidades del entorno, integrando un enfoque territorial, sostenible e incluyente.

La estructura del plan se organiza en secciones estratégicas y temáticas claramente definidas, que permiten un análisis integral del municipio y el diseño de políticas públicas pertinentes. En el documento adjunto se presentan:

- Un diagnóstico municipal detallado que identifica las principales problemáticas, capacidades y oportunidades de Jamay.
- La visión a 2040, que establece un horizonte compartido de desarrollo.
- Los ejes estratégicos, objetivos generales y líneas de acción específicas.
- Un conjunto de proyectos clave alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Indicadores de seguimiento y evaluación que permiten medir el impacto y el avance del plan.

El contenido se articula bajo seis ejes estratégicos de desarrollo:

- **1. Desarrollo y Crecimiento Económico**, para dinamizar la economía local con innovación y empleo digno.
- **2. Desarrollo Sostenible del Territorio**, orientado a fortalecer la infraestructura, el ordenamiento urbano y la protección ambiental.
- **3. Desarrollo Social Incluyente**, que garantiza bienestar, salud, educación, cultura y cohesión comunitaria.
- **4. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho**, con estrategias para fortalecer la convivencia, la legalidad y la prevención del delito.
- **5. Gobierno Efectivo e Integridad Pública**, que promueve la modernización institucional, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública.
- **6. Especiales y Transversales**, que incorporan una visión integral con perspectiva de género, sustentabilidad ambiental, transparencia y combate a la corrupción, garantía de derechos humanos y especial atención a niñas, niños y adolescentes.

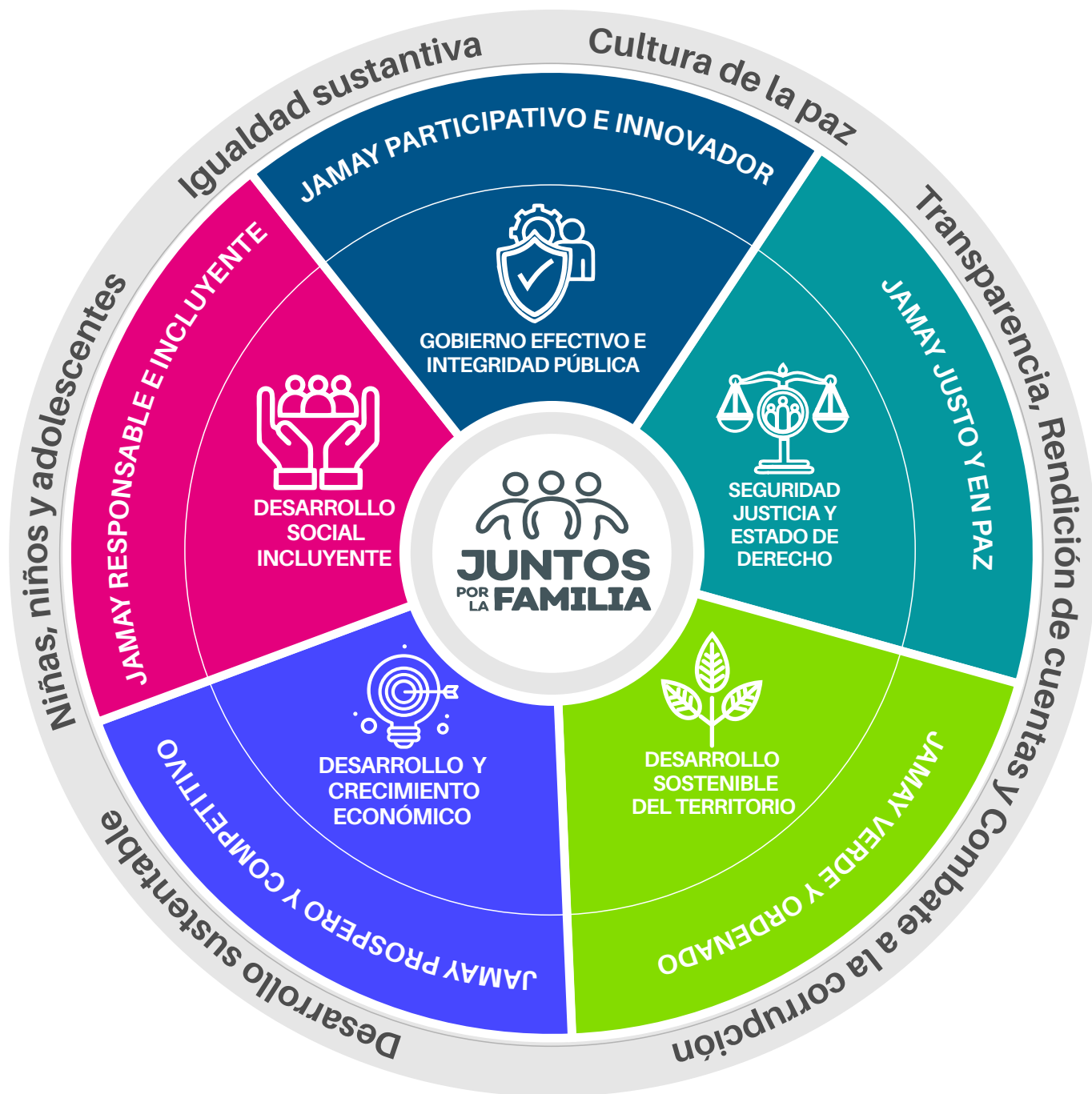
Este instrumento no es un documento estático, sino una herramienta viva, flexible y orientada a resultados, que refleja la voluntad de Jamay de mirar hacia el futuro con responsabilidad, orden, visión compartida y profunda vocación de servicio.

Solo a través del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, y con la familia como pilar del tejido social, será posible hacer de Jamay un municipio más humano, competitivo y sostenible hacia 2040.





ESTRUCTURA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA JAMAY VISIÓN 2040





EJE	TEMAS
GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA	Administración eficiente de recursos
	Aplicación del marco legal
	Innovación, capacitación y digitalización
	Participación ciudadana activa
SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	Prevención integral
	Certeza legal y justicia.
	Proximidad social y seguridad ciudadana
	Gestión integral de riesgos
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO	Movilidad Urbana Sostenible
	Desarrollo urbano ordenado y con visión
	Espacio público, obras y servicios públicos
	Resiliencia y cambio climático
DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Impulso al turismo
	Fortalecimiento empresarial e inversión
	Sectores productivos y de servicios
	Mejora regulatoria
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Suelo urbano accesible y vivienda
	Entornos amigables y libres de barreras
	Desarrollo humano integral
	Atención de personas vulnerables
ESPECIALES Y TRANSVERSALES	Niñas, Niños y Adolescentes
	Igualdad sustantiva
	Sistema Anticorrupción





ANTECEDENTES

En un contexto de transformación social, económica y ambiental, Jamay se encuentra en un punto decisivo. La dinámica poblacional, el avance tecnológico, las nuevas exigencias ciudadanas y los compromisos globales de sostenibilidad exigen que el gobierno municipal actúe con visión a largo plazo. De ahí la importancia de contar con un plan que no solo marque el camino, sino que escuche a la gente, respete la identidad local y aproveche las fortalezas del territorio.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza de Jamay Visión 2040 surge de la necesidad de contar con una hoja de ruta clara, ordenada y participativa que responda a los retos actuales del municipio y trace un futuro sostenible. Más que un documento administrativo, este plan es un compromiso con la ciudadanía para construir, desde el presente, el Jamay que todas y todos queremos hacia el 2040.

El objetivo del plan es orientar de forma estratégica la acción pública, asegurar el uso eficiente de los recursos y responder, con visión y responsabilidad, a las demandas sociales, económicas y ambientales del municipio. Además, permite articular los esfuerzos institucionales y ciudadanos en torno a objetivos comunes.

Su elaboración combinó un enfoque técnico con una fuerte participación ciudadana. A través del Consejo Municipal de Planeación Participativa (COPPLADEMUN), se integraron voces de distintos sectores y comunidades. Se realizaron diagnósticos, foros, talleres y análisis territoriales que dieron como resultado un documento realista, integral y con visión de largo plazo.

Este plan, en esencia, representa el punto de encuentro entre la voluntad política, la participación social y la planeación estratégica. Es una guía construida desde lo local, con base en lo que somos, lo que enfrentamos y lo que soñamos para Jamay.





FUNDAMENTO NORMATIVO

El PDMyG Jamay Visión 2040 fue diseñado y elaborado en concordancia estrecha con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La ley de planeación participativa del estado de Jalisco reglamentos y códigos que norman la planeación democrática en México, en el estado de Jalisco y en el municipio de Jamay.

- Constitución política de lo Estados Unidos Mexicanos. Artículo 25,26,73 y 115
- Ley de asentamientos humanos, ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículo 11, fracción I, IV y IX.
- Ley General de planeación. Artículo 1 Fracción IV y V, Artículo 2.
- Constitución política del Estado de Jalisco. Artículo 79 y 80.
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco. Artículo 45,46,51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Código Civil del Estado.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.
- Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Aguas del estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de participación ciudadana del municipio de Jamay





JUSTIFICACIÓN

La actualización del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Jamay Visión 2040** obedece a la necesidad de responder de manera estratégica, participativa y prospectiva a los nuevos desafíos sociales, económicos, ambientales y de gobernanza que enfrenta el municipio. Más allá del cumplimiento del marco normativo, este instrumento busca ser una herramienta viva de transformación territorial, que oriente el desarrollo integral y sostenible del municipio con una visión de largo plazo.

La elaboración de este plan se justifica en la urgencia de adaptar la planeación municipal a un contexto dinámico y complejo, marcado por fenómenos como el crecimiento poblacional, el cambio climático, las brechas de desigualdad, la migración, la transformación digital, y la demanda creciente de servicios públicos de calidad. En este sentido, el nuevo plan no sólo da continuidad a los esfuerzos institucionales previos, sino que redefine metas, prioridades y estrategias a partir de un enfoque territorial, incluyente y centrado en el bienestar de las personas.

El Plan Jamay Visión 2040 se configura como un instrumento de coordinación interinstitucional y de corresponsabilidad social, al establecer mecanismos para alinear esfuerzos entre los tres niveles de gobierno, el sector privado, la academia, las organizaciones sociales y la ciudadanía. Su diseño incorpora una visión compartida de futuro, construida con base en procesos de participación ciudadana, talleres deliberativos y consultas comunitarias, asegurando que las metas del desarrollo sean reflejo de las aspiraciones y necesidades reales de la población.

Entre sus principales características se encuentra: **Una visión estratégica de largo plazo** articulada en torno a ejes prioritarios de desarrollo. La transversalización de temas fundamentales como igualdad sustantiva, sostenibilidad ambiental, cultura de paz, inclusión y combate a la corrupción.

La implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, que aseguren la continuidad, eficacia y legitimidad del plan. Un enfoque de territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) para atender las particularidades del municipio con metas globales.

En suma, este instrumento no sólo responde a la obligación de planear, sino que abre la puerta a una nueva etapa para Jamay, caracterizada por una planeación innovadora, participativa, corresponsable y orientada a resultados, que permita construir de forma colectiva un municipio más justo, próspero, sostenible y con una mejor calidad de vida para todas y todos hacia el 2040.





ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Jamay, Visión 2040, se articula de manera integral con tres marcos estratégicos clave: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, Visión 2030. Esta alineación asegura una coherencia estratégica entre los distintos niveles de gobierno, permitiendo una gestión pública más efectiva, coordinada y orientada al bienestar colectivo.

1. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): El Plan Municipal integra de manera transversal los ODS a través de seis ejes estratégicos, destacando acciones orientadas al crecimiento económico inclusivo, la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la gobernanza efectiva. Los proyectos clave están diseñados para contribuir al cumplimiento de metas globales, tales como la erradicación de la pobreza, la educación inclusiva y de calidad, la igualdad de género y la acción climática.

2. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030: El PND establece un marco general basado en cuatro ejes: Gobernanza con justicia, Desarrollo con bienestar, Economía moral y trabajo digno, y Desarrollo sustentable. El Plan de Jamay recoge estos lineamientos mediante estrategias locales que fomentan la justicia social, el desarrollo económico inclusivo, la infraestructura sostenible y la modernización institucional, en concordancia con los objetivos nacionales.

3. Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030: El Plan Estatal estructura sus acciones en torno a cinco planes sectoriales y programas transversales. Jamay se adhiere a estas directrices fortaleciendo sus políticas de seguridad, desarrollo económico, sostenibilidad ambiental y cohesión social. Asimismo, se promueve un enfoque territorial que permite atender las especificidades del municipio y sus comunidades, integrando proyectos estratégicos que contribuyen al desarrollo regional y estatal.

En síntesis, el Plan Municipal de Jamay es un documento vivo que no solo recoge las aspiraciones locales, sino que también se inserta en un contexto más amplio de políticas nacionales e internacionales. Esta articulación permite una implementación coherente, monitoreada y evaluada en función de los resultados esperados, consolidando a Jamay como un municipio resiliente, inclusivo y con visión de futuro hacia 2040.





OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un marco global adoptado en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este acuerdo establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas, reemplazando a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y orientando los esfuerzos hacia 2030.

El propósito central de la Agenda es erradicar la pobreza en todas sus formas, promover la equidad de género, garantizar el respeto a los derechos humanos, crear sociedades inclusivas, proteger los ecosistemas naturales y abordar los efectos del cambio climático. Bajo los principios rectores de universalidad, integralidad, inclusión y cooperación, se plantea un llamado global a la acción para que nadie quede atrás.

En México, la Agenda 2030 ha sido integrada en las políticas públicas de entidades federativas y municipios, con un enfoque que incluye la creación de capacidades institucionales, la participación ciudadana y la implementación de metodologías para el monitoreo y evaluación del progreso hacia los ODS. Asimismo, se han establecido alianzas estratégicas con organismos y agencias internacionales para fortalecer los avances hacia los objetivos.

La Agenda 2030 presenta una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en los municipios.

Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, los municipios son clave para poder cumplir con la Agenda 2030 y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

El desarrollo sostenible se aborda desde tres dimensiones interrelacionadas: social, económica y medioambiental. Los 17 ODS incluyen metas específicas que permiten monitorear el progreso de manera sistemática, transparente y abierta, asegurando un enfoque integral e inclusivo en cada acción emprendida.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025- 2030

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2030 establece los objetivos, estrategias y acciones que orientarán el desarrollo del país en los próximos años, basándose en principios de justicia social, equidad y sostenibilidad. El PND se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales:

1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana:

- Impulsar un Estado más democrático y eficiente mediante la digitalización y simplificación de trámites.
- Promover la seguridad integral a través de la atención a las causas de la violencia y el fortalecimiento institucional.

2. Desarrollo con bienestar y humanismo:

- Erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida mediante programas sociales.
- Consolidar el IMSS-Bienestar, aumentando la cobertura de salud y ampliando el acceso a la educación pública.
- Crear un Sistema Nacional de Cuidados que garantice la autonomía de niñas, mujeres y adultos mayores.

3. Economía moral y trabajo digno:

- Fomentar el empleo formal, la recuperación del poder adquisitivo y la creación de viviendas accesibles.
- Impulsar un desarrollo económico basado en la economía moral, priorizando el bienestar sobre el crecimiento económico.

4. Desarrollo sustentable:

- Avanzar en la transición energética hacia fuentes renovables y la reforestación masiva.
- Promover la economía circular, gestionando residuos y fomentando el reciclaje.

Ejes transversales:

- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
- Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas.

El PND 2024-2030 se presenta como un compromiso con el pueblo mexicano, buscando consolidar la Cuarta Transformación y hacer de México un país más inclusivo, justo y sostenible.





PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 de Jalisco, con visión hacia 2030, surge como un ejercicio de reflexión y mejora en medio del contexto social, económico y político actual. Este Plan, basado en el concepto de Refundación, busca transformar Jalisco mediante la inclusión ciudadana, la sostenibilidad y el fortalecimiento institucional.

La estructura del Plan incluye cinco planes sectoriales:

1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho.
2. Desarrollo social.
3. Desarrollo económico.
4. Desarrollo sostenible del territorio.
5. Gobierno efectivo e integridad pública.

Además, incorpora 31 temáticas sectoriales alineadas con los programas sectoriales del Sistema Estatal de Planeación Participativa, así como seis programas transversales y cuatro especiales que abordan derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz, cambio climático, corrupción e impunidad, entre otros.

El Plan destaca la implementación del Sistema Estatal de Planeación Participativa, que articula esfuerzos entre gobierno, ciudadanía, sectores económicos y académicos para la construcción de políticas públicas más inclusivas y efectivas. Se promueve el monitoreo y evaluación de objetivos e indicadores mediante la participación activa de Consejos Ciudadanos y el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo (COPPLADE).

En términos de integración regional, se desarrollaron cuatro planes regionales coordinados por la Agencia Estatal de Proyectos Estratégicos, los cuales priorizan carteras de proyectos estratégicos en función de las necesidades socioeconómicas locales.

Finalmente, el Plan establece un marco de trabajo articulado con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y centrado en la consolidación de un Jalisco más justo, democrático y sostenible hacia 2030.





<p>Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza de Jamay</p> <p>VISIÓN 2040</p> <p>Por un futuro prospero y sostenible</p>	<p>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	 <p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2030</p>	 <p>Plan Estatal DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018 - 2024 - VISIÓN 2030</p>
 <p>GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA</p>	 		
 <p>SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</p>			
 <p>DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO</p>	    		
 <p>DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	  		
 <p>DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE</p>	   		
 <p>ESPECIALES Y TRANSVERSALES</p>	 	 	





PROCESO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza de Jamay Visión 2040 no es solo un documento técnico, sino el resultado de un esfuerzo colectivo que busca construir un mejor futuro para todas y todos. Su elaboración siguió un proceso riguroso, sustentado en la legislación vigente y guiado por la participación ciudadana.

Desde el inicio, este plan se diseñó respetando las leyes que rigen la planeación en México y Jalisco, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los principios de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas normas no solo le dan legalidad, sino también sentido social y estratégico.

El proceso inició con la conformación del Consejo Municipal de Planeación participativa (COPPLADEMUN), un órgano plural donde se sentaron representantes de distintos sectores sociales, económicos y ciudadanos del municipio. A la par, se integró un equipo técnico (ETL) que coordinó los trabajos con orden, responsabilidad y enfoque territorial.

Una etapa clave fue la del diagnóstico. Aquí se combinaron datos estadísticos, información institucional y la voz directa de la ciudadanía. Se realizaron foros, encuestas, entrevistas y mesas de trabajo donde personas de todas las edades y comunidades expresaron sus preocupaciones, necesidades y propuestas. A través de este ejercicio participativo se identificaron los principales retos que enfrenta Jamay: desde los servicios básicos y la seguridad, hasta el medio ambiente, el empleo y la calidad de vida.

Posteriormente, con base en este análisis profundo, se identificaron áreas de oportunidad y se definieron prioridades. Así surgió una visión compartida de Jamay hacia el año 2040: un municipio próspero, seguro, incluyente, sostenible y ordenado. Para alcanzar esa visión, se formularon objetivos estratégicos, líneas de acción y metas concretas, alineadas a los ODS y a los planes estatal y nacional de desarrollo.

Además, se diseñaron programas y proyectos específicos, seleccionando aquellos con mayor impacto, viabilidad y pertinencia social. Estos proyectos fueron estructurados con indicadores que permiten evaluar su cumplimiento y corregir el rumbo si es necesario.

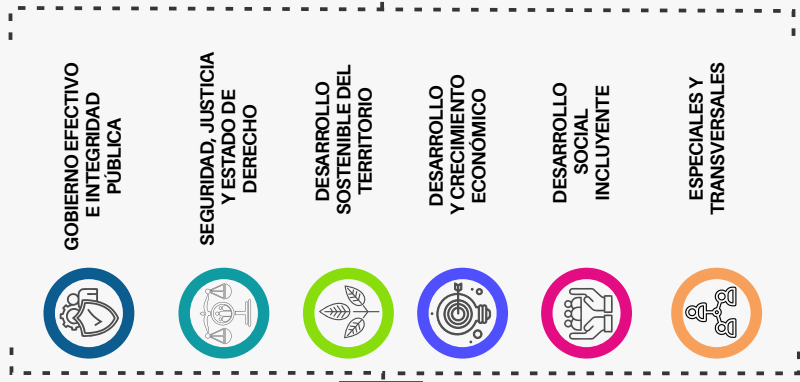
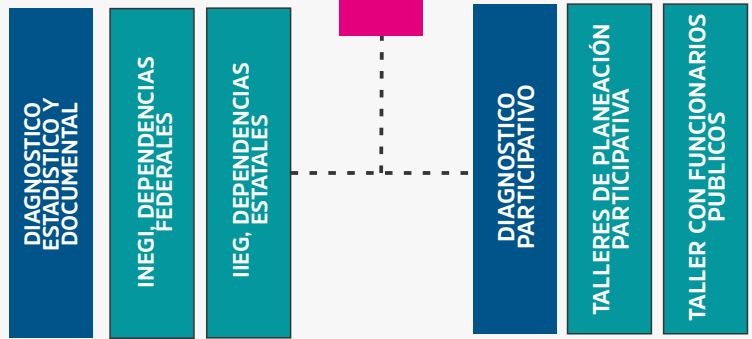
Un componente central del plan es la gobernanza: un enfoque que promueve la colaboración entre gobierno y sociedad. El objetivo es consolidar un municipio con instituciones fuertes, decisiones abiertas y una gestión pública eficiente, transparente y cercana a la gente.

Finalmente, se establecieron mecanismos de seguimiento y evaluación que garantizan que este plan no se quede en el papel. A través del monitoreo continuo, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, Jamay podrá caminar con rumbo claro hacia su futuro deseado.

Este plan es, en esencia, un compromiso de largo plazo con la gente, el territorio y las nuevas generaciones. Es una hoja de ruta construida desde lo local, con base en la ley, la técnica y sobre todo, con el corazón de su gente.



PROCESO TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA JAMAY VISION 2040



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS
PROYECTOS Y PROGRAMAS

Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza de Jamay

VISION 2040

Por un futuro próspero y sostenible

MECANISMOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO





La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno. Más que una formalidad con la cual se debe cumplir, es el hilo rector de trabajo del gobierno municipal. Al planear podemos tomar mejores decisiones, más informadas y de manera organizada para lograr una gestión pública exitosa y eficiente. Así, los recursos se administran mejor, se previenen riesgos, se evitan gastos innecesarios y hay mayor claridad al momento de ejecutar las acciones públicas. Asimismo, la planeación para el desarrollo es un mecanismo que:

- Genera eficiencia.
- Coordina los esfuerzos sociales.
- Orienta la gestión pública con base en información y evidencia técnica.
- Vincula las necesidades, aspiraciones y potencialidades distintivas del territorio
- Define rutas hacia la prosperidad y el bienestar de la población.





CONTEXTO HISTÓRICO

Los viejos habitantes del territorio que actualmente ocupan los Estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Nayarit y Sinaloa, empleaban grandes escudos o rodela (chimalli) como principal arma defensiva. Tal característica les mereció el nombre de "rodeleros" y, naturalmente, su territorio fue conocido como CHIMALHUACAN, o "país de rodeleros"

Desde la mitad del siglo V (por el año de 544 de nuestra Era) los chimalhuacanos" padecieron invasiones, primero de los toltecas, después de los chichimecas, luego, de los aztecas y, finalmente, de los tarascos. En cada período, con la esclavitud o sometimiento, muchos nombres de naciones se extinguieron, pero también hubo mezclas de lenguas, de ritos religiosos, de culturas y costumbres.

Los aztecas, más que los otros invasores, habían dejado profundas huellas entre los "Chimalhuacanos": se habían mezclado y connaturalizado con ellos, durante su dominio habían aparecido grandes, medianos y pequeños señoríos, habían luchado por su libertad y la habían conseguido; más en las postrimerías del siglo XV vivían sobre las armas a causa de nuevos amagos por el sur, pues los tarascos pretendían adueñarse de las playas salitrosas (sic) de Zacoalco, Atoyac y Sayula, lo mismo que los de valles de Tala, Teuchitlán, Aqualulco y Etzatlán. Y también consiguieron liberarse de los tarascos cuando, en la célebre Guerra del Salitre, los derrotaron definitivamente, el año de 1510, en Tlajomulco.

Este CHIMALHUACAN, tan aporreado durante diez siglos, coincidiría con los límites de la Nueva Galicia, fundada por los españoles.

Los escritores y cronistas antiguos dieron en llamar simplemente "tlatoanazgos" a la multitud de los señoríos independientes de cierta significación, y "reinos" a los cuatro señoríos mayores, que eran: Aztatlán, Colima, Xalisco y Tonalá.

Más cercano al Imperio de los Tarascos estaban el reino de Tonalá y los señoríos independientes de Coinan, Cuitzeo y Chapala. Concretando más, a COINAN pertenecía: Ocotlán, La Barca, Atotonilco el Alto, Ayotlán y otros más hasta La Piedad; pero debe advertirse que hacia el noreste de Coinan existían dos cacicazcos raros, belicosos, indómitos: Coinácuaro (Tototlán) y Coyutla (Zapotlanejo), enemigos entre sí y enemigos irreconciliables con los de Coinan.

OCOTLÁN, a su vez, comprendía: Joconoxtle, Zula, Zoyatlán y Jamay. CUISEO, era grande y único señorío, cuyos 18,000 habitantes vivían arraigados en las bandas del Río Grande (también llamado Santiago o Tololotlán), desde Ocotlán hasta cerca de Poncitlán.

Estos eran y fueron los primeros señoríos con que tropezó Nuño de Guzmán en febrero de 1530, cuando venían en demanda de los grandes ricos reinos del Occidente, que los tarascos le habían señalado para quitárselos de encima. Sometidos los caciques de Coinan y Cuiseo, recorridas y bien exploradas sus tierras, la hueste española, con sus muchos aliados en México, Toluca, Michoacán, se marchó luego a la conquista de Tonalá.





LOS ORÍGENES:

Un pequeño núcleo familiar sentó sus reales en la parte nororiental del lago de Chapala, dedicándose, como caso natural, a la pesca y rudimentarios trabajos agrícolas. La seguridad de sus vidas, el abrigo que buscaban y los alimentos necesarios tan a la mano, nos hacen suponer que los primitivos habitantes se radicarían a lo largo de la angostura, sitio muy estratégico, que corre desde la formación postiza de lavas y tepetate, donde comienza hasta las cercanías de La Vastaguera, rumbo al Fuerte. Pero no sabemos el tiempo ni las circunstancias en que llegaron, quiénes eran, de dónde provenían, a qué raza pertenecían, qué lengua hablaban, cuáles eran sus costumbres religiosas y comunitarias. Pero nos quedan dos cosas seguras: primera, que Jamay existía como poblado de Tlatoanazgo de Coinan a fines del siglo XV; segunda, que Coinan y Cuiseo, como sus mismos nombres lo están diciendo, fueron fundación y feudo del Imperio Tarasco, del cual tomaron idioma, costumbres y religión; más a finales del siglo XV los dos Tlatoanazgos eran independientes y tal carácter tenían cuando llegaron los españoles.

Con la llegada de los españoles empiezan a brillar nuevas luces. Las regiones ocupadas por ambos señoríos parecían enjambre de tanta gente, acaso de naciones y razas diversas y nueva Babel por tantas lenguas o dialectos: había mexicas, tarascos, tecos, tecuejes, tecuelmes, tecuare, cocas, cazcanos, coanos, cuyultecos y zacatecos; así mismo, si bien las lenguas predominantes eran la náhuatl, la tarasca y la coca, los rusticismos y las variantes eran tan numerosas, que de hecho constituían multitud de lenguas, correspondientes a los distintos grupos...

Es un hecho que las tierras de la región eran ricas y fértiles: producían maíz, frijol, calabaza, hortalizas y variedad inmensa de frutos; igualmente abundaban los venados, los faisanes y codornices, los conejos y las liebres, etc. Las Relaciones de la Conquista ponderan en lo alto grado tal abundancia y fertilidad de las tierras. Los indios eran buenos horticultores, amaban las flores y les encantaban, sobre todo, las magnolias.

Vestían ropa de algodón, las mujeres muy honestamente; calzaban sus pies con huaraches; pero nada sabemos de sus ceremonias y ritos en concreto, ni propiamente que deidades tenían. Sólo sí, sabemos que para las guerras empleaban macanas, arcos y flechas y que manejaban diestramente las hondas.





LA PALABRA JAMAY

Según la primera corriente, nuestro Vocablo JAMAY es del náhuatl, cuya raíz sería, XAMITL, adobe y la terminación YAN; quitando a la primera palabra la TL finales quedaría así: XAMAYAN, y significaría: "en los adobes" o "donde se hacen los adobes. El uso común y corriente quitó la A al final: XAMAYN o las dos letras finales AN: XAMAY. La X pasó a ser la J y quedó, finalmente: JAMAY.

La segunda corriente sostiene que JAMAY es termino tarasco. XAMAS quiere decir "raíz de maguey"; y la terminación RAN o YARAN indica lugar, así que XAMA-RAN o XAMA-YA-RAN, significa "en donde hay raíz de magueyes" o "en el raicero de magueyes".



ESCUDO DE ARMAS

Es un escudo de forma estilizada, al centro del escudo sobre un fondo blanco, a vista frontal de un monumento de forma cilíndrica de color blanco que ostenta adornos labrados, reconocido como PIO IX, y que es un símbolo de identificación de todos los Jamaytecos. Una bordura con elementos decorativos que simulan una pieza de fibra tejida.

Por timbre la proa de una embarcación sobre ondulaciones estilizadas y de cuyo interior emana un resplandeciente sol. La nave aparece flanqueada por la figura de dos peces unidos al centro por una figura estilizada. A manera de lambrequines unas ondulaciones estilizadas en colores blanco y azul.

Debajo de la punta del escudo se observan los siguientes elementos: Dos banderas con los colores nacionales y con sus astas cruzadas, Dos manos mostrando las palmas; en la del lado derecho, el paisaje de un campo cultivado y, en el lado izquierdo, el contorno de un lago donde destaca el punto de ubicación de Jamay en el extremo izquierdo superior. Una cinta de color negro con inscripción de letras plateadas Una mazorca y una espiga de trigo unidas por un listón rojo.

El escudo se encuentra rodeado por un diseño que simboliza las artesanías de petate elaborado por los habitantes del Municipio. La proa de la embarcación corresponde a la de una canoa utilizada por los pescadores y la figura de los peces representa la actividad pesquera, Fuente principal de ingreso de los pobladores. El campo cultivado representa otra de las actividades principales del municipio, la agricultura, y el lago representa al lago de Chapala.





Autor: Arq. José Guadalupe Velasco Ortega.





JAMAY Y SU ENTORNO

1. Jamay en el Contexto Nacional

Ubicado en la Región Centro Occidente (RCO) de México, Jamay forma parte de una de las regiones estratégicamente más competitivas del país. Esta región comprende nueve estados: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Destacando por su liderazgo en producción agrícola, construcción y manufactura, la RCO es un eje clave de desarrollo económico y logístico, conectando el territorio mexicano con los principales corredores multimodales (CANAMEX, DEL PACÍFICO y NASCO) que vinculan a México con Canadá y Estados Unidos. Este posicionamiento estratégico representa una oportunidad significativa para impulsar proyectos de desarrollo integral y sostenible en Jamay hacia 2040.

2. Jamay en el Estado de Jalisco

En el contexto estatal, Jamay es uno de los 125 municipios que integran Jalisco, un estado que se distingue por su diversificación económica, abarcando sectores industriales, agropecuarios, turísticos y artesanales. Jalisco es reconocido como el principal productor de artesanías del continente americano, contribuyendo con un 10% de las exportaciones nacionales en este rubro. Además, la infraestructura carretera que conecta los corredores industriales Manzanillo - Guadalajara - El Bajío y Guadalajara - Tepic - Costa Pacífico, ofrece un entorno propicio para el establecimiento de nuevos polos industriales, favoreciendo la atracción de inversión y el crecimiento económico en Jamay.

3. Jamay en la Región Ciénega

La Región Ciénega, donde se localiza Jamay, está integrada por nueve municipios: Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey. A pesar de ser la segunda región más pequeña en extensión territorial (3,205.69 km²), es la segunda en concentración poblacional, captando el 5.13% del total estatal. La región posee un grado de marginación bajo y un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto, lo que la convierte en un territorio atractivo para la inversión y el desarrollo económico.

En términos económicos, la región destaca por su actividad agrícola y agroindustrial, con cultivos de maíz, trigo, alfalfa, garbanzo, sorgo y cítricos, además de actividades pesqueras y apícolas. Asimismo, cuenta con una infraestructura industrial creciente, impulsada por empresas de la industria alimenticia, mueblera y manufacturera, particularmente en municipios como Ocotlán y La Barca.

4. Jamay: Un Territorio Estratégico

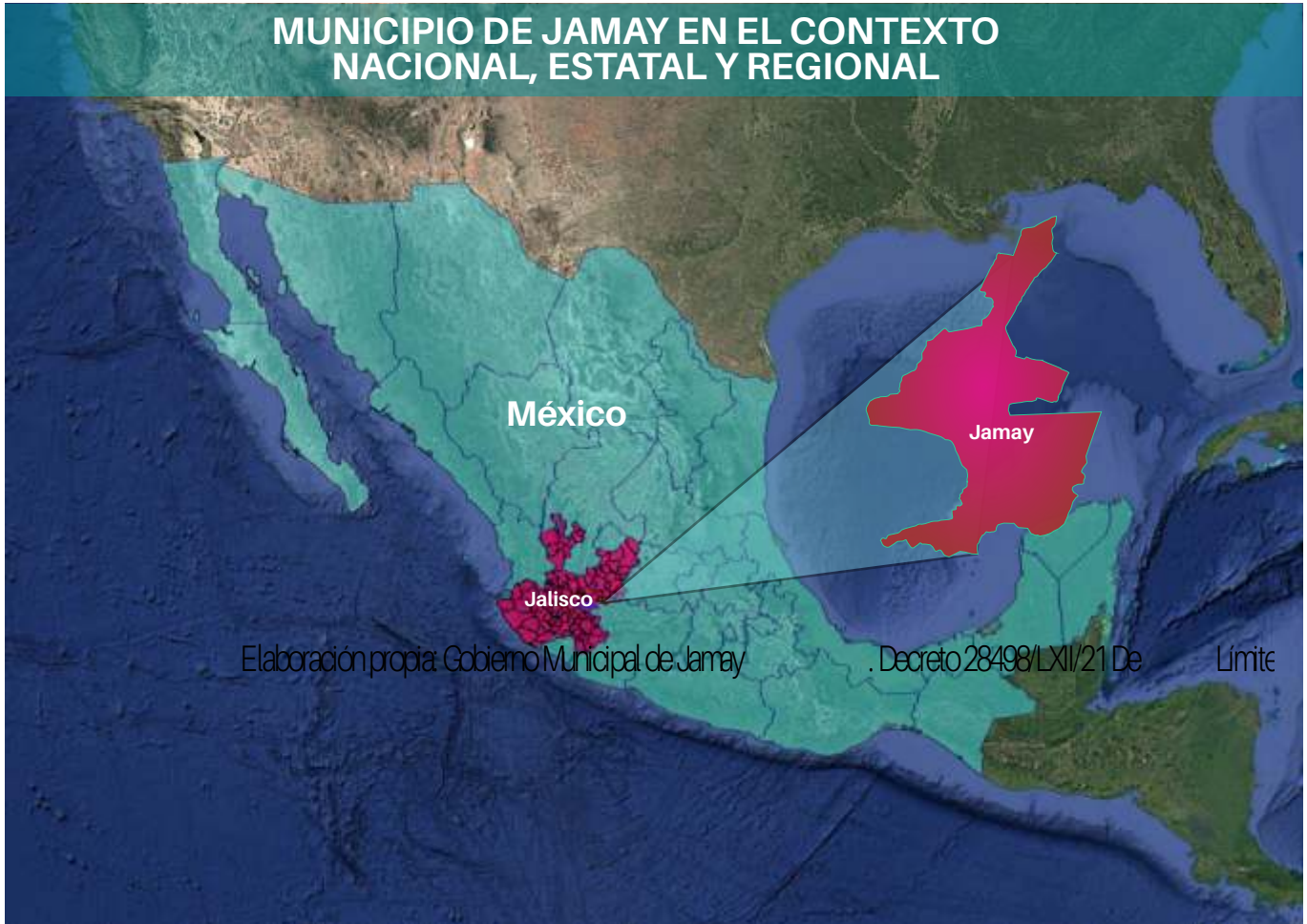
Jamay se localiza al sureste del estado de Jalisco, en una posición geográfica estratégica que lo conecta con municipios de Ocotlán y La Barca, y con el estado de Michoacán. Su extensión territorial de 164.49 km² abarca áreas agrícolas, pecuarias, forestales y urbanas, destacando un clima semicaldo con precipitaciones concentradas en los meses de verano. La temperatura media anual es de 20° C y tiene una precipitación media anual de 858.4 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de junio y julio. Los vientos dominantes son en dirección Este. La composición de los suelos es de tipos predominantemente vertisol pélico y feozem háplico

El municipio se caracteriza por una estructura territorial compuesta por 16,449 hectáreas, de las cuales 8,716 son de uso agrícola, 3,249 de uso pecuario y 2,500 de uso forestal. La zona urbana, en constante expansión, está asentada sobre suelos volcánicos e inundables, lo que representa un desafío en términos de planeación urbana sostenible. Considerando el crecimiento proyectado hacia 2040, es fundamental implementar estrategias de ordenamiento territorial, manejo del agua y preservación de áreas verdes, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





La Visión 2040 para Jamay se enfoca en consolidar al municipio como un referente regional en términos de sostenibilidad, inclusión social y desarrollo económico, capitalizando su ubicación estratégica, su vocación agroindustrial y su potencial turístico. Esta visión guiará las acciones estratégicas y proyectos clave para los próximos 15 años, estructurando un modelo de desarrollo integral y resiliente que garantice bienestar para todos los habitantes del municipio.



Elaboración propia: Gobierno Municipal de Jamay. Decreto 28498/LXII/21 De Límites Territoriales



DIAGNÓSTICO INTEGRAL

DIAGNOSTICO INTEGRAL

El diagnóstico del Plan de Desarrollo y Gobernanza Visión 2040 se estructuró en dos grandes apartados. El primero, de carácter estadístico, recoge y analiza información proveniente de fuentes oficiales como el INEGI, el IIEG y diversas dependencias municipales, estatales y federales. Esta información abarca aspectos económicos, sociales, demográficos, ambientales y cartográficos, proporcionando una visión integral del municipio.

El segundo apartado del diagnóstico se construyó a partir de un proceso de consulta ciudadana, que incluyó foros, talleres y encuestas participativas. Este componente permitió identificar las principales problemáticas y necesidades de la población, y sus potencialidades, priorizándolas por su relevancia e impacto en el entorno local. Asimismo, se plantearon propuestas y proyectos que serán desarrollados en el apartado estratégico y acciones del Plan.





ASPECTOS DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

El municipio de Jamay pertenece a la Región Ciénega, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 24,894 personas; 50.1 por ciento hombres y 49.9 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 5.9 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2024, se obtiene que la población municipal aumentó a 25,850

Tabla 1 Población total según sexo

Jamay, Jalisco

Clave	Municipio	Población total 2020	Población 2025		
			Total	Hombres	Mujeres
047	Jamay	24,894	25,850	12,976	12,874

El municipio en 2020 contaba con 19 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 10 de una. La localidad de Jamay es la más poblada con 18,607 personas, y representa el 74.7% de la población; le siguen San Miguel de la Paz con el 11.7%, San Agustín con el 8.5%, Maltaraña (La Palmita) con el 2.6% y UHTR con el 2.2% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población total según sexo y distribución porcentual de la población, Jamay 2020

Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población del municipio	Hombres	Mujeres
0047	Jamay	22,881	24,894	100.0	12,464	12,430
0001	Jamay	17,204	18,607	74.7	9,244	9,363
0005	San Miguel de la Paz	2,754	2,912	11.7	1,415	1,497
0004	San Agustín	1,995	2,121	8.5	1,064	1,057
0003	La Maltaraña (La Palmita)	613	641	2.6	336	305
0002	UHTR	246	549	2.2	366	183

Fuente: IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.



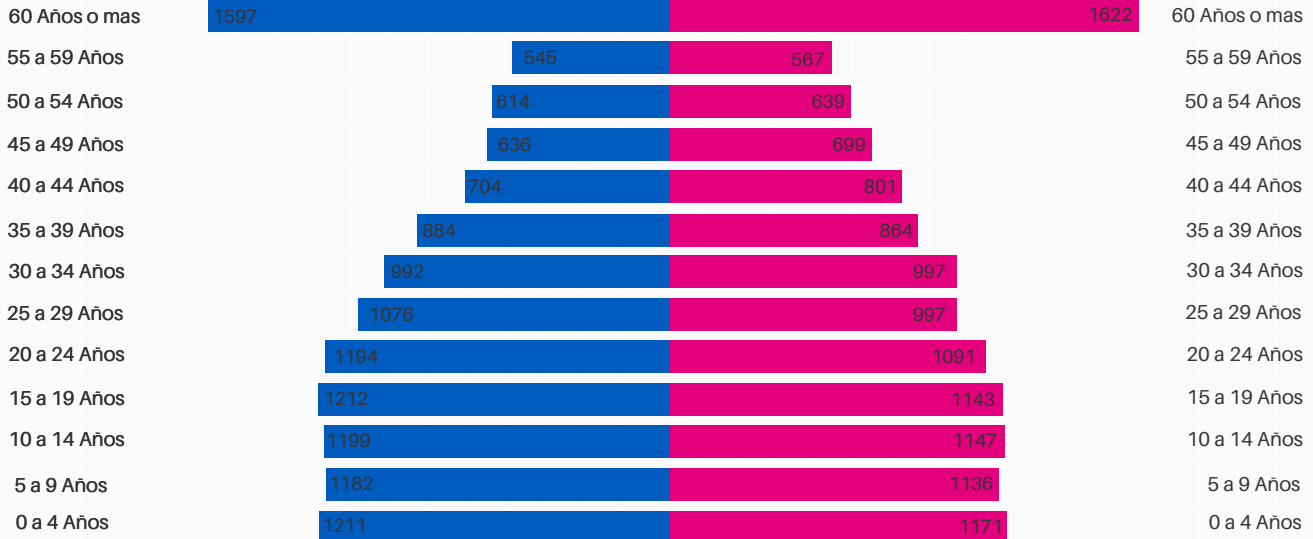


PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMAY, 2024



Hombres
12,976
50.2%

Mujeres
12,874
49.8%



FUENTE: INEGI

Proyecciones de la población del municipio de Jamay, según sexo y grupo de edad quinquenal, 2020-2040

Sexo	Año	Población total	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años	De 50 a 54 años	De 55 a 59 años	De 60 a 64 años	De 65 a 69 años	De 70 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 y mas años
H	2020	12,701	1,230	1,224	1,230	1,245	1,221	1,073	893	777	688	620	545	495	428	343	254	181	130	124
M	2020	12,575	1,207	1,180	1,187	1,146	1,075	1,002	921	838	742	681	615	537	432	327	257	198	127	103
H	2025	13,060	1,202	1,171	1,184	1,213	1,187	1,078	928	903	725	638	622	556	471	397	288	220	150	127
M	2025	12,938	1,163	1,126	1,134	1,139	1,083	999	1,003	873	814	703	650	578	494	384	297	218	147	133
H	2030	13,324	1,143	1,122	1,107	1,168	1,186	1,066	912	956	822	701	623	593	518	464	351	263	172	157
M	2030	13,123	1,106	1,076	1,060	1,091	1,060	986	996	902	866	746	672	630	543	441	365	263	166	154
H	2035	13,398	1,080	1,051	1,038	1,092	1,151	1,061	884	926	864	797	675	582	549	522	418	328	195	185
M	2035	13,134	1,041	1,007	991	1,022	1,017	967	974	876	897	794	702	639	588	493	435	326	189	176
H	2040	13,321	1,014	978	953	1,025	1,086	1,028	866	888	837	847	758	618	535	566	482	399	229	212
M	2040	12,967	976	934	910	959	954	926	942	838	875	824	735	652	589	541	503	392	219	198

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en SGCONAPO (2024). Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040.

Nota: La población se reconstruyó de acuerdo con los resultados de la Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y, las Estimaciones prospectivas con las Proyecciones de la población de México y las entidades federativas, 2020-2070.



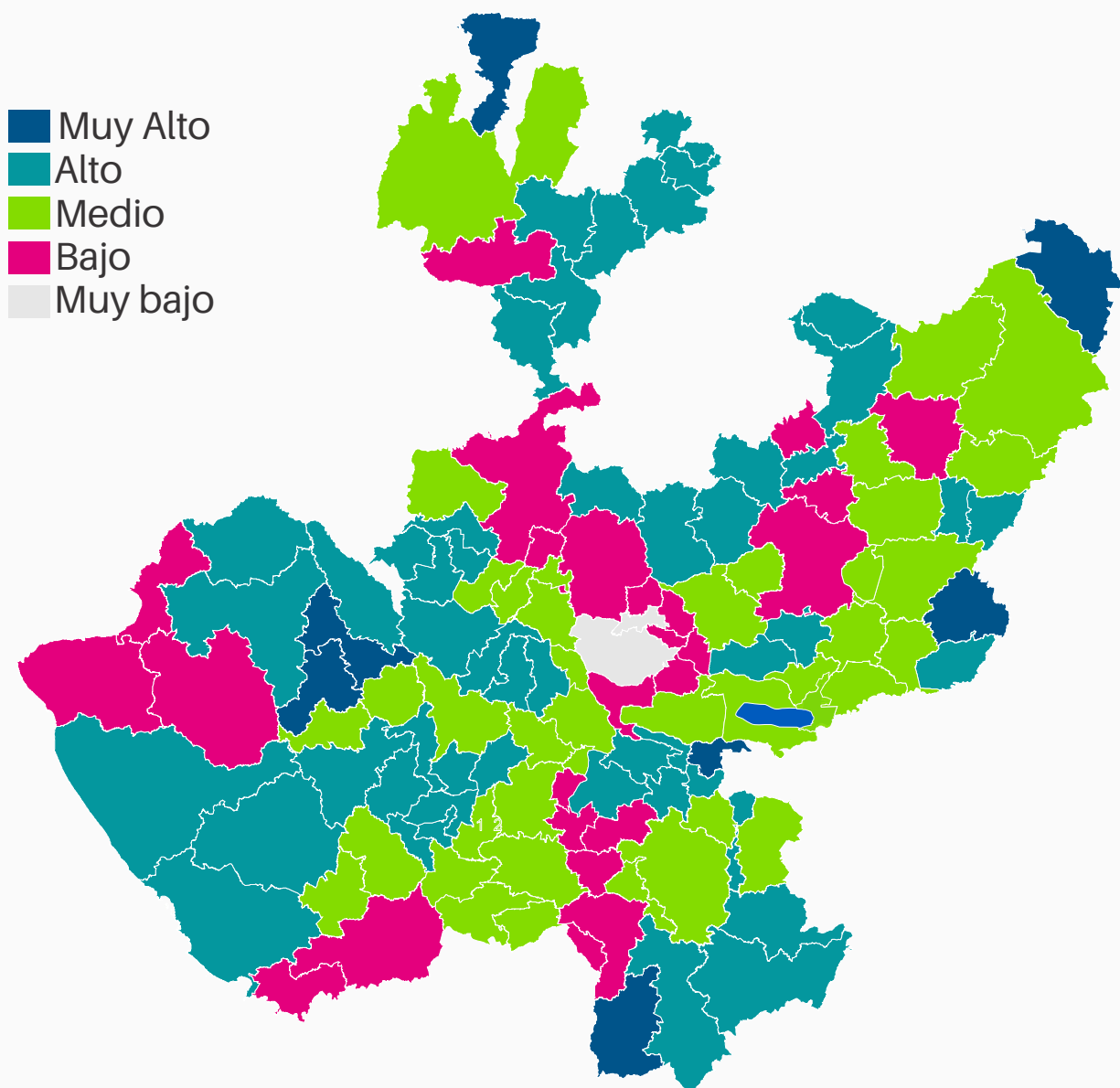


INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados- Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países.

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Mapa 1 Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.





Conforme a los resultados del índice de Intensidad Migratoria 2020, en el municipio de Jamay un 8.61 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2020, en un 1.45 por ciento se reportaron emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, en el 1.3 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020) y el 1.83 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno de Estados Unidos (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos

Jamay, 2020

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	61.9224
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	6,008
% Viviendas que reciben remesas	8.61
% Viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos	1.45
% Viviendas con migrantes circulares de Estados Unidos	1.3
% Viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos	1.83
Posición que ocupa el municipio en la entidad	67
Posición que ocupa el municipio a escala nacional	563

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

*Nota: los indicadores hacen referencia al quinquenio 2015-2020.

Ingresos por Remesas, Distribución por Municipio, Jalisco, Jamay
Ene-Mar 2013 - Ene-Mar 2025
Trimestral Flujos Millones de Dólares Se41903





POBREZA MULTIDIMENCIONAL

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



En la tabla 5 se muestran los datos actualizados a 2020 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos, no pobre y no vulnerable.





Tabla 5 Pobreza Multidimensional

Jamay, 2015-2020

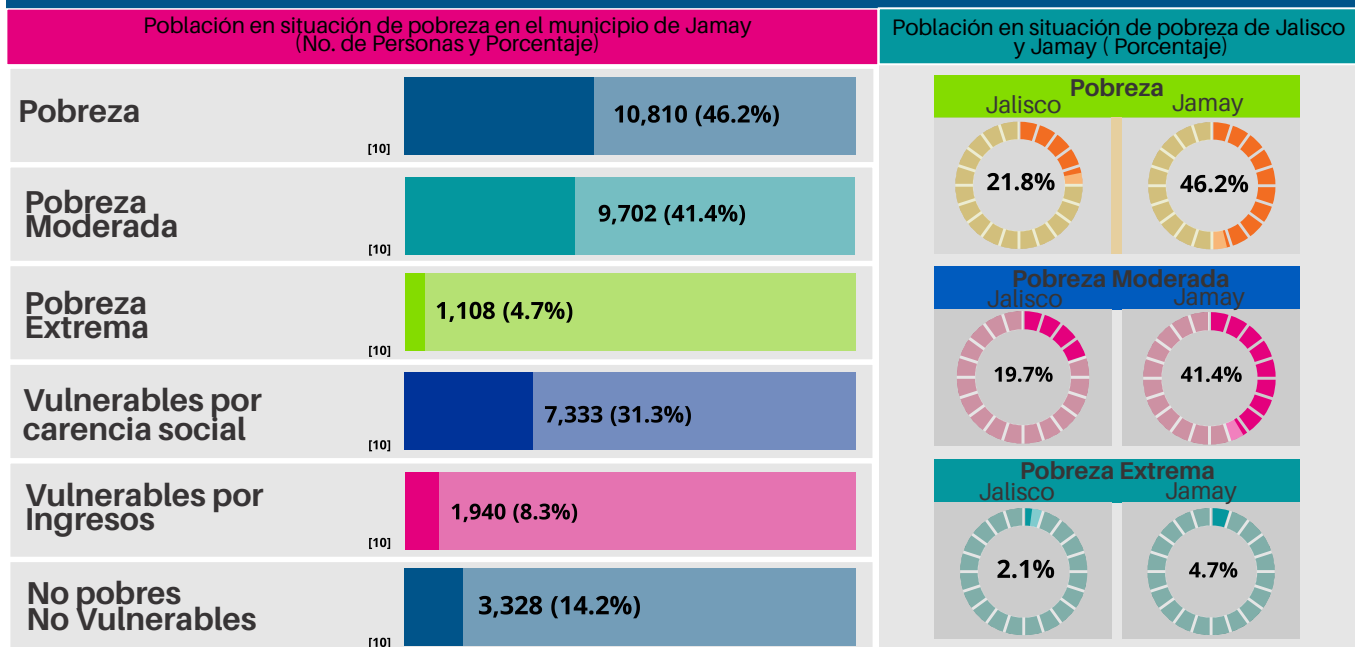
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	49.2	46.2	12,066	10,810	1.8	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	45.5	41.4	11,155	9,702	1.7	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.7	4.7	911	1,108	3.4	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	27.8	31.3	6,811	7,333	1.7	1.7
Población vulnerable por ingresos	9.5	8.3	2,325	1,940		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	13.5	14.2	3,310	3,328		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	77.0	77.5	18,878	18,144	1.8	1.8
Población con al menos tres carencias sociales	13.7	15.6	3,359	3,655	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	25.7	20.3	6,294	4,743	2.3	2.3
Acceso a los servicios de salud	14.8	32.7	3,627	7,650	2.6	2.4
Acceso a la seguridad social	62.4	61.6	15,306	14,410	1.9	2.0
Calidad y espacios de la vivienda	9.4	9.7	2,315	2,268	2.7	2.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5.9	4.2	1,450	975	3.2	2.6
Acceso a la alimentación	17.7	14.4	4,343	3,367	2.5	2.5
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.9	14.4	3,663	3,377	1.8	1.6
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	58.7	54.5	14,392	12,750	1.5	2.0

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL del Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS -ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.





INDICADORES DE POBREZA



MARGINACIÓN

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para los municipios en 2020. De acuerdo con las estimaciones, Jamay presentó un grado de marginación Muy Bajo. Destaca que, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica era de 43.5 por ciento, y que el 71.1 por ciento de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos, Jamay, 2020

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
047	Jamay	Muy Bajo	4.6	43.5	25.3	71.1	
1	Jamay	Muy bajo	4.1	43.2			3.6
5	San Miguel de la Paz	Muy bajo	4.8	47.9			4
4	San Agustín	Muy bajo	9.7	47.8			5.7
3	Maltaraña (Palmita)	Bajo	5.9	55.2			7.3
2	UHTR	Muy bajo	0.2	2.8			0

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

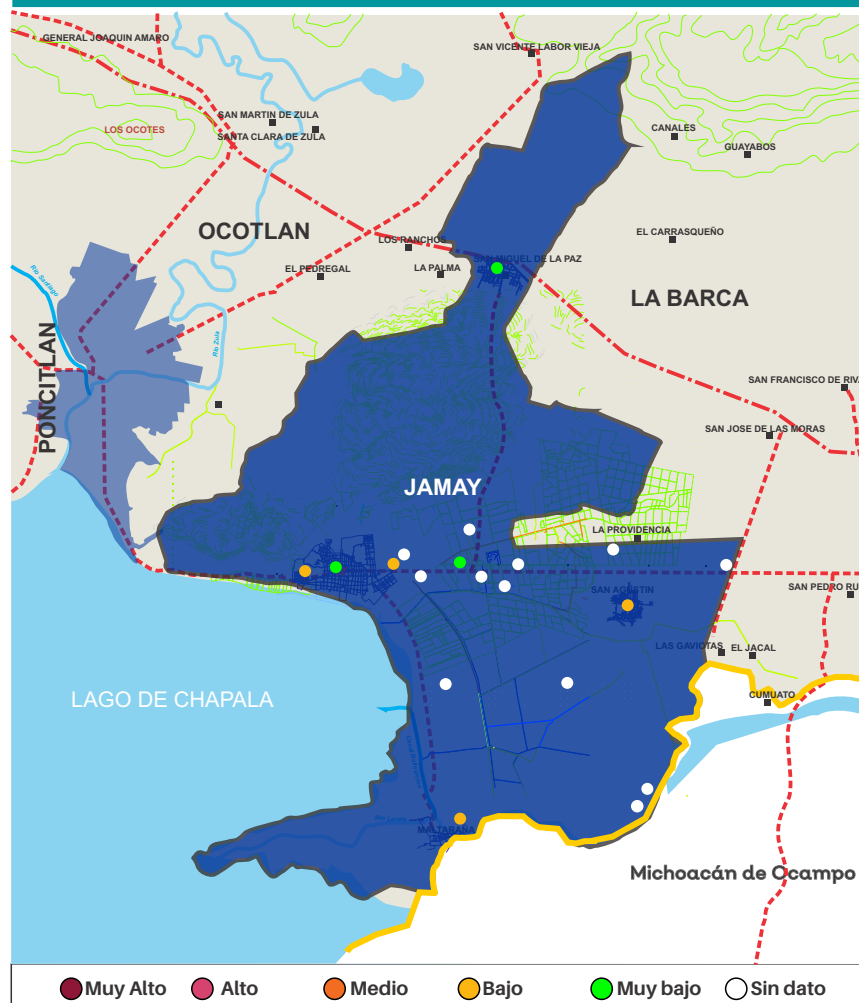




Las principales localidades del municipio presentaron en su mayoría un grado de marginación muy bajo; de ellas, la localidad de La Maltaraña (La Palmita) tenía el más alto porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica (55.2%), mientras que San Agustín presenta los más altos porcentaje de población analfabeta (9.7%) La localidad de UHTR presentó la proporción más baja de población adulta sin educación básica (2.8%) y analfabeta (0.2%).

INDICADORES DE REZAGO SOCIAL

Jamay, Jalisco (Grado de rezago social en Jamay y su demarcación territorial)



Grado de rezago social de jamay

Muy bajo



Lugar de Jamay a Nivel Nacional con respecto al rezago social

2,073 de 2,469

GRADO DE REZAGO SOCIAL	LOCALIDADES SEGUN EL GRADO DE REZAGO SOCIAL
Muy Alto	0
Alto	0
Medio	0
Bajo	4
Muy bajo	3
Sin dato	12
Total Localidades	19

● Muy Alto
 ● Alto
 ● Medio
 ● Bajo
 ● Muy bajo
 ○ Sin dato





VIVIENDA

Respecto a las carencias en la vivienda en 2020, la localidad de La Maltaraña (La Palmita) tenía el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, con el 2.6%; mientras que la localidad de San Agustín presentó el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica, con un 0.7%;

La localidad de San Miguel de la Paz mostró la proporción más alta de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada con el 4.5%; mientras que la localidad de La Maltaraña (La Palmita) obtuvo el más alto porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra con un 3.7%; Por su parte, la localidad de La Maltaraña (La Palmita) registró la mayor proporción de ocupantes en viviendas particulares sin refrigerador con un 7.3% (ver tabla 7).

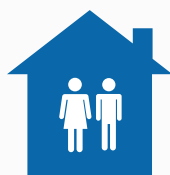
Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Jamay, 2020							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalisco	Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
047	Jamay	Muy Bajo	0.2	0.1	0.7	22.8	1.2
1	Jamay	Muy bajo	0.0	0.0	0.1	31.4	0.9
5	San Miguel de la Paz	Muy bajo	0.5	0.2	4.5	27.6	1.1
4	San Agustín	Muy bajo	0.3	0.7	0.6	27.4	3.2
3	Maltaraña (La Palmita)	Bajo	2.6	0.0	0.6	32.1	3.7
2	UHTR	Muy bajo	0.0	0.0	0.0	24.6	0.0





Diagnostico de vivienda del municipio de Jamay, 2020



6,230
VIVIENDAS
HABITADAS



0.2%
NO DISPONEN
DE BAÑO



0.1%
SIN ENERGÍA
ELÉCTRICA



0.7%
VIVIENDAS
SIN AGUA
ENTUBADA



1.2%
VIENDAS
CON PISO
DE TIERRA



46.8%
TIENEN ACCESO
A INTERNET



26.9%
DISPONEN DE
COMPUTADORA

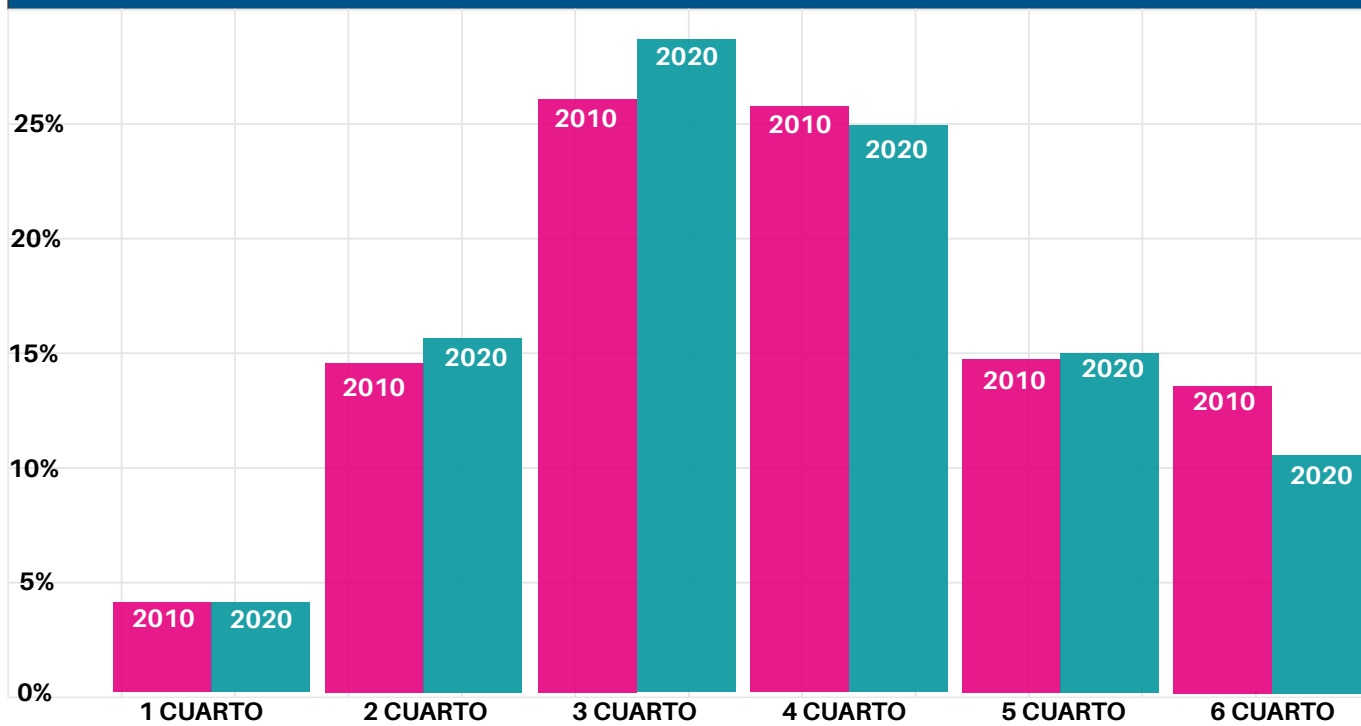


86.7%
DISPONEN DE
CELULAR



1.3
HABITANTES
POR CUARTO

DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN NÚMERO DE CUARTOS 2010 Y 2020





SALUD

Durante el año 2024, el municipio de Jamay ha registrado una tendencia creciente en las enfermedades crónico-degenerativas, particularmente en personas de 20 años en adelante, lo que refleja un patrón epidemiológico preocupante, dado que dicho grupo etario representa una porción significativa de la población económicamente activa.

Entre las enfermedades más frecuentes se encuentran:

- Diabetes Mellitus tipo 2
- Hipertensión arterial sistémica
- Dislipidemias
- Enfermedades cardiovasculares

Estas condiciones han mostrado un incremento paralelo al aumento de casos de sobrepeso y obesidad, los cuales son factores de riesgo clave que predisponen a la aparición temprana de enfermedades crónicas. Según datos de la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)* y extrapolaciones locales, se estima que más del 65% de la población adulta de Jamay presenta algún grado de sobrepeso u obesidad, lo que coloca al municipio dentro de la media nacional de riesgo sanitario.

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA EXTERNA GENERAL

Lugar	Motivo de consulta	2024			2023			
		No. de consultas	%	Tasa*	Lugar	No. de consultas	%	Tasa*
1	Diabetes mellitus	2,424	16.9	8,796.95	1	2,252	15.9	8,608.56
2	Hipertensión esencial	2,157	15	7,827.98	2	1,760	12.4	6,727.83
3	Otras personas en contacto con los servicios de salud para investigación y exámenes	1,134	7.88	4,115.41	3	1,597	11.3	6,104.74
4	Otras infecciones agudas de las vías respiratoria	810	5.63	2,939.58	6	533	3.75	2,037.46
5	Atención para la anticoncepción	585	4.07	2,123.03	4	620	4.3	2,370.03
6	Supervisión de Embarazo normal	577	4.01	2,093.99	5	560	3.94	2,140.67
7	Los demás síntomas signos y hallazgos anormales no clasificados en otra parte	402	2.79	1,415.35	10	362	2.55	1,383.79
8	Los demás factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios	390	2.71	1,415.35	9	415	2.92	1,586.39
9	Faringitis Aguda	374	2.6	1,357.29	7	502	3.54	1,918.96
10	Caries Dental	317	2.2	1,150.43	8	443	3.12	1,693.43
11	Otras enfermedades del sistema urinario	252	1.75	914.53	13	234	1.65	894.5
12	Otras gastroenteritis y colitis de origen y no especificado	248	1.72	900.02	14	180	1.27	688.07
13	Supervisión de embarazo de alto riesgo	226	1.57	820.18	17	145	1.02	554.28
14	Amigdalitis aguda	185	1.29	671.38				
15	Otras enfermedades de los intestinos y del peritoneo	180	1.25	653.24	20	136	0.96	519.88
16	Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	173	1.2	627.84				
17	Dolor abdominal y pélvico	140	0.97	508.07	19	136	0.96	519.88
18	Atención y examen de postparto	131	0.91	475.41	18	143	1.01	546.64
19	Efectos tóxicos de sustancias de procedencia principalmente no medicinal	131	0.91	475.41	16	153	1.08	584.86
20	Personas en contacto con los servicios de salud para procedimientos específicos y atención de la salud	130	0.9	471.78	11	288	2.03	1,100.92
	Las demás causas	3,423	23.8	12,422.43		3,298	23.2	12,607.03
	Total	14,389	100	52,219.20		14,198	100	

Fuente: Hoja diaria de consulta externa (Formato SINBA SIS 01P)

*Tasa por 100,000 habitantes

Comparar las tasas obtenidas con las tasas estatales





PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Causas de defunción	2024			2023			2022			2021			2020		
	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*	Lugar	No.	Tasa*
INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO	1	36	130.65	1	37	141.4	1	38	145.3	2	28	150	-	-	-
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	2	13	47.18	2	17	64.98	2	35	133.8	1	34	182	-	-	-
NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD	3	9	32.66	4	10	38.23	4	6	22.94	3	7	37	2	28	141
CONTUSION DE CRANEO DE TERCER GRADO	4	8	29.03	11	3	11.47	7	4	15.29	10	3	16	-	-	-
PARO CARDIO RESPIRATORIO	5	3	10.89	5	6	22.94									
INTERRUPCION CIRCULACION FETO-PLACENTARIA	6	3	10.89	15	2	7.65									
CHOQUE HIPOVOLEMICO	7	2	7.26	7	4	15.29									
CHOQUE CARDIOGENICO	8	2	7.26	9	3	11.47	6	5	19.11	7	3	16	5	7	35
TROMBOEMBOLIA PULMONAR	9	2	7.26	10	3	11.47	14	1	3.82	-	-	-	-	-	-
EDEMA PULMONAR	10	2	7.26												
TRAUMA DE TORAX	11	2	7.26	16	2	7.65									
HERIDAS PRODUCIDAS POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO	12	2	7.26												
INSUFICIENCIA RENAL	13	1	3.63	6	5	19.11									
ASFIXIA POR AHORCAMIENTO	14	1	3.63	12	3	11.47									
EPOC	15	1	3.63	14	2	7.65									
CIRROCIS HEPATICA	16	1	3.63	19	1	3.82									
CANCER DE COLON	17	1	3.63												
CANCER DE PULMON	18	1	3.63												
CANCER DE HIGADO	19	1	3.63												
DENGUE	20	1	3.63												
Las demás causas		51	185.13		14	53.52	17	17	64.98	-	-	-	-	-	-
Total		143	519		138			144	471		85		45		

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

De acuerdo con los registros de la secretaría de salud, en el municipio se encuentran 7 unidades de servicio de salud como lo son consultorios, hospitales generales y especializados, oficinas administrativas, farmacias, laboratorios, unidades de medicina familiar, de especialidades médicas y móviles. De las cuales 5 corresponden a la Secretaría de Salud (SSJ), 1 unidad de salud es del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); en la tabla 14 se presenta desglosada esta información por tipo de

Tabla 14 Unidades de salud

Jamay, Jalisco

Tipo de unidad	Cantidad
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
Unidad de Medicina Familiar	1
SECRETARÍA DE SALUD	
Centro de Salud	5
SERVICIOS MÉDICOS PRIVADOS	
Consultorio Adyacente a Farmacia	1
Total del municipio	7

Fuente: IIEG, con base en Dirección General de Salud (DGIS) 2021.





EDUCACIÓN

El municipio de Jamay presenta un panorama educativo con avances significativos, especialmente en la reducción del analfabetismo, y una cobertura escolar adecuada para su población infantil y juvenil. Sin embargo, persisten desafíos en infraestructura, continuidad educativa y la atención de jóvenes que estudian fuera del municipio.

- Educación Preescolar: 886 niños entre 3 y 5 años asisten a este nivel.
- Educación Primaria: 3,132 alumnos matriculados.
- Educación Secundaria: 1,336 jóvenes entre 15 y 17 años.
- Educación Media Superior: 994 alumnos asisten a bachillerato.

Nota: No se contempla a los alumnos de Jamay que estudian en otros municipios, lo que indica una posible subrepresentación de la matrícula real en niveles superiores.

Aunque la cobertura institucional parece suficiente en niveles básicos, se observa una menor oferta en secundaria y bachillerato, lo cual podría estar limitando la continuidad escolar o motivando la movilidad hacia municipios vecinos.

Retos Identificados

- Aún existen más de 800 personas analfabetas en el municipio, siendo mayor la incidencia en mujeres.
- Limitada infraestructura en niveles de educación secundaria y media superior.
- Movilidad estudiantil hacia otros municipios, lo que puede reflejar una búsqueda de mejores opciones educativas.
- Necesidad de reforzar programas de alfabetización y permanencia escolar.

CULTURA

La cultura constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad y la reconstrucción del tejido social. En Jamay, la cultura no solo fortalece la identidad colectiva, sino que también promueve la transmisión de valores, tradiciones y formas de convivencia familiar y comunitaria. Reconociendo esta importancia, el Gobierno Municipal impulsa el programa "Cultura por la Familia", una estrategia que busca acercar semanalmente actividades culturales a la cabecera municipal y a sus delegaciones y comunidades rurales.

Las principales sedes de expresión artística y cultural en el municipio incluyen:

Plazas públicas, El Malecón de Jamay, Auditorio Municipal, Casa de la Cultura, Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de la colonia Escritores Mexicanos, Coliseo Municipal

Jamay cuenta con una profunda y arraigada tradición cultural, que se manifiesta con especial fuerza en sus fiestas patronales y celebraciones religiosas, donde convergen la música regional, los bailes tradicionales, las artesanías locales y las expresiones de fe.

Aunque se dispone de una infraestructura cultural básica y de algunos talleres artísticos en funcionamiento, se identifica la necesidad de descentralizar y diversificar la oferta cultural. Es urgente consolidar un modelo de cultura comunitaria que permita llevar actividades permanentes a barrios, colonias y comunidades, democratizando el acceso a la cultura y fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Retos y oportunidades:

- Rehabilitar y ampliar espacios culturales en zonas periféricas.
- Impulsar programas intergeneracionales que conecten a jóvenes con portadores de tradiciones vivas.
- Fortalecer la profesionalización de promotores culturales locales.
- Desarrollar una red de promotores y agentes culturales por colonia o comunidad.
- Digitalizar contenidos culturales para ampliar su difusión y archivo.

La visión a futuro contempla a Jamay como un municipio culturalmente activo, participativo e inclusivo, donde cada rincón del territorio sea un espacio vivo para el arte, la historia y la expresión comunitaria.





DEPORTE

El deporte y la actividad física son elementos clave para mejorar la salud, fortalecer la integración social y fomentar estilos de vida activos, particularmente en un contexto nacional en el que persisten altos índices de obesidad y enfermedades crónico-degenerativas. Promover una cultura del ejercicio físico accesible, incluyente y constante resulta fundamental para elevar la calidad de vida de la población jamayteca.

El municipio de Jamay cuenta con una infraestructura deportiva relevante, conformada por unidades deportivas, canchas en barrios y comunidades, espacios al aire libre y áreas recreativas junto al malecón. Además, su privilegiada ubicación geográfica -en cercanía con el Lago de Chapala, zonas rurales y áreas naturales- permite diversificar la práctica deportiva más allá de las disciplinas convencionales, abriendo oportunidades para actividades como ciclismo, senderismo, deportes acuáticos y recreación al aire libre.

Un valor agregado en el ecosistema deportivo de Jamay es la participación de actores privados, clubes deportivos, academias y asociaciones civiles, quienes, en conjunto con el gobierno municipal, han impulsado diversas iniciativas y torneos para fomentar la activación física en niñas, niños, jóvenes y adultos mayores.

Retos y oportunidades hacia 2040:

- Consolidar un modelo municipal de deporte comunitario con enfoque territorial y de inclusión social.
- Rehabilitar y equipar espacios deportivos en colonias y delegaciones.
- Implementar programas de activación física en escuelas y espacios públicos.
- Ampliar las alianzas con clubes privados, entrenadores y asociaciones para fortalecer la oferta deportiva.
- Incentivar competencias locales, regionales y estatales que proyecten el talento deportivo de Jamay.





DESARROLLO ECONÓMICO

Las actividades económicas del municipio de Jamay, Jalisco, se distinguen por su diversidad y dinamismo, abarcando sectores clave como el comercio, el turismo, la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura y la industria. En el sector agrícola, destacan cultivos tradicionales como el sorgo, garbanzo, maíz, trigo y cártamo. En los últimos años, el municipio ha experimentado un crecimiento exponencial en el cultivo de agave azul, así como en cultivos emergentes como el higo y la caña de azúcar, diversificando así la oferta agrícola.

La ganadería es otro pilar económico, centrada en la crianza de ganado bovino para la comercialización de carne y leche. Asimismo, se registran producciones significativas de cerdos y cabras. El sector apícola ha posicionado a Jamay entre los primeros lugares a nivel estatal en la producción de miel, consolidando esta actividad como un componente clave del entorno productivo local. En cuanto a la pesca, el municipio agrupa a más de 250 pescadores que desarrollan sus actividades en el Lago de Chapala, capturando especies como carpa, tilapia, charal y bagre. A esta actividad se suma la acuicultura, la cual ha registrado un notable desarrollo en la producción de tilapia, bagre, carpa y peces ornamentales, posicionando a Jamay en el ámbito estatal como un referente en este rubro.

El sector industrial de Jamay, aunque de menor escala en comparación con otros sectores, ha comenzado a consolidarse a través de la producción de muebles, semillas, fertilizantes orgánicos, tequila y plásticos. Esta diversificación industrial refleja un potencial de crecimiento y generación de empleo a mediano plazo. El turismo ha cobrado una relevancia creciente en los últimos años, situando a Jamay como uno de los destinos más visitados del Lago de Chapala. Esta tendencia ha impulsado la creación de nuevos negocios y servicios orientados a los visitantes, posicionándose como la segunda fuente de ingresos del municipio y potenciando el desarrollo económico local.





INDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO

El IDEM (Índice de desarrollo económico Municipal), es una herramienta que ayuda a identificar áreas de oportunidad en aspectos que incidan en el desarrollo económico de los municipios, que a su vez permita generar políticas públicas que estimulen un crecimiento económico más homogéneo entre las demarcaciones de la entidad. Está construido a partir de 34 indicadores agrupados en 6 dimensiones: 1) facilidad para hacer negocios (negocios); 2) facilidad para construir (construcción); 3) capital humano; 4) servicios públicos y financieros (servicios); 5) administración municipal (administración); y, 6) economía.

Indicadores por dimensión	
Dimensión	Indicadores
Facilidad para hacer negocios (negocios)	I.1. Cuenta con información de trámites de licencias comerciales en línea
	I.2. Cuenta con información de requisitos para la licencia comercial en línea
	I.3. Cuenta con información de costos de trámites comerciales
	I.4. Indica tiempo de respuesta licencia comercial
	I.5. Número promedio de requisitos licencias comerciales
	I.6. Número clicks y datos ingresados promedio para acceder a requisitos licencia comercial
	I.7. Días promedio respuesta trámites licencia
	I.8. Cuenta ventanilla única SARE o similar
	I.9. Cuenta con certificación PROSARE
Facilidad para construir (construcción)	II.1. Cuenta con trámites de licencias para construcción en línea
	II.2. Cuenta con información de requisitos de licencia para construcción en línea
	II.3. Cuenta con información de costos de trámites construcción
	II.4. Indica tiempo de respuesta licencia construcción
	II.5. Número promedio de requisitos licencias construcción
	II.6. Número clicks y datos ingresados promedio para acceder a requisitos construcción
	II.7. Días promedio respuesta trámites licencia construcción
Capital Humano	III.1. Grado promedio de escolaridad
	III.2. Porcentaje de la población de 18 años y más con educación posbásica
Servicios públicos y financieros (servicios)	IV.1 Alumbrado público (disponibilidad del servicio por manzana en todas sus vialidades)
	IV.2 Drenaje pluvial (disponibilidad del servicio por manzana en todas sus vialidades)
	IV.3 Banqueta (disponibilidad del servicio por manzana en todas sus vialidades)
	IV.4 Recubrimiento de calle (disponibilidad del servicio por manzana en todas sus vialidades)
	IV.5 Sucursales bancarias por cada 10,000 hab
	IV.6 Cajeros automáticos por cada 10,000 hab
	IV.7 Establecimientos con TPV por cada 10,000 hab
	IV.8 Cuentas que efectúan transacciones por celular por cada 10,000 hab
Administración	V.1. Impuestos / Ingresos totales
	V.2. Inversión pública / Egresos totales
	V.3. Pago en línea de impuesto predial (Transaccional)
	V.4. Trámites impuesto predial por cada 1,000 hab
Economía	VI.1. Trabajadores IMSS / Población Total
	VI.2. Patrones IMSS por cada 1,000 hab
	VI.3. Patrones IMSS > 50 trab por cada 1,000 hab
	VI.4. Producción Bruta Total / Población

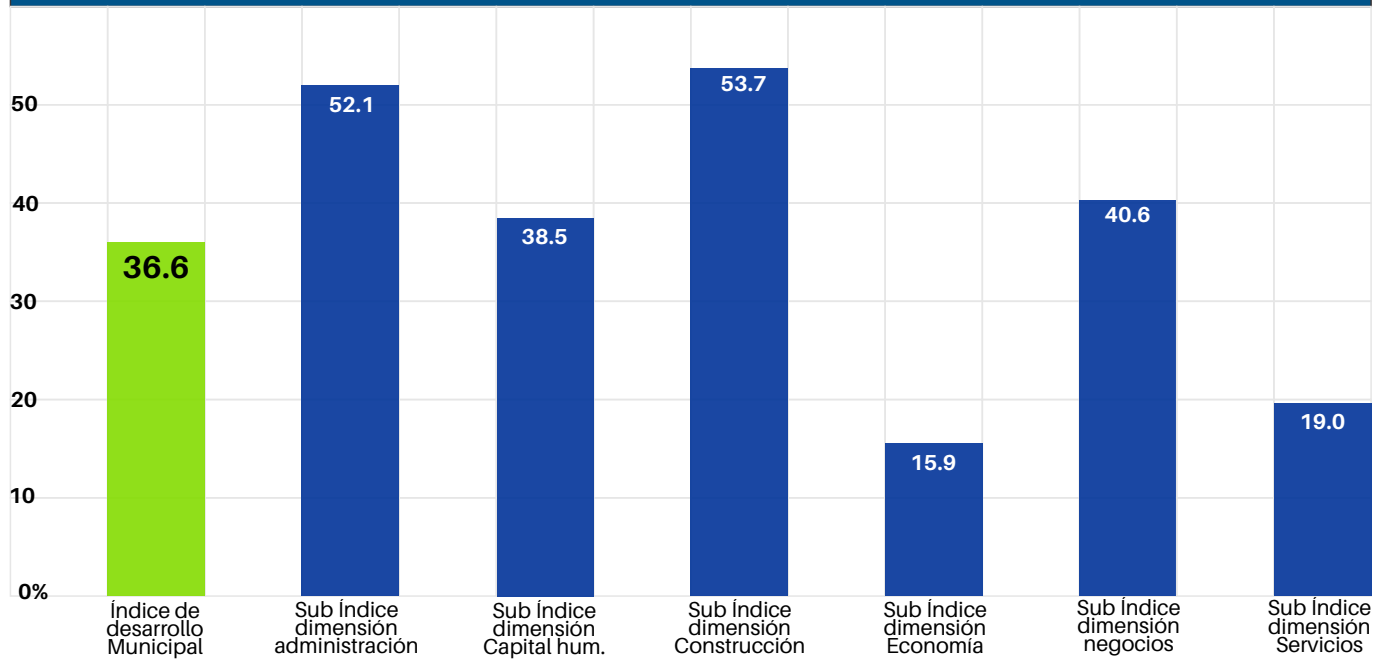
Fuente: IIEG, Plataforma del Índice de Desarrollo Económico Municipal.

Nota: i) SARE: Sistema de Apertura Rápida de Empresas, de la Comisión de Mejora Regulatoria (CONAMER)
PROSARE: Programa de Reconocimiento y Operación SARE; TPV: Terminal Punto de Venta.



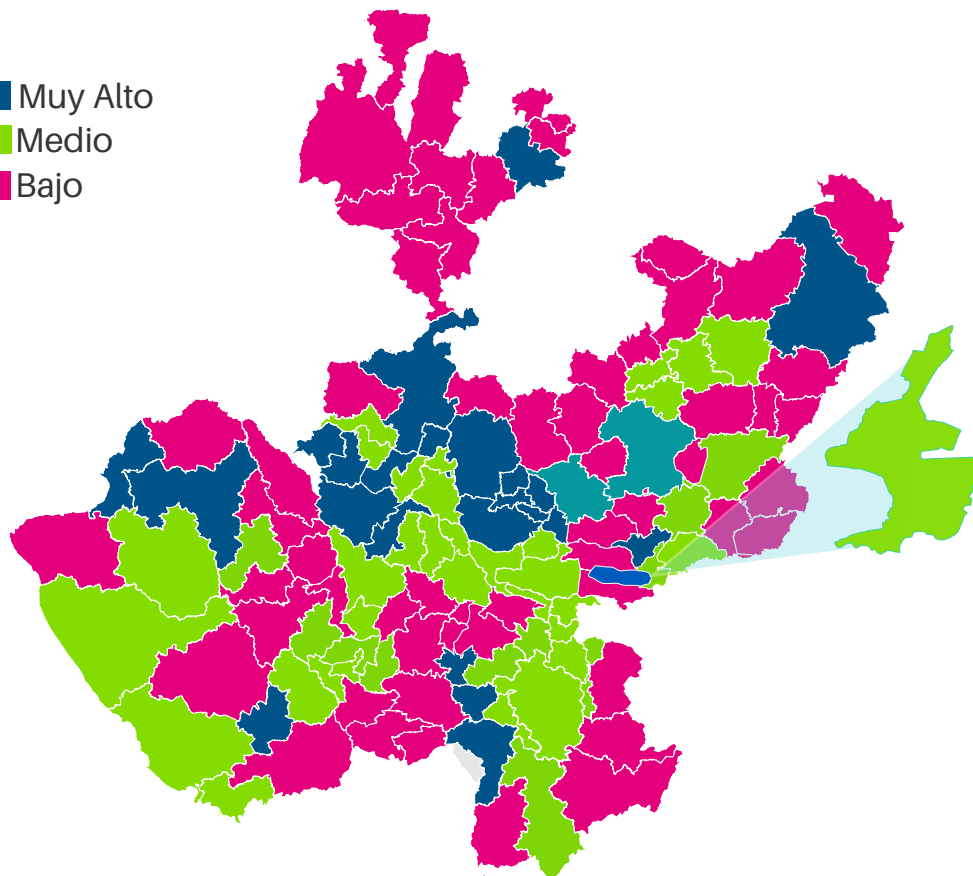


INDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE JAMAY, 2024



Mapa . Índice de desarrollo económico Municipal (IDEM), 2024

- Muy Alto
- Medio
- Bajo



Fuente: IIEG, Plataforma del Índice de Desarrollo Económico Municipal.





NÚMERO DE EMPRESAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Jamay cuenta con 1,393 unidades económicas al mes de mayo de 2024 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados a Comercio, siendo estos el 47.6% del total en el municipio. Ocupa la posición 40 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 6 en el ranking regional.

Posición en el ranking		
Municipio	Estado	Regional
Jamay	40	6

Tabla 1 composición de las empresas
Jamay, mayo 2024 (unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	Total de unidades económicas	% Total de unidades económicas
Comercio	629	22	9	2	0	1	663	47.6%
Servicios	446	29	23	1	1	0	500	35.89%
Industrias manufactureras	116	16	7	2	0	1	142	10.19%
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	36	4	5	2	0	0	47	3.37%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	14	5	9	1	0	0	29	2.08%
Construcción	1	1	1	0	0	0	3	0.22%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2	0	1	0	0	0	3	0.22%
Información en medios masivos	3	0	0	0	0	0	3	0.22%
Transportes, correos y almacenamiento	3	0	0	0	0	0	3	0.22%
Total	1,250	77	55	8	1	2	1,393	100%

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE





VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Jamay, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; la Industria alimentaria; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 47.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, que concentró el 26.2% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 7 millones 355 mil pesos en 2014 a 122 millones 766 mil pesos en 2019, representado un incremento de 1,569.2% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Jamay, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	7,355	122,766	26.2%	1,569.2%
Industria alimentaria	10,221	54,994	11.7%	438.0%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	25,191	44,676	9.5%	77.3%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	16,102	31,119	6.6%	93.3%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes		20,093	4.3%	
Pesca, caza y captura	3,607	13,344	2.8%	270.0%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	25,534	12,098	2.6%	-52.6%
Cría y explotación de animales	3,503	9,897	2.1%	182.5%
Servicios de reparación y mantenimiento	5,950	8,151	1.7%	37.0%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	2,879	7,678	1.6%	166.7%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	5,445	7,154	1.5%	31.4%
Otros	92,188	137,007	29.2%	48.6%
Total	197,975	468,977	100.0%	136.9%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.





EMPLEO

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupo económico

Para junio de 2024 el IMSS reportó un total de 1,366 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Jamay un incremento anual de 65 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2023, debido al alza del registro de empleo formal de algunos de sus grupos económicos principalmente el de Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Jamay fue el de Fabricación de alimentos, ya que en junio de 2024 registró un total de 189 trabajadores concentrando el 13.84% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco, que para junio de 2024 registró 178 trabajadores asegurados que representan el 13.03% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados

Jamay, Jalisco 2018 -junio 2024

Grupo económico	2018	2019	2020	2021	2022	2023	junio 2023	junio 2024	variación absoluta junio 2024 / junio 2023	% part junio 2024
Fabricación de alimentos	285	295	275	264	217	217	212	189	-23	13.84%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	77	87	85	86	90	84	89	178	89	13.03%
Fabricación y reparación de muebles de madera y sus partes; excepto los de metal y plástico moldeado	167	157	189	220	139	131	138	156	18	11.42%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	89	86	89	92	97	89	93	91	-2	6.66%
Fabricación de productos de hule y plástico	76	84	85	88	83	90	85	86	1	6.3%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	80	85	70	73	76	84	80	83	3	6.08%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	56	62	65	78	81	85	84	80	-4	5.86%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	64	69	58	98	89	87	84	79	-5	5.78%
Pesca	50	45	59	69	69	77	71	71	0	5.2%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	39	49	101	41	45	37	32	48	16	3.51%
Servicios recreativos y de esparcimiento	40	43	30	36	38	44	51	47	-4	3.44%
Agricultura	49	48	49	53	45	48	45	43	-2	3.15%
Otros	229	199	165	195	200	227	237	215	-22	15.76%
Total general	1,301	1,309	1,320	1,393	1,269	1,300	1,301	1,366	65	100%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS





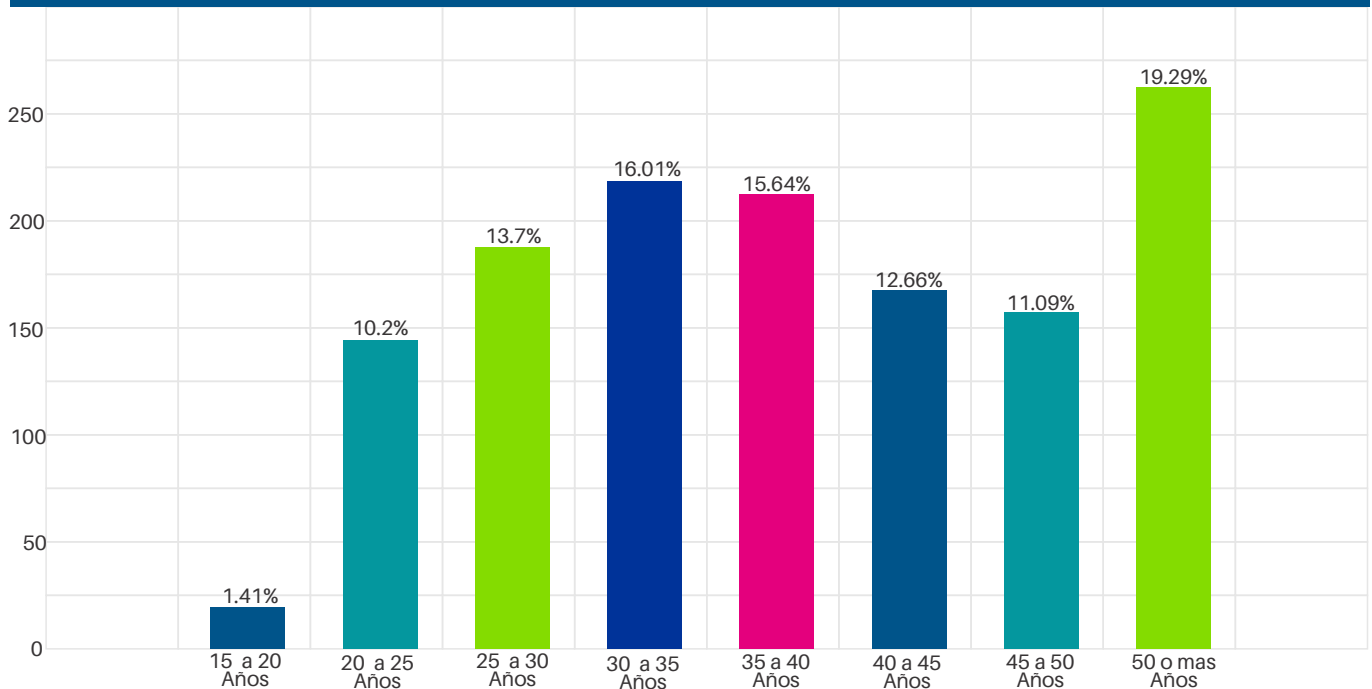
VARIACIÓN ANUAL DE LOS TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS, DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, POR DIVISIÓN ECONÓMICA

Durante abril de 2025, se registró un total de 1,343 trabajadores en el municipio de Jamay, de los cuales 1,290 (96%) son trabajadores permanentes y solo 53 (4%) son eventuales. Esto indica una estructura laboral estable, con un alto porcentaje de empleos formales y sostenidos en el tiempo.

División	abril de 2024	mayo de 2024	junio de 2024	julio de 2024	agosto de 2024	septiembre de 2024	octubre de 2024	noviembre de 2024
Agricultura, ganadería, silvicultura...	-3.04	-2.73	-3.82	-6.24	-6.94	-7.25	-6.95	-6.29
Comercio	4.5	5.01	4.23	4.13	4.01	3.69	3.97	2.83
Industria de la construcción	2.45	0.05	0.18	0.72	-1.97	-1.21	-1.42	-2.03
Industria eléctrica, y captación y...	3.36	3.72	3.25	2.86	2.25	1.47	2.16	0.34
Industrias de transformación	-0.01	-0.18	-0.14	-0.36	-0.02	-0.16	0.12	0.38
Industrias extractivas	0.72	0.94	4.51	7.34	11.38	11.76	10.47	8.12
Servicios para empresas, personas y el hogar	3.87	3.72	3.22	3.09	2.85	2.74	2.75	0.83
Servicios sociales y comunales	2.27	2.49	2.59	2.2	1.68	0.22	0.49	0.49
Transportes y comunicaciones	10.01	10.58	9.66	10.67	9.91	10.56	12.72	9.56

Fuente: IIEG, 2024

TRABAJADORES POR RANGO DE EDAD DURANTE ABRIL DE 2025, JAMAY



Fuente: IIEG, 2024

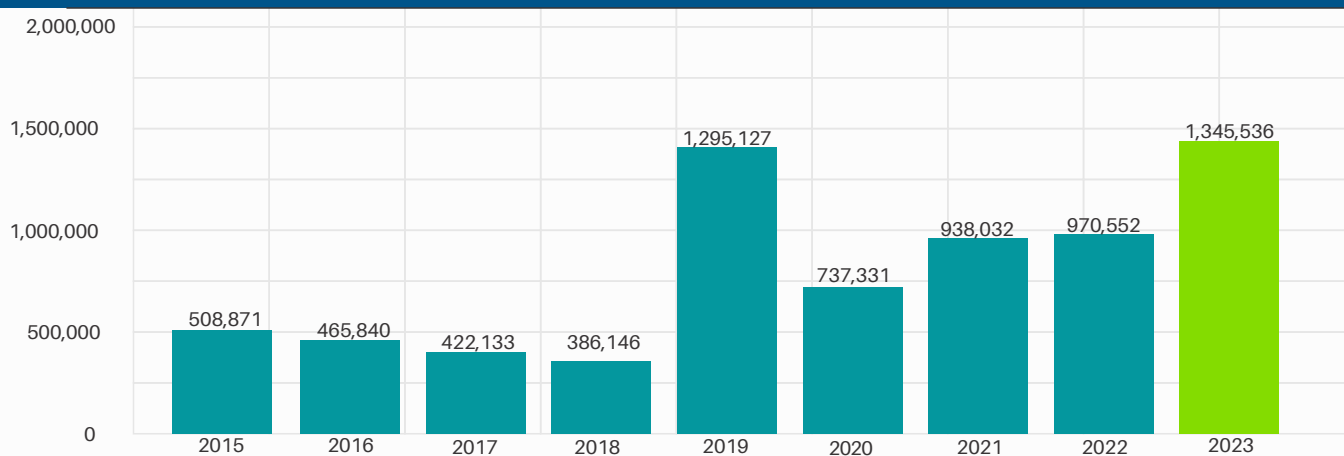




AGRICULTURA Y GANADERÍA

El valor de la producción agrícola en Jamay ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023 habiendo registrado su nivel más alto en 2023. En 2023 el valor de la producción agrícola de Jamay representó el 1.2% del total estatal, alcanzando un monto de 1,345,536 miles de pesos para ese año.

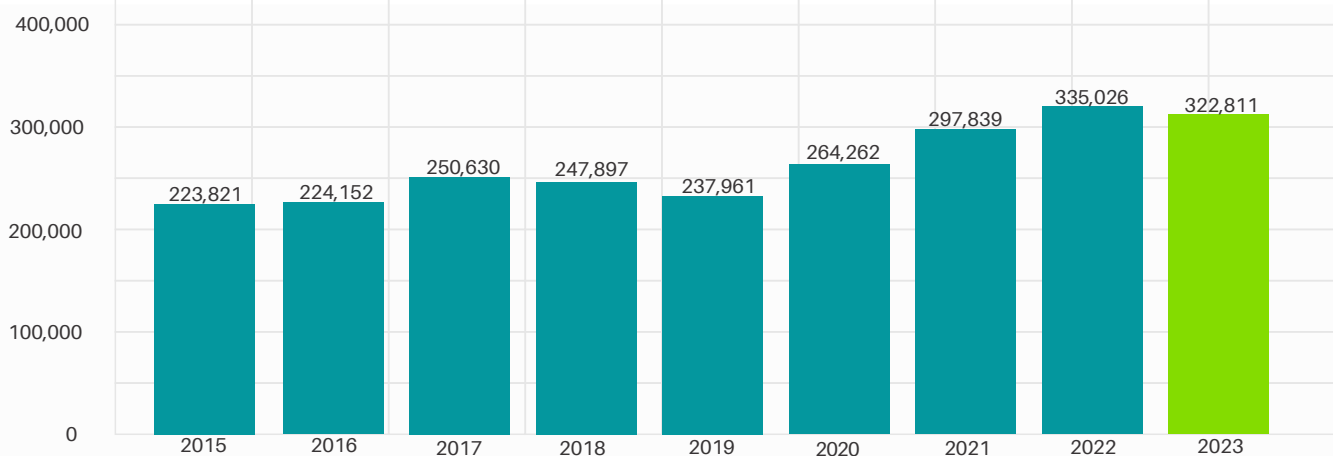
VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE JAMAY 2015-2023



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Jamay ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2023, siendo 2022 en el que se ha registrado su nivel más alto. En 2023 el valor de la producción ganadera de Jamay representó el 0.2% del total estatal, alcanzando un monto de 322,811 miles de pesos para ese año.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA DE JAMAY 2015-2023



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.





TURISMO

El Municipio de Jamay se ha convertido en los últimos años en uno de los destinos más visitados del lago de Chapala, el vaso lacustre más grande del país. Tiene distintos atractivos turísticos que reciben a miles de turistas cada fin de semana, son diversos los atractivos turísticos con los que cuenta, específicamente 21 y por desarrollarse algunos más, uno de ellos es su propio centro histórico que alberga al Monumento al Papa Pío IX, así como en las cercanías del pueblo se encuentran antiguas haciendas, algunas en pie y otras en ruinas, que destacan por su arquitectura como es el caso de la Hacienda Bella Cristina (o Maltaraña).

Jamay está lleno de tradición, cultura y amor. Es precisamente este último el cual se lleva en su gente y es transmitido a todo aquel que visita su localidad. Lo transmiten en sus canciones, en su comida, en sus tradiciones y en la motivación que sienten por preservar su cultura, transmitiendo cada tradición de generación en generación. Una de estas tradiciones es el Día de Muertos, una de las más grandes celebraciones en donde participa toda la comunidad en diferentes actividades, siendo un ejemplo de colaboración e integración social. Preservando su patrimonio a través del turismo y de sus celebraciones, actualmente este sector aporta el 4.10% del PIB municipal, es por ello que este apartado identifica los elementos singulares para la puesta en valor de lo tradicional y así contribuir a la mejora del hábitat, la calidad de vida y el bienestar social, a través de instrumentos y acciones urbanas para el desarrollo integral y sostenible del Municipio de Jamay.

El impulso del turismo en el municipio se lleva a cabo media un enfoque de inclusión y sostenibilidad.

PILARES DEL TURISMO SOSTENIBLE

AMBIENTALMENTE RESPETUOSO	SOCIALMENTE JUSTO	ECONÓMICAMENTE VIABLE
<p>Uso controlado de los recursos naturales.</p> <p>Preservación de la biodiversidad.</p> <p>Respeto a espacios protegidos tanto en la flora como en la fauna.</p>	<p>Respeto a la cultura de la comunidad en la cual se está desarrollando la actividad turística.</p> <p>Preservación de la autenticidad sociocultural.</p>	<p>Repartición equitativa de las ganancias.</p> <p>Ayuda a la comunidad para la reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Reportar beneficios económicos.</p>





PILARES DEL TURISMO ACCESIBLE Y UNIVERSAL

“La Accesibilidad es un elemento crucial de toda política de turismo responsable y sostenible. Es una cuestión de derechos humanos y es también una extraordinaria oportunidad de negocio. Por encima de todo, debemos darnos cuenta de que el turismo accesible no sólo es bueno para las personas con discapacidad o con necesidades especiales, es bueno para todos”.

La Accesibilidad y el Diseño Universal (A.D.U) es el arte de crear y adaptar los entornos, servicios y productos a las personas, para que sean utilizables por todos de la forma más autónoma y natural posible. Al mismo tiempo, deben facilitar el acceso e interacción del mayor número de personas de una manera desapercibida, fácil y segura. De esta forma, se desarrolla una equidad e igualdad de oportunidades, así como el libre desarrollo de la personalidad, para así lograr una vida digna de todas las personas.

Para lograr un diseño accesible y universal, se deben considerar los 10 criterios básicos

10 CRITERIOS BÁSICOS PARA LOGRAR UN DISEÑO ACCESIBLE Y UNIVERSAL

1 Diseño para todos Pensando en todas las etapas de la vida de usuario.	2 Libre de barreras Equilibrio entre lo útil y lo obstructivo para unos y otros.	3 Planeación accesible Optimización de recursos.	4 Calidad y uso Espacios y entornos con el mayor grado de usabilidad.	5 Diseño perceptible Fácil entendimiento y perceptibilidad.
6 Espacios generosos Diseños amplios pensados para todos, permitiendo cualquier uso.	7 Espacios integrados Relaciones espaciales concentradas y priorización de niveles.	8 Optimización de recorridos Distancias cortas entre estancias.	9 Caracterización espacial Debe estar pensado para las particularidades del lugar, tanto en el día como en la noche y para ambientes fríos o cálidos.	10 Prioridad en el detalle Explícito en detalles y especificaciones de carácter





INVENTARIO DE ATRACTIVOS CULTURALES, HISTORICOS Y MONUMENTALES

ATRACTIVO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ESTATUS
Monumento	Monumento de Pio IX	Plaza principal	Excelente
Monumento	Reloj de sol	Plaza principal	Excelente
Edificio histórico	Portales del Centro histórico	Plaza principal	Excelente
Edificio histórico	Ruinas del templo de Santa María Magdalena	Centro histórico	Excelente
Edificio histórico	Templo del Siglo XIX	Delegación San Miguel	Excelente
Edificio histórico	Convento	Delegación San Miguel	Excelente
Edificio histórico	Hacienda de San Miguel de la Paz	Delegación San Miguel	Mal
Edificio histórico	Hacienda de los Capulines	2 kms. de Jama	Excelente
Edificio histórico	Templo Anexo a la Exhacienda	Delegación San Agustín	Excelente
Edificio histórico	Hacienda de San Agustín	Delegación San Agustín	Excelente
Edificio histórico	Parroquia de Ntra. Señora del Rosario	Centro histórico Jamay	Excelente
Edificio histórico	Hacienda de la Bella Cristina	Delegación Maltaraña	Mal
Edificio histórico	Templo dedicado a la Virgen de la Asunción	Delegación Maltaraña	Excelente
Bustos	Hidalgo y Juárez	Delegación Maltaraña	Excelente
Edificio histórico	Santuario de la Virgen de Guadalupe, retablo y Pinturas	Mirador "La Capilla"	Excelente
Ruinas	Primer Templo Católico	Interior del Curato	Excelente
Monumento	Monumento y Mirador Juan Pablo II	Jamay	Excelente
Monumento	Estela de la Ruta de Hidalgo	Plaza principal	Excelente
Monumento	Templo de la Resurrección, escultura de Jesús, estaciones del Vía Crucis y área de descanso	Mirador del Cerro Cantero	Excelente
Pilastra en cantera S. XVIII	Reloj de sol	Plaza principal	Excelente
Bustos	Bustos dedicados a Cuauhtémoc, Hidalgo, Juárez y Madero	Plaza principal	Excelente
Escultura	Papa Juan Pablo II	Mirador Juan Pablo II	Excelente





TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

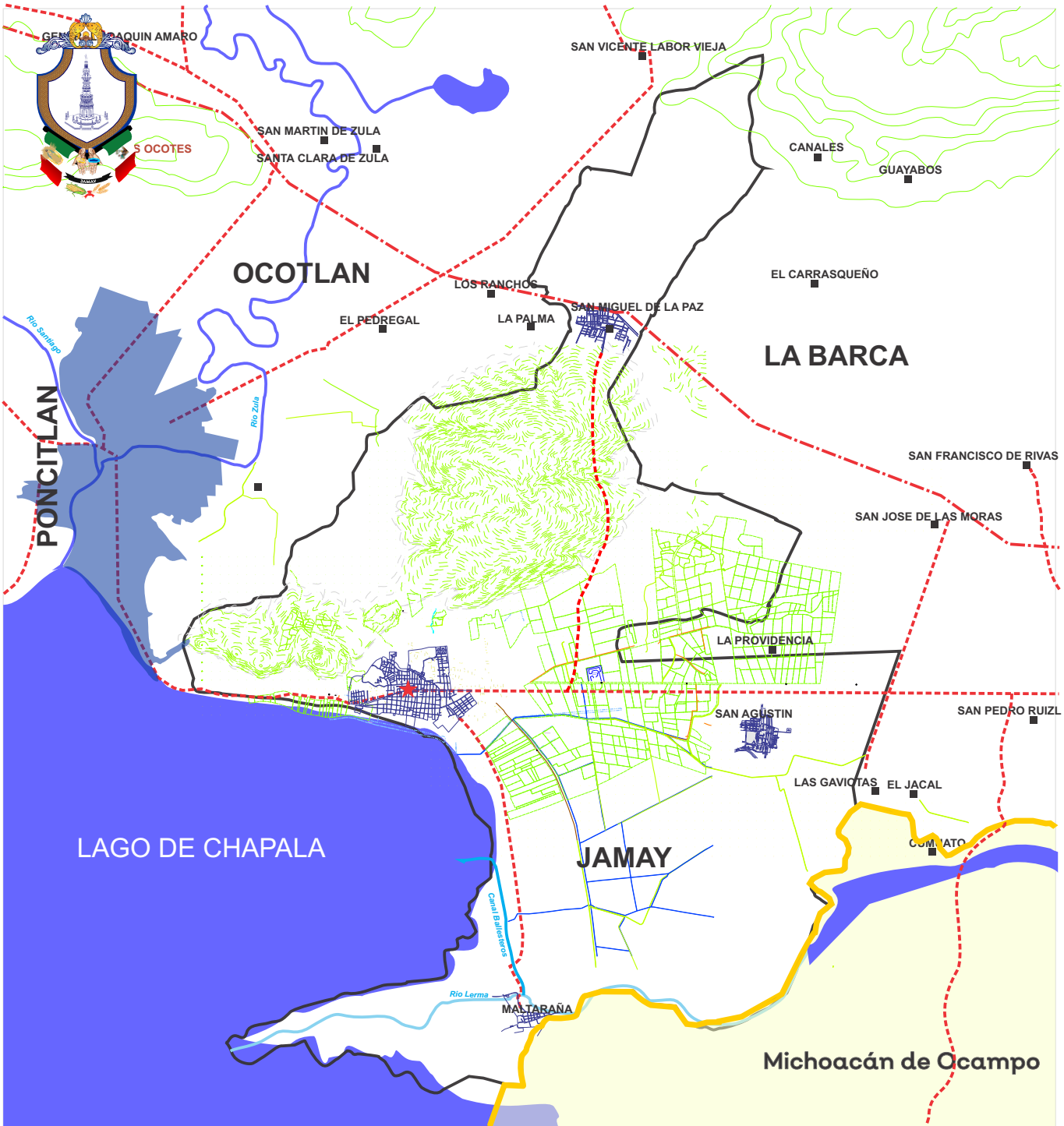
Geografía

El municipio de Jamay se localiza en la región Ciénega del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son Ocotlán y La Barca. Tiene una extensión territorial de 164.49 kilómetros cuadrados. Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°17'24.00, latitud norte y -102°42'33.84 de longitud oeste, a una altura de 1,530 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,530 y 1,970 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 17.6°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 9.4°C y 29.1°C. La precipitación media anual es de 802 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 647.98 mm.

El municipio está constituido por suelos aluviales en su mayor parte y roca tipo basalto. Los suelos dominantes pertenecen al tipo vertisol y Fluvisol (ver tabla 1).





JALISCO

SIMBOLOGIA

- Localidad
- ★ Cabecera Municipal
- .-.- Carretera Cuota
- .-.- Carretera Libre
- ~ Río Perenne
- ~ Cuerpo de agua
- ⬮ Limite Municipal
- ⬮ Limite Estatal
- ⬮ Area Urbana

**Mapa Base
JAMAY**





Tabla 1 Medio físico

Jamay, Jalisco

Medio físico		Descripción
Superficie municipal (km ²)	164.49	El municipio de Jamay tiene una superficie de 164.4Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 113 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	1,530
	Máxima municipal	1,970
	Cabecera municipal	1,530
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	87.4
	Lomerío (5° - 15°)	8.6
	Montañosas (> 15°)	4.0
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	100.0
Temperatura (°C)	Máxima promedio	29.1
	Mínima promedio	9.4
	Media anual	17.6
Precipitación (mm)	Media anual	802
Geología (%)	Aluvial	69.4
	Basalto	15.3
	Arenisca	15.1
	Brecha volcánica	0.2
Tipo de suelo (%)	Vertisol	96.8
	Fluvisol	2.2
	Feozem	0.8
	Andosol	0.2
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	84.8
	Asentamiento humano	2.8
	Bosque	1.4
	Pastizal	1.2
	Selva	9.8

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVII, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.





USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

La cobertura del suelo predominante en el municipio es el agropecuario con un 84.81% de su superficie, seguida de la vegetación secundaria con 9.76%, los asentamientos humanos ocupan el 2.82% del territorio total. La cobertura con menos superficie es el pastizal con 1.21% (ver tabla 2 y mapa 2).

La clasificación de los usos de suelo y vegetación realizada comprende las categorías acuícolas, agropecuario, agua, asentamientos humanos, bosque, dunas costeras, galería, manglar, matorral, palmar, pastizal, sabana, selva baja, selva mediana, sin vegetación aparente, vegetación acuática, vegetación desértica, vegetación secundaria.

Tabla 2 Uso de suelo y vegetación

Jamay, Jalisco

Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Descripción
Agropecuario	12,793.62	84.81	La clasificación de usos de suelo y vegetación representada es menos generalizada que la tabla número 1 de este documento. Sin embargo en esta clasificación la vegetación secundaria es representada por todos los tipos de vegetación que sean secundarios refiriéndonos a estas como la comunidad vegetal que surge diferente a la original con estructura y composición florística heterogénea tras ser eliminada o alterada la vegetación primaria.
Vegetación secundaria	1,472.52	9.76	
Asentamientos humanos	425.99	2.82	
Bosque	209.53	1.39	
Pastizal	183.20	1.21	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VII, INEGI 201 8.

La superficie arbórea municipal representa el 1.4% de los cuales el 1.4% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural, y 0.0% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal (ver tabla 3).

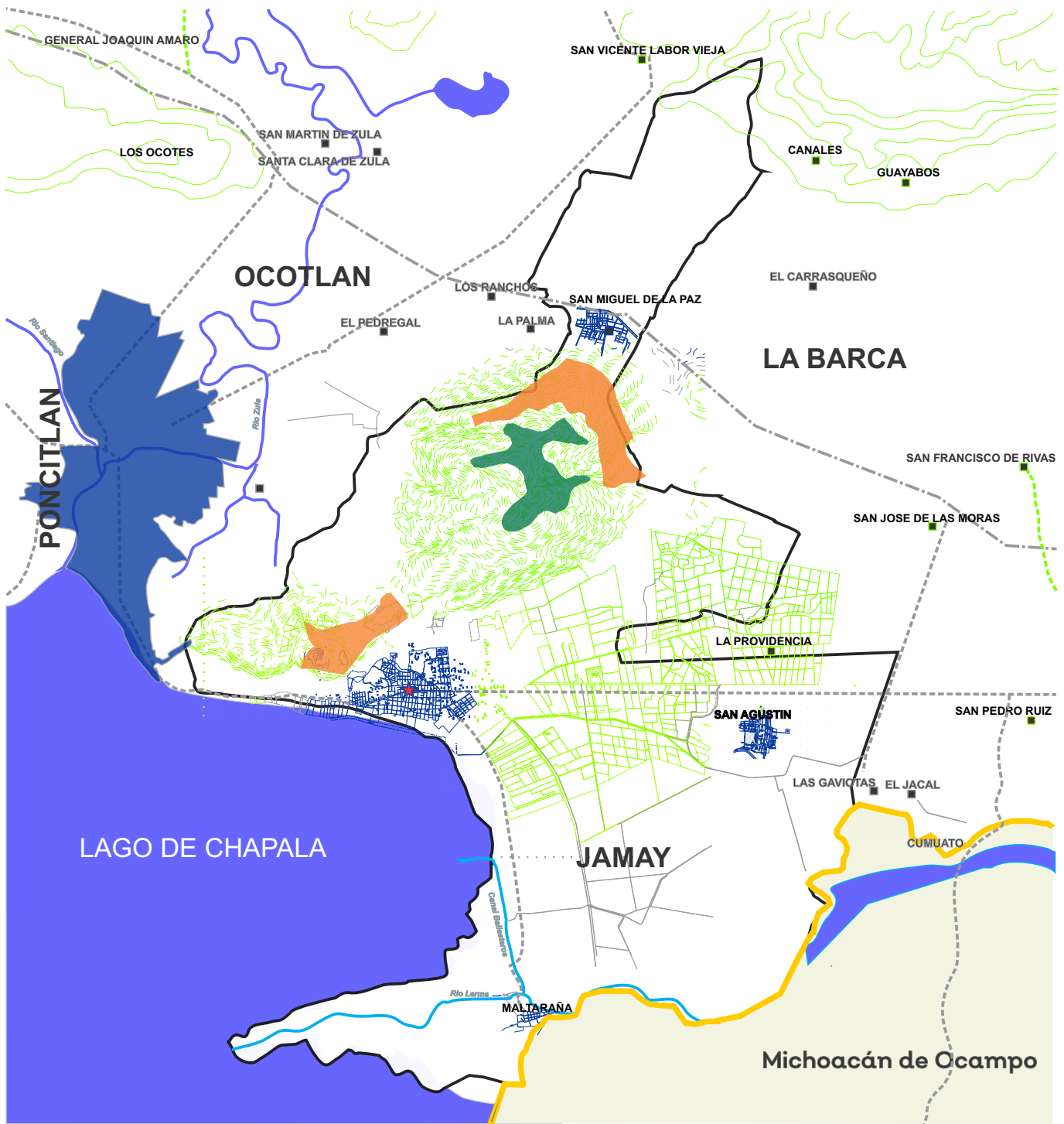
Tabla 3 Cobertura Arbórea

Jamay, Jalisco

Cobertura	Cantidad %	Comentarios
Primaria Arbórea Baja	1.4	La cobertura arbórea referida está compuesta por los siguientes tipos de vegetación: bosque de coníferas, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña, bosque de pino y bosque de táscate, selva caducifolia, selva subcaducifolia, selva de galería, manglar, palmar natural, vegetación hidrófila y vegetación inducida.
Primaria Arbórea Mediana	0.0	
Primaria Arbórea Alta	0.0	
Secundaria Arbórea Baja	0.0	
Secundaria Arbórea Mediana	0.0	
Secundaria Arbórea Alta	0.0	
Total Arbórea	1.4	

Fuente: IIEG, con información de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación, Serie VI, INEGI 2016.





JALISCO

SIMBOLOGIA

-  Agricultura
-  Pastizal
-  Bosque
-  Selva Caducifolia
-  No Aplicable
-  Cuerpo de agua
-  Zona Urbana

Mapa Base USO DE SUELO Y VEGETACIÓN



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO





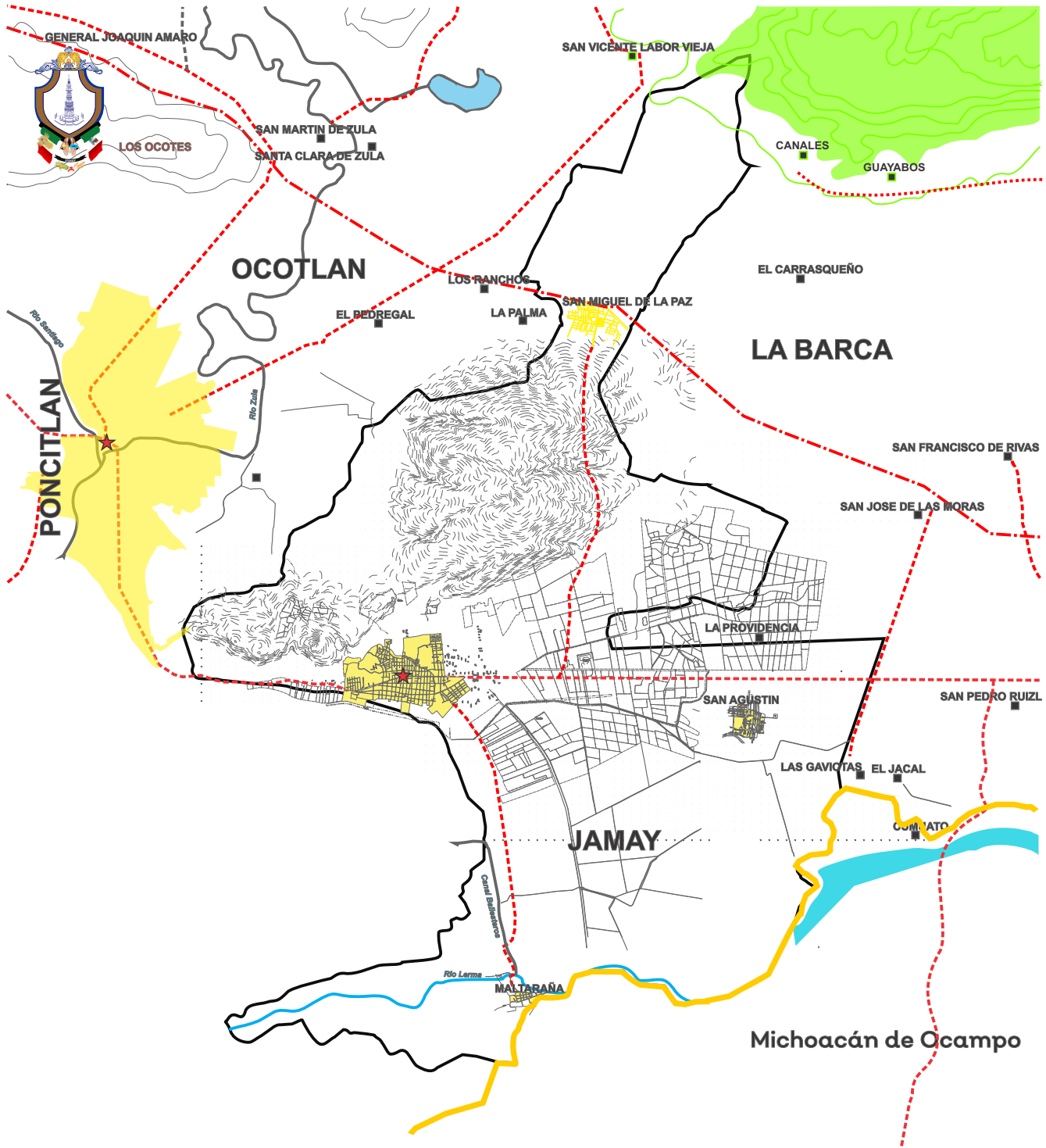
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES

Jamay alberga 1 área natural protegida con una superficie de 249.64 hectáreas (ha) lo que representa el 1.7% de todo el territorio municipal. Además, se cuenta con 2.1% de humedales y 12.3% de sitios Ramsar o humedales de importancia internacional (ver mapa 3 y tabla 4).

Tabla 4 ANP y humedales		
Jamay, Jalisco		
Áreas Naturales	Cantidad %	Descripción
Áreas Naturales Protegidas	1.7	Sierra Cóndiro Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo
Sitios Ramsar	12.3	Lago de Chapala. Humedales de importancia internacional.
Humedales	2.1	

Fuente IIEG, con base en CONAGUA 2016, CONANP 201.





SIMBOLOGIA

- Área Natural Protegida
- Sitios Ramsar
- Humedales
- Manglares
- Zonas de Conservación
- Cuerpos de Agua
- Río Perenne
- Cabecera Municipal
- Carretera Cuota
- Carretera Libre
- Limite Municipal
- Limite Estatal
- Area Urbana

ANP, humedales manglares JAMAY





DIVERSIDAD ECOSISTÉMICA

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de riego anual la cual representa el 63.3% municipal, y es catalogada con el rango medio a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.5 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.1, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas (ver tabla 5).

Tabla 5 Diversidad Ecosistémica

Jamay, Jalisco

índice	Cantidad	Comentarios
Inverso de Simpson	0.55	Valor entre más cercano a 1, mayor diversidad ecosistémica de coberturas de uso de suelo y vegetación.
Shannon	1.13	El valor varía entre 0.5 y 5. Valor normal entre 2 y 3, valores superiores a 3 son altos en diversidad, valores por debajo de 2 es baja diversidad de ecosistemas.
Equitatividad de Shannon	0.58	Se acerca a 0 cuando una cobertura domina y se acerca a 1 cuando comparten abundancia las coberturas.

índice	%	Cobertura
Dominancia	63.3	Agricultura de riego anual

Fuente: IIEG, 2021.

SEQUÍA

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 89.47% presentó alguna categoría de sequía en el año 2023, siendo la sequía extrema la que más predomina con 37.8%. A nivel municipal la sequía extrema es la que tiene una mayor distribución con un 41.5% (ver mapa 4 y tabla 6). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.

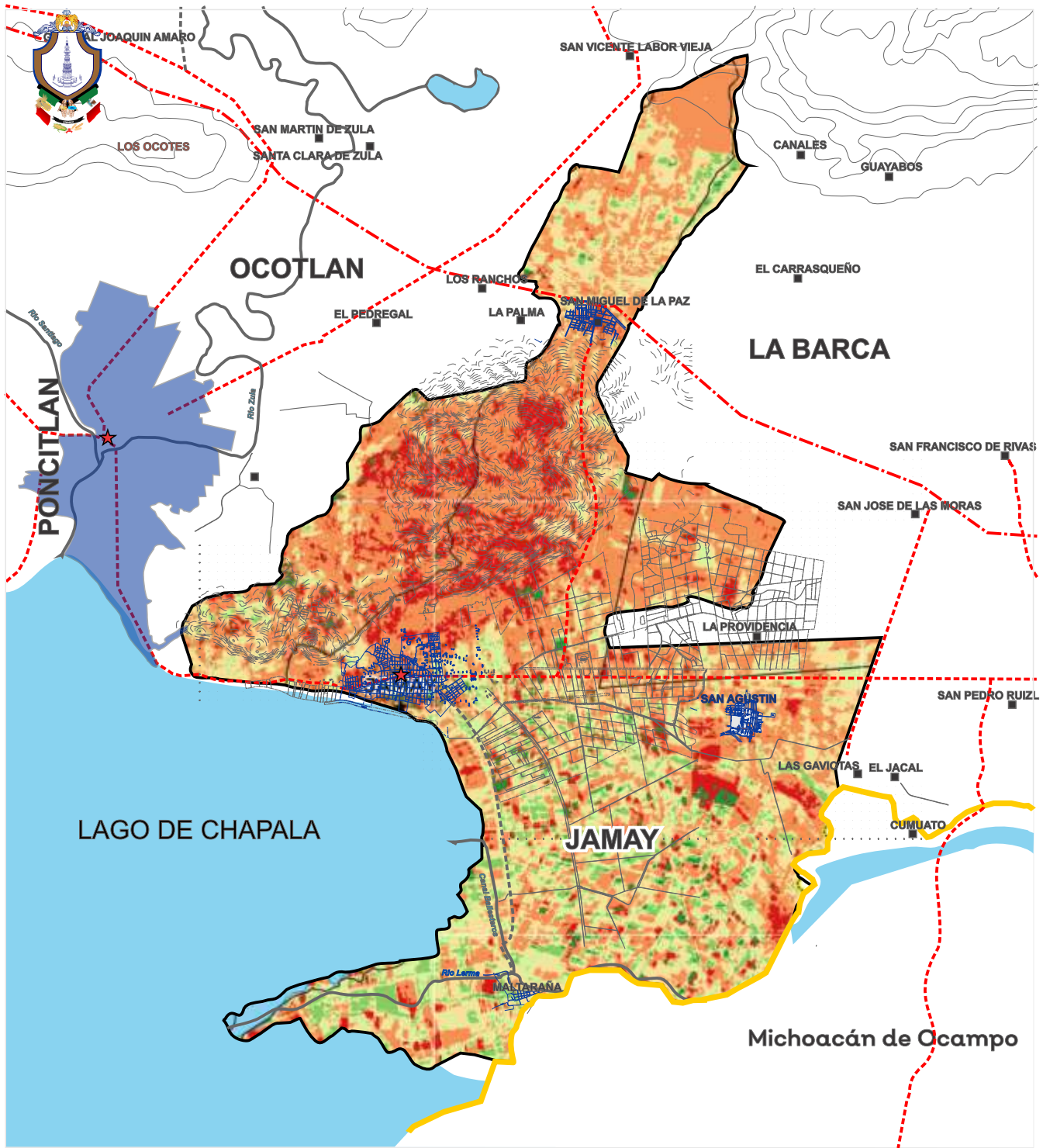
Tabla 6 Sequía

Jamay, Jalisco

Categoría de sequía	Cantidad Agrícola (%)	Cantidad Municipal (%)	Comentarios
Sin sequía	2.3	2.1	
Anormalmente seco	8.2	6.6	Anormalmente seco es una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se muestran 2 cantidades en porcentajes: la agrícola es el porcentaje de la superficie afectada de las áreas agrícolas conforme a la delimitación de frontera agrícola; y el porcentaje municipal se refiere a toda la superficie del municipio sin importar la cobertura de uso de suelo y vegetación sin incluir los cuerpos de agua.
Sequía moderada	18.8	16.4	
Sequía severa	26.2	23.4	
Sequía extrema	37.8	41.5	
Sequía excepcional	6.7	9.9	

Fuente: IIEG con base en imágenes Landsat 2023.





SIMBOLOGIA

	Sin Sequia		Localidad
	Anormalmente seco		Cabecera Municipal
	Sequia moderada		Carretera Cuota
	Sequia severa		Carretera Libre
	Sequia extrema		Limite Municipal
	Sequia excepcional		Limite Estatal
	Cuerpo de agua		Area Urbana

Índice de Sequia JAMAY





PRECIPITACIÓN

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2021 del municipio Jamay tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 826.2 mm; la media del mes de enero es de 12.1 mm, la mínima de 11.7 mm y la máxima de 12.9 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 205.6 mm, la mínima de 196.7 mm y máxima de 214.2 mm (ver mapa 5 y tabla 7).

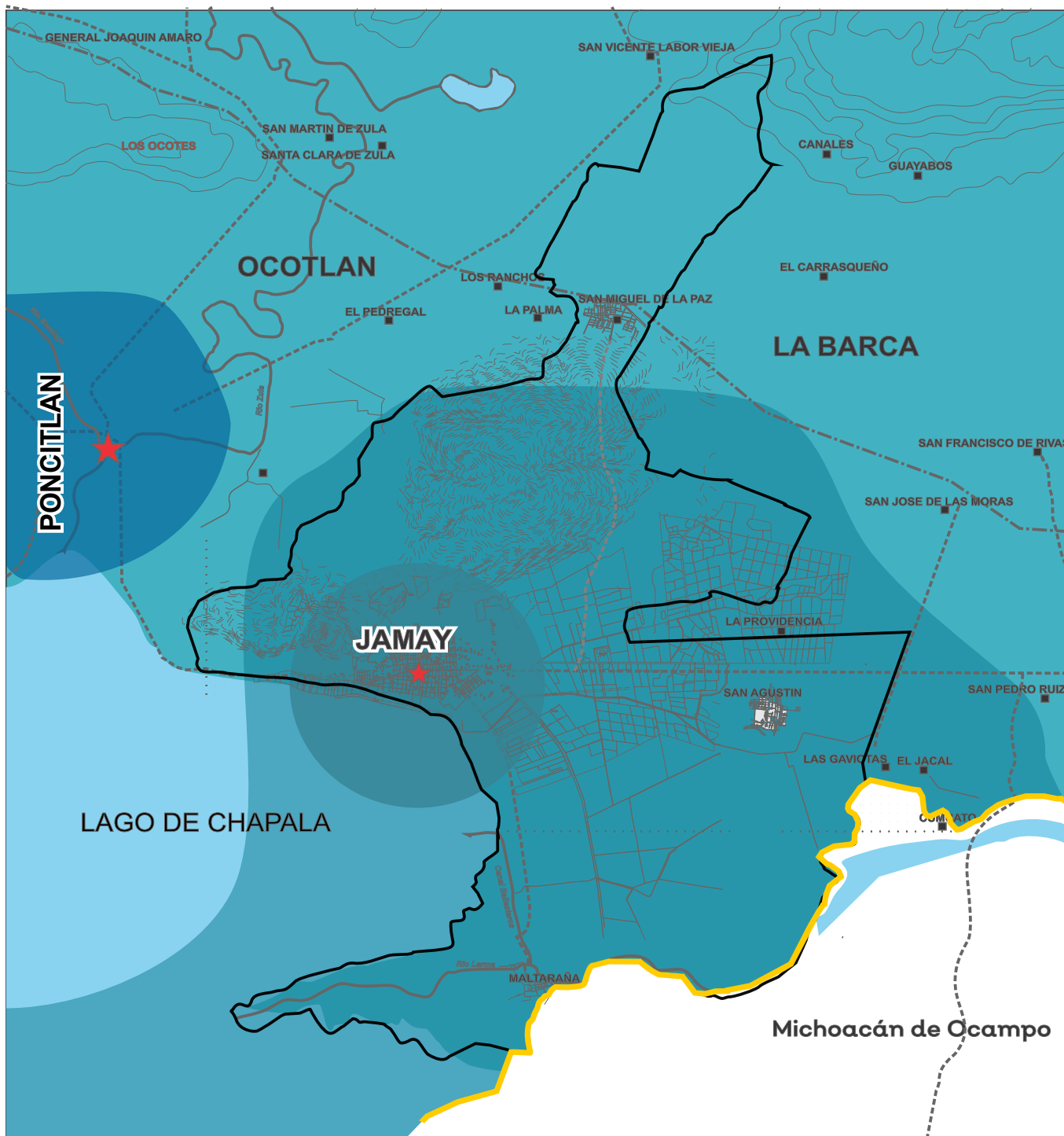
Tabla 7 Precipitación media mensual y acumulada

Jamay, Jalisco

Mes	Promedio (mm)	Mínima (mm)	Máxima (mm)	Comentarios
Enero	12.1	11.7	12.9	Registros de precipitación histórica media mensual.
Febrero	8.9	8.0	9.8	
Marzo	6.0	2.2	9.0	
Abril	5.8	4.1	7.4	
Mayo	26.6	22.8	32.2	
Junio	170.2	158.2	178.7	
Julio	205.6	196.7	214.2	
Agosto	175.5	166.3	183.9	
Septiembre	137.8	123.8	146.9	
Octubre	51.4	39.5	61.0	
Noviembre	15.5	12.5	21.3	
Diciembre	10.7	7.5	14.5	
Acumulada	826.2	759.3	863.7	Registros de precipitación histórica acumulada.

Fuente: IIEG Con base en datos de precipitación de 1882 2021 del SMN.





SIMBOLOGIA

Precitación acumulada



- Localidad
- ★ Cabecera Municipal
- Carretera Cuota
- - - Carretera Libre
- ⬭ Limite Municipal
- ⬮ Limite Estatal

**Precipitación histórica acumulada
JAMAY**



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO





RECURSOS HÍDRICOS Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 4 acuíferos de los cuales el 100.0% no tienen disponibilidad y el 0.0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea (ver mapa 7 y tabla 9).

Tabla 9 Acuíferos		
Jamay, Jalisco		
Estatus	Cantidad %	Comentarios
Con disponibilidad	0.0	
Sin disponibilidad	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.
No sobreexplotado	15.1	
Sobreexplotado	84.9	

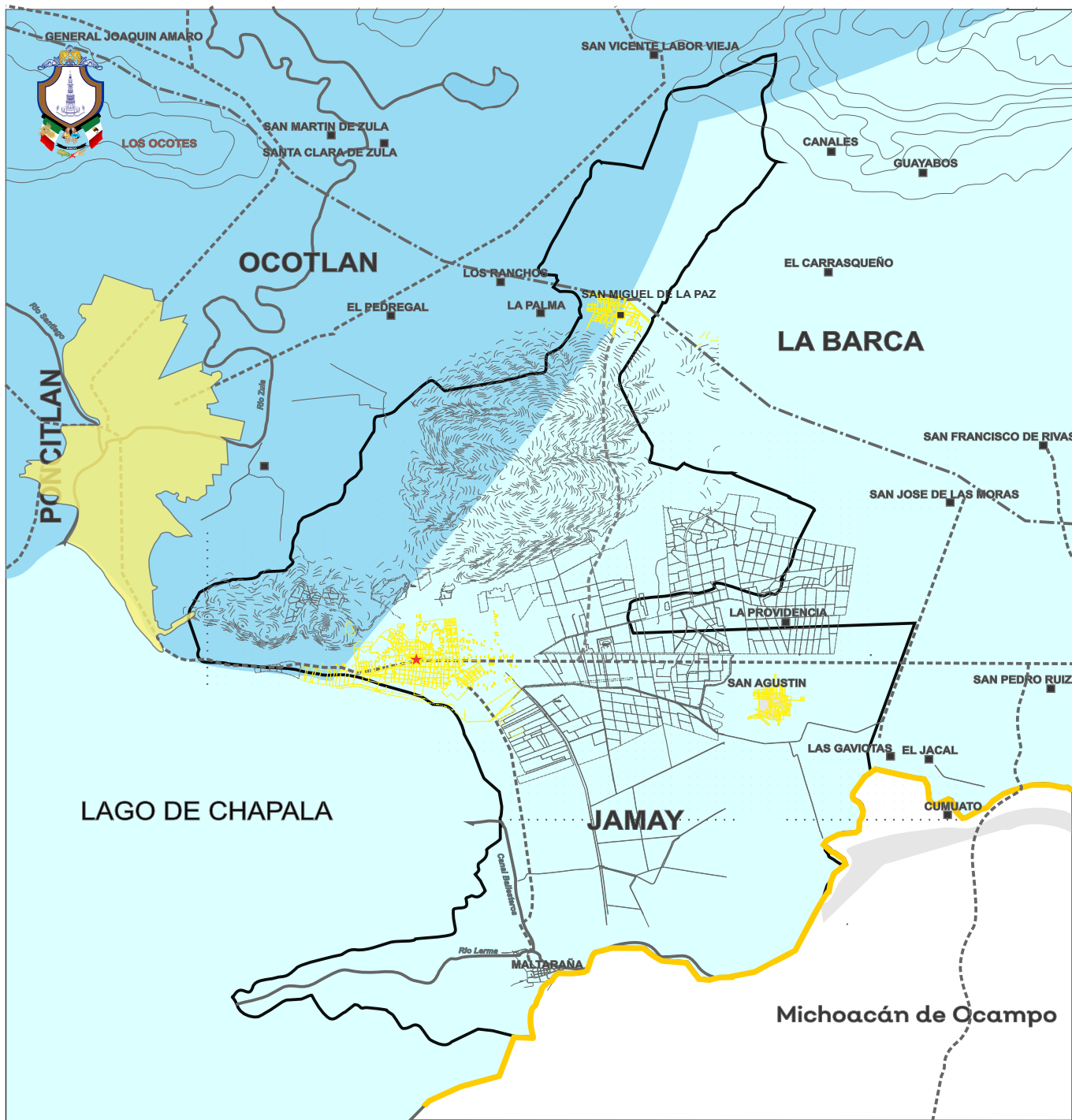
Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.

Usos de las aguas subterráneas en el municipio Según el Registro Público de Derechos de Agua (REPGA; 2013, 07) de la CONAGUA existen 197 aprovechamientos de Aguas Subterráneas en el municipio de Jamay los cuales se clasifican de la siguiente manera:

APROVECHAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEA DE JAMAY			
USO	CANTIDAD	VOLUMEN (Mm3)	% (Volumen)
Acuicultura	2	0.0178329	2.26
Agrícola	181	7.1736541	90.89
Industrial	2	0.07	0.89
Pecuario	8	0.090652	1.14
Publico Urbano	3	0.378503	4.8
Servicios	1	0.0015	0.02
Total	197	7.732142	100

En el municipio de Jamay existe en operación un total de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, PTAR Jamay la cual sanea 46.8 litros de aguas negras por segundo y PTAR San Miguel de la Paz 15 lts por segundo; y existe otra fuera de operación PTAR Maltaraña con capacidad de sanear 2.0 litros por segundo. Lo que se refiere a la cobertura de saneamiento de aguas residuales; la población del municipio de Jamay tiene un total del 80.4% de sus aguas tratadas.





JALISCO

SIMBOLOGIA

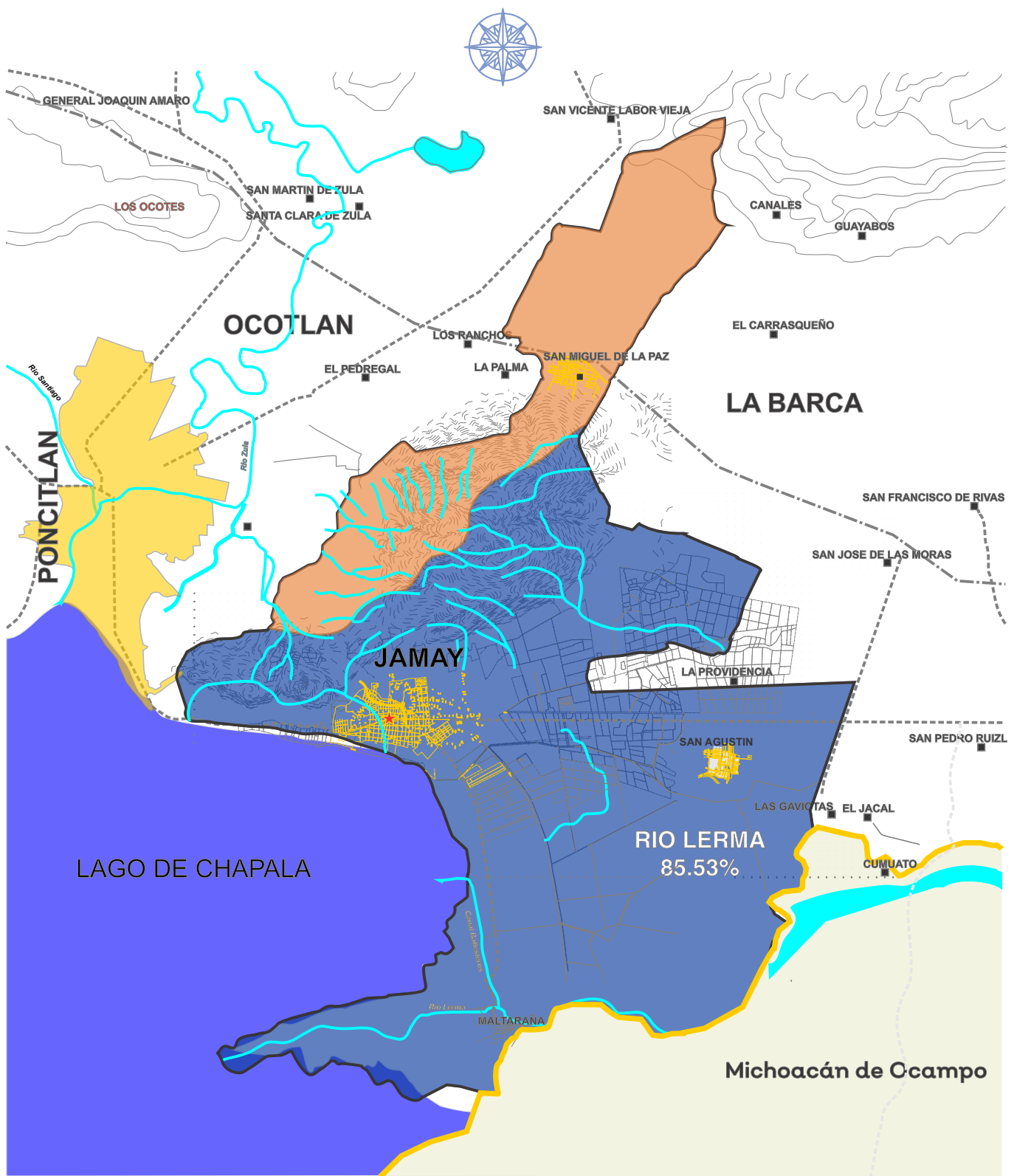
- Localidad
- ★ Cabecera Municipal
- Carretera Cuota
- - - Carretera Libre
- ~ Río Perenne
- ☪ Cuerpo de agua
- ⊞ Limite Municipal
- ⬡ Limite Estatal
- ⊕ Area Urbana

Disponibilidad y condición de los acuíferos JAMAY



Fuente: IIEG con base en CONAGUA 2021.





SIMBOLOGIA

-  ARROYO
-  RIO
-  CUERPO DE AGUA
-  LIMITE MUNICIPAL
-  LIMITE ESTATAL
-  CUENCA RÍO ZULA
-  CUENCA RÍO LERMA

Mapa Base JAMAY HIDROGRAFIA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO





CAMBIO CLIMATICO

La problemática ambiental y los efectos del cambio climático representan uno de los desafíos más relevantes para el municipio de Jamay. A nivel nacional e internacional, la contaminación del aire ha sido señalada como uno de los principales riesgos para la salud pública, debido a su complejidad para ser medida, regulada y controlada. La diversidad de fuentes emisoras y la transformación de los contaminantes en la atmósfera requieren de sistemas de monitoreo ambiental integrados, redes de medición confiables y programas con estándares uniformes, que aún no han sido plenamente consolidados en el ámbito local.

En Jamay, el impacto del cambio climático ya es perceptible. Se ha registrado un aumento gradual de la temperatura máxima, una disminución en el promedio anual de precipitaciones y una mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos, lo que evidencia una alteración directa de los patrones ambientales del territorio. Estos efectos no solo amenazan los ecosistemas locales, sino que ponen en riesgo la seguridad alimentaria, la infraestructura, la salud pública y el desarrollo económico de las comunidades.

En este contexto, es prioritario avanzar hacia una gestión municipal climáticamente responsable y resiliente, donde las políticas públicas integren la adaptación, mitigación y reducción del riesgo de desastres como dimensiones transversales en la planificación del desarrollo. Esto implica articular acciones en el marco de los siguientes instrumentos:

- Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano
- Plan de Movilidad Urbana Sustentable
- Plan de Desarrollo Rural
- Programa Municipal de Cambio Climático
- Atlas Municipal de Riesgos
- Estrategias de Educación Ambiental
-

Si bien en el municipio ya existen acciones que podrían ser interpretadas como medidas de mitigación o adaptación, estas son aún ambiguas y poco sistematizadas. Por ello, se requiere una actualización rigurosa y una consolidación normativa que defina líneas de acción específicas, medibles y evaluables. Asimismo, se plantea la urgente necesidad de diseñar y ejecutar programas con alto impacto territorial, que estén alineados con políticas públicas estatales y federales y permitan la canalización de subsidios, financiamiento e incentivos adecuados.

Principales problemáticas ambientales identificadas en Jamay

- Cambios de uso de suelo no regulados
- Deforestación y pérdida de cobertura vegetal
- Quemadas agrícolas sin control
- Incendios forestales recurrentes
- Manejo deficiente de residuos sólidos urbanos
- Sobreexplotación y contaminación de cuerpos de agua y fuentes hídricas





ESTRUCTURA URBANA

El crecimiento urbano de Jamay mantiene una estructura territorial definida, cuyo desarrollo ha seguido un patrón lineal articulado principalmente sobre la carretera federal No. 035, que conecta a los municipios de Ocotlán y La Barca. Esta vía funge como eje estructurante principal, dando origen a la Avenida Juan Gil Preciado-Agustín Yáñez, que atraviesa la ciudad de Poniente a Oriente y divide el núcleo urbano en dos sectores funcionales: la zona Sur (consolidada) y la zona Norte (en expansión y consolidación progresiva).

Zona Sur: Centro Histórico y Consolidación Tradicional

El sector sur de Jamay representa la mancha urbana histórica, colindando con la zona federal del Lago de Chapala y, hacia el este, con áreas agrícolas. Esta zona se caracteriza por una traza ortogonal heredada del patrón fundacional, con calles que parten desde el centro tradicional -donde se localiza la plaza cívica, el centro de negocios y la mayor concentración de equipamiento urbano- y se expanden hacia los barrios periféricos. Pese a la coherencia del trazado, existe una notable heterogeneidad en la morfología de manzanas, tanto en dimensión como en proporciones.

Los barrios y colonias que conforman esta zona son:

El Copal, Guanajo Centro, Tejas, El Guayabal, Fraccionamiento Santa Josefina, El Trompo-Sur, San Antonio y San Fernando.

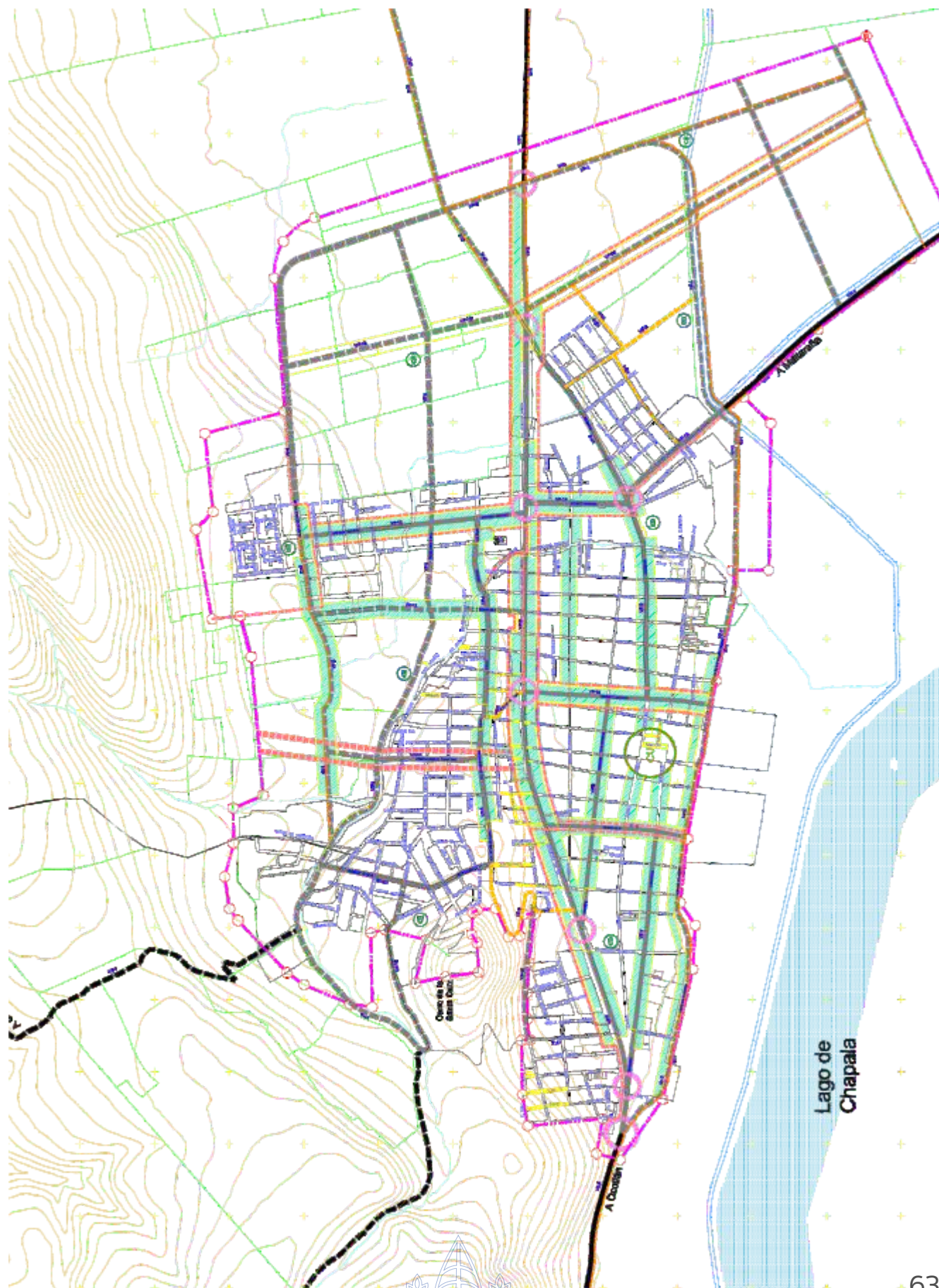
Zona Norte: Urbanización Acelerada y Retos Topográficos

La zona norte presenta un dinamismo creciente en su urbanización. Se encuentra delimitada al sur por el arroyo central, al noroeste por el cerro Cantero o de la Santa Cruz, y al este por tierras de vocación agrícola. Aunque guarda una cierta continuidad reticular con el sur, las condiciones topográficas, como pendientes marcadas, han generado una estructura vial fragmentada, dando origen a circuitos peatonales y escalinatas como principales medios de conexión vertical entre zonas altas y bajas.

Esta zona incluye colonias como:

Tepeyac, Pipila, San Isidro, El Arroyo, Santos Mártires, La Castellana, Camino Real, Domingo Hernández, El Carretero, Pedro Villalobos, El Trompo III y IV, El Salto, La Huerta y San José (Las Casitas).







INFRAESTRUCTURA

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 25 escuelas, seguido de 12 instalaciones deportivas o recreación y templos con 12 (ver tabla 13).

Tabla 13 Infraestructura		
Jamay, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	38.5
	Caminos	52.2
El municipio se encuentra en el tercer lugar de la región Ciénega, registrando grado muy alto de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	1	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	5	
Escuela	25	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Deportiva o Recreativa	12	
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	2	
Mercado	0	
Plaza	5	
Pozo	0	
Tanque de Agua	5	
Templo	12	

Fuente: IIEG con base en Red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.





MOVILIDAD URBANA

La movilidad urbana en Jamay enfrenta retos significativos derivados de una estructura territorial en expansión, un sistema vial con puntos críticos de congestión y la ausencia de transporte público formal. En este contexto, el municipio debe transitar hacia un modelo más inclusivo, seguro, sustentable y eficiente.

El modelo actual de movilidad en Jamay enfrenta importantes desafíos estructurales y de gestión:

- Existen nodos de congestión vehicular recurrentes en puntos críticos, especialmente en intersecciones con alto flujo y zonas escolares o comerciales.
- Se identifica una cultura vial limitada, con escasa aplicación de normativas y reglamentos, lo cual incrementa el riesgo de accidentes.
- Los jóvenes son las principales víctimas de incidentes viales, en muchos casos vinculados al uso de motocicletas sin medidas de seguridad adecuadas.
- El municipio carece de sistema de transporte público local, lo cual limita la accesibilidad, aumenta la dependencia del transporte privado y agrava las externalidades viales.

Pese a los retos urbanos internos, la conectividad entre la cabecera municipal y las localidades rurales del municipio se considera adecuada. Las vialidades intercomunitarias se encuentran en condiciones regulares y permiten la integración funcional del territorio municipal. No obstante, se requiere fortalecer la movilidad sustentable, la accesibilidad universal y el transporte intermodal.

EL NUEVO MODELO DE MOVILIDAD

La Pirámide de la Movilidad es un modelo jerárquico que prioriza la forma de desplazamiento de las personas de acuerdo con su impacto social, ambiental y en términos de equidad. En su base se ubican los modos más sustentables y accesibles, mientras que en la cúspide se encuentran aquellos con mayor impacto negativo o individualista. Este enfoque se alinea con los objetivos de desarrollo urbano sostenible y permite reorientar las inversiones y políticas públicas de movilidad en favor del bien común.

1. Peatones (primer nivel de prioridad)

A pesar de que una gran parte de la población se desplaza a pie en distancias cortas, la infraestructura peatonal es insuficiente y en muchos casos insegura. Las banquetas deterioradas, la falta de cruces peatonales seguros y de iluminación pública adecuada en zonas clave afectan a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños

2. Ciclistas

El uso de bicicleta aún es limitado, pese a ser una opción viable en distancias cortas y medianas dentro del municipio. Actualmente, no existen ciclovías segregadas ni infraestructura que promueva este medio de transporte como opción real y segura.

3. Transporte público

El municipio carece completamente de un sistema formal de transporte público urbano, lo que obliga a la población a depender de vehículos particulares o motocicletas. Esto genera un efecto multiplicador negativo en congestión, contaminación, inseguridad vial y exclusión para quienes no tienen acceso a transporte privado.

4. Transporte de mercancías y vehículos de carga

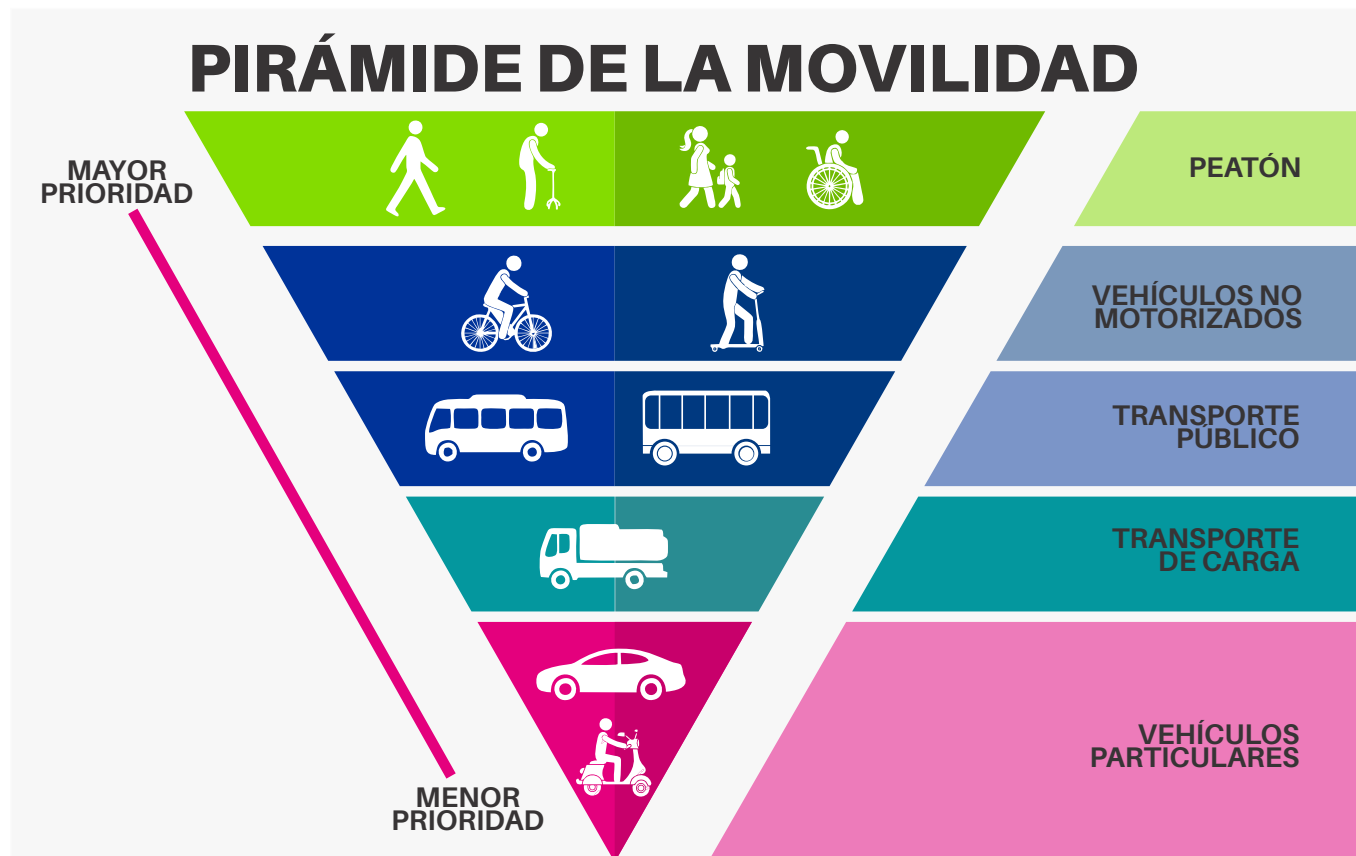
El tránsito de vehículos de carga pesada por vialidades urbanas sin regulación específica genera afectaciones a la infraestructura y problemas de seguridad vial, especialmente en zonas escolares y residenciales.





5. Automóviles y motocicletas particulares (último nivel de prioridad)

Si bien los automóviles y motocicletas representan una solución individual de movilidad, su uso indiscriminado y sin regulación genera los mayores problemas de accidentes, emisiones contaminantes y saturación vial. Los motociclistas, en particular los jóvenes, son las principales víctimas fatales en siniestros de tránsito.



Bajo el marco de la Pirámide de la Movilidad, Jamay debe avanzar hacia una transformación profunda de su modelo de transporte, priorizando a los usuarios más vulnerables y promoviendo medios sustentables. Esto requiere:

- Reasignación de recursos e inversión pública con enfoque en infraestructura peatonal y ciclista.
- Incorporación de criterios de equidad e inclusión en la planificación urbana.
- Educación vial y cultura cívica, particularmente en escuelas y centros comunitarios.
- Evaluación y monitoreo continuo del desempeño de la movilidad mediante indicadores urbanos integrados.

Este nuevo paradigma coloca al ser humano al centro del diseño urbano y permite garantizar una ciudad más segura, saludable, accesible y sustentable, en línea con los principios de Jamay Visión 2040.





GOBERNANZA TERRITORIAL

Zona metropolitana de Ocotlán - Poncitlán - Jamay

La planeación territorial de Jamay debe concebirse con una visión regional y estratégica, enmarcada en su integración formal dentro del sistema metropolitano del estado de Jalisco. Desde el año 2015, el municipio de Jamay forma parte oficial de la Zona Metropolitana de Ocotlán, junto con los municipios de Ocotlán y Poncitlán, según lo establecido en la actualización del documento federal "Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México". Esta inclusión fue ratificada por el Congreso del Estado de Jalisco mediante la declaratoria oficial del Área Metropolitana de Ocotlán el 29 de mayo de 2020.

La Área Metropolitana de Ocotlán cuenta con una extensión de 653.04 km², conformada por 8 localidades urbanas y 31 rurales, ubicadas en la ribera del Lago de Chapala. Las características geográficas de esta región -altitud homogénea, clima templado y vocación agrícola- representan una ventaja estratégica tanto para el desarrollo urbano como para la gestión sostenible de los recursos naturales. Actualmente, el 68.3% de la superficie total tiene uso agrícola, mientras que los asentamientos humanos ocupan únicamente el 5.1%, lo que refleja aún un amplio margen para la planificación ordenada y el crecimiento sostenible.

La pertenencia de Jamay a esta zona metropolitana implica una responsabilidad compartida en la planeación urbana, el uso eficiente del suelo, la gestión ambiental y el diseño de políticas públicas coordinadas. La Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco provee los mecanismos institucionales para facilitar esta gobernanza conjunta, estableciendo principios de corresponsabilidad, planeación integral y colaboración intermunicipal.

En este sentido, la integración metropolitana no debe entenderse como una pérdida de autonomía municipal, sino como una estrategia de fortalecimiento de capacidades regionales, donde Jamay asume un rol activo y propositivo para enfrentar retos compartidos como:

- La expansión desordenada del suelo urbano.
- La movilidad ineficiente entre centros de población.
- El deterioro ambiental y la presión sobre el Lago de Chapala.
- El rezago en servicios públicos en zonas periféricas.
- La falta de integración económica y productiva.

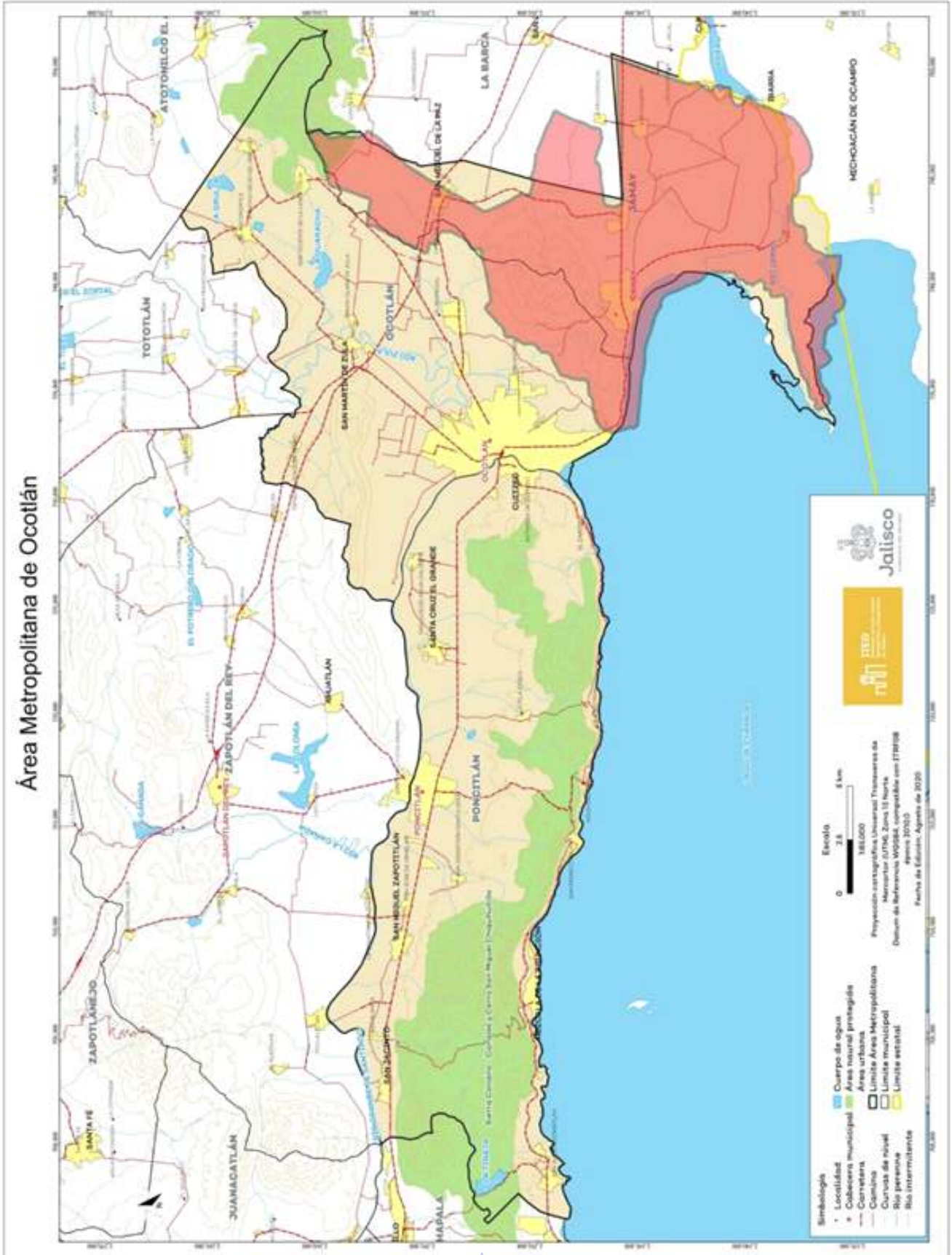
Compromisos de Jamay hacia 2040 en el contexto metropolitano

- Participar activamente en los órganos de coordinación y planeación metropolitana, impulsando agendas comunes en movilidad, infraestructura, seguridad y medio ambiente.
- Impulsar un modelo de desarrollo urbano con visión regional, que priorice la conectividad, la sostenibilidad y la equidad territorial.
- Fortalecer la infraestructura y equipamiento urbano, garantizando que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las localidades del municipio, incluyendo aquellas más alejadas de la cabecera.
- 4. Promover la inversión y el desarrollo económico metropolitano, aprovechando la posición estratégica de Jamay en la ribera del Lago de Chapala para detonar el turismo, el comercio y la industria agroalimentaria.
- 5. Implementar proyectos conjuntos de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones regionales para la reforestación, el manejo responsable del agua y la protección de los ecosistemas.
- 6. Impulsar políticas sociales coordinadas, en materia de salud, educación, cultura y seguridad, que atiendan las desigualdades y refuercen el tejido social de toda la región





Área Metropolitana de Ocotlán





Jamay y su Participación en AIPROMADES

El municipio de Jamay forma parte activa de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES), una instancia clave de coordinación regional en materia ambiental que agrupa a 16 municipios vinculados eco sistémicamente a la cuenca del Lago de Chapala, sus afluentes y tributarios. Esta asociación representa un modelo innovador de gobernanza ambiental intermunicipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio como Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI).

AIPROMADES ha sido fundamental para la construcción de políticas públicas ambientales de carácter regional, orientadas a la conservación del agua, la biodiversidad y los ecosistemas, así como a la mejora de la calidad de vida de las comunidades que habitan en esta zona hidrográfica estratégica.

Estrategia Ambiental Regional

El territorio que abarca AIPROMADES no sólo es de vital importancia por sus funciones ecológicas, sino también por su valor cultural, histórico y social, albergando prácticas tradicionales, expresiones comunitarias y saberes que han conformado una identidad compartida en torno al Lago de Chapala.

Jamay, al ser parte de esta alianza, asume compromisos y oportunidades clave para la implementación de acciones de conservación, restauración ecológica y educación ambiental, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030, y la Nueva Agenda Urbana.

Como parte de la visión a futuro, Jamay fortalecerá su participación en AIPROMADES a través de los siguientes ejes:

- Rehabilitación de ecosistemas y zonas húmedas del Lago de Chapala.
- Gestión integral del recurso hídrico, promoviendo el uso eficiente, tratamiento y reúso del agua.
- Reducción de la contaminación del lago y sus afluentes, mediante acciones de saneamiento y control de descargas.
- Educación y cultura ambiental comunitaria, especialmente en niños, jóvenes y sectores productivos.
- Prevención y combate de incendios forestales, así como restauración de áreas degradadas.
- Gestión adecuada de residuos sólidos urbanos, con visión regional y economía circular.
- Monitoreo ambiental y generación de indicadores regionales, para toma de decisiones basada en evidencia.
- Promoción de proyectos ecoturísticos y productivos sostenibles, en coordinación con otros municipios.

La participación activa de Jamay en AIPROMADES no solo refuerza su política ambiental, sino que amplía su capacidad de gestión técnica y financiera, al articularse con programas estatales, federales e internacionales. Hacia el 2040, el municipio se compromete a consolidar una gobernanza ambiental efectiva, capaz de proteger los recursos naturales del Lago de Chapala, reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático, y construir un entorno sano y resiliente para las generaciones actuales y futuras.





DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo. En los apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cuatro rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral y la seguridad.

En la construcción del IDM se incluyen cuatro variables para medir el desarrollo institucional de Jamay, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Jamay, Región Ciénega (Parte I)							
Tabla 1. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
		Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016		Empleados municipales por cada 1000 habitantes 2022	
Clave	Municipio	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
13	Atotonilco el Alto	48.19	105	93.75 ³	39	11.72	77
16	Ayotlán	54.92	75	50*	80	5.93	120
18	La Barca	44.43	118	78.13*	63	4.40	124
33	Degollado	69.79	20	6.25	109	13.05	64
47	Jamay	60.68	57	93.75 ³	39	10.26	91
63	Ocotlán	52.87	86	72.5 ¹	69	9.23	103
66	Poncitlán	64.34	42	78.13*	63	6.26	117
105	Tototlán	66.52	37	0	114	10.32	89
123	Zapotlán del Rey	58.55	63	15.63*	92	11.52	81





En el caso de Jamay, en 2021 registró una participación electoral del 60.68%, que lo coloca en el lugar 57 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una mediana participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2023 con una calificación de 93.75% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 39, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2022 Jamay tenía una tasa de 10.26 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 91 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para el 26.24% de los ingresos de Jamay se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 50 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2023 el municipio registró una tasa de 8.72 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 83 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Jamay obtiene un desarrollo institucional Muy Alto con un IDM-I de 71.1, que lo coloca en el sitio 26 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Unión de San Antonio y el último, Santa María del Oro.





Jamay, Región Ciénega (Parte II)

Tabla 2. Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios 2022		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2023		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
13	Atotonilco el Alto	26.24	49	6.99	62	69.5	Muy Alto	41
16	Ayotlán	17.59	77	4.05	25	62.5	Medio	73
18	La Barca	31.96	25	7.13	65	68.7	Alto	46
33	Degollado	31.17	28	3.85	24	59.6	Medio	81
47	Jamay	26.24	50	8.72	83	71.1	Muy Alto	26
63	Ocotlán	29.23	35	9.20	90	66.1	Alto	59
66	Poncitlán	16.99	82	8.81	85	66.6	Alto	58
105	Tototlán	29.95	31	8.28	74	54.9	Bajo	94
123	Zapotlán del Rey	14.32	95	6.07	52	52.9	Bajo	100

Fuente: Elaborado por el IIEG, con base en los resultados electorales de las elecciones municipales de 2021, del IEPC; la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), Base de Delitos del Fuero Común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, CONAPO, Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, 1990-2040 (actualización mayo 2024), Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022 y las evaluaciones del ITEI de 2016, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.





HACIENDA MUNICIPAL

La hacienda pública municipal de Jamay ha experimentado una transformación significativa en los últimos años, orientada al fortalecimiento institucional, la disciplina financiera, la transparencia y la modernización de la gestión contable. La administración local ha asumido con responsabilidad la encomienda de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia y economía, en estricto apego a lo establecido en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento, así como a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Disciplina Financiera y los principios de rendición de cuentas y gobierno abierto.

El municipio de Jamay ha centrado sus esfuerzos en consolidar un ciclo presupuestario completo, transparente y funcional, que permita una planeación responsable, una ejecución oportuna del gasto y una evaluación sistemática del desempeño municipal. Las etapas de este ciclo -planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, evaluación y rendición de cuentas- se han institucionalizado como prácticas de gestión financiera sólidas y sostenibles.

Desde el inicio del actual periodo de gobierno municipal (2021), se emprendieron acciones correctivas para subsanar rezagos fiscales heredados y se implementaron mecanismos de control que hoy colocan a Jamay como un municipio con alto cumplimiento en materia de armonización contable y obligaciones fiscales.

Principales avances en el fortalecimiento presupuestario y financiero:

- **Armonización contable:** En cumplimiento con la LGCG, Jamay implementó el sistema SACG.NET desde 2017, y al cierre de 2024 alcanzó un avance del 97.24% en armonización contable, ubicándose entre los municipios con mayor cumplimiento a nivel estatal.
- **Regularización fiscal:** Al inicio del periodo 2021, el municipio enfrentaba un entorno fiscal adverso, con créditos fiscales ante CONAGUA y omisión de declaraciones de ISR de los ejercicios 2019-2021, lo que limitó su participación en programas estatales y federales. Hoy en día, Jamay cuenta con opinión de cumplimiento positiva del SAT, lo cual ha restablecido su capacidad de gestión de recursos externos.
- **Gestión disciplinada del gasto público:** Se ha fortalecido el control del gasto con base en resultados y evidencia, procurando que todas las erogaciones estén debidamente justificadas y comprobadas, conforme a la legislación aplicable.
- **Modernización administrativa:** Se han adoptado herramientas tecnológicas para el registro sistematizado de la deuda pública, el seguimiento contable en tiempo real, y la presentación oportuna de la Cuenta Pública Municipal.

Pese a los avances significativos en la consolidación de una hacienda municipal sólida, moderna y disciplinada, el municipio de Jamay aún enfrenta importantes desafíos estructurales que limitan su autonomía financiera, comprometen su capacidad de inversión y restringen el margen de maniobra para responder con agilidad a las necesidades sociales y territoriales de su población.

1. Alta dependencia de recursos federales y estatales

Uno de los principales retos es la elevada dependencia de las participaciones, aportaciones y transferencias provenientes del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, las cuales representan la mayor parte del presupuesto anual del municipio. Esta situación expone a Jamay a riesgos de tipo macroeconómico, cambios legislativos o ajustes presupuestales federales que pueden afectar directamente su flujo financiero y genera implicaciones como:

- Poca capacidad de programación multianual de obras y servicios públicos.
- Riesgo de recortes o retrasos en transferencias federales.
- Limitaciones para generar estrategias de inversión municipal de largo alcance.





2. Alta morosidad en el pago de impuestos y derechos municipales

A pesar de los esfuerzos recientes para fortalecer la cultura fiscal, el municipio continúa enfrentando una elevada morosidad por parte de contribuyentes locales, especialmente en el pago del Impuesto Predial, derechos de agua potable, licencias comerciales y otros ingresos propios.

Esta situación obedece a múltiples factores:

- Falta de actualización y modernización del padrón catastral.
- Limitada cultura contributiva en algunos sectores.
- Procesos administrativos lentos o poco incentivos para el cumplimiento oportuno.
- Ausencia de mecanismos de recaudación digitalizados o de cobro proactivo.

Los impactos directos de estos factores generan:

- Ingresos propios debilitados y volátiles.
- Menor capacidad de inversión municipal sin depender de subsidios externos.
- Dificultad para sostener programas con continuidad financiera.

Con la mirada puesta en el mediano y largo plazo, Jamay se compromete a consolidar una hacienda municipal resiliente, sostenible y eficiente, basada en los siguientes principios:

- Planeación financiera multianual, vinculada con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y los instrumentos de ordenamiento territorial.
- Fortalecimiento de los ingresos propios, mediante modernización catastral, mejora de la recaudación y fomento de la cultura contributiva.
- Gasto público eficiente y con perspectiva de equidad, orientado a resultados y a la atención de brechas sociales.
- Transparencia y participación ciudadana en el ciclo presupuestario, con mecanismos de control social y vigilancia ciudadana del gasto.
- Gestión de financiamiento responsable, que respete los techos legales de endeudamiento y asegure sostenibilidad fiscal.
- Capacitación continua del personal administrativo y financiero, para mejorar las competencias técnicas en contabilidad gubernamental, fiscalización y normatividad.



En esta etapa se establecen los objetivos, metas y acciones a los cuales se deberán enfocar los recursos públicos.

La rendición de cuentas consiste, por un lado, en la obligación del Gobierno de informar sobre los resultados anuales de los ingresos, el gasto y el estado de la deuda, a través de la Cuenta Pública, y por otro, en conjunción con la transparencia y la participación ciudadana, dar cuenta a la población sobre sus acciones y con ello fomentar la contraloría ciudadana.

Durante esta etapa se analizan las recomendaciones y hallazgos derivados de las evaluaciones y se definen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

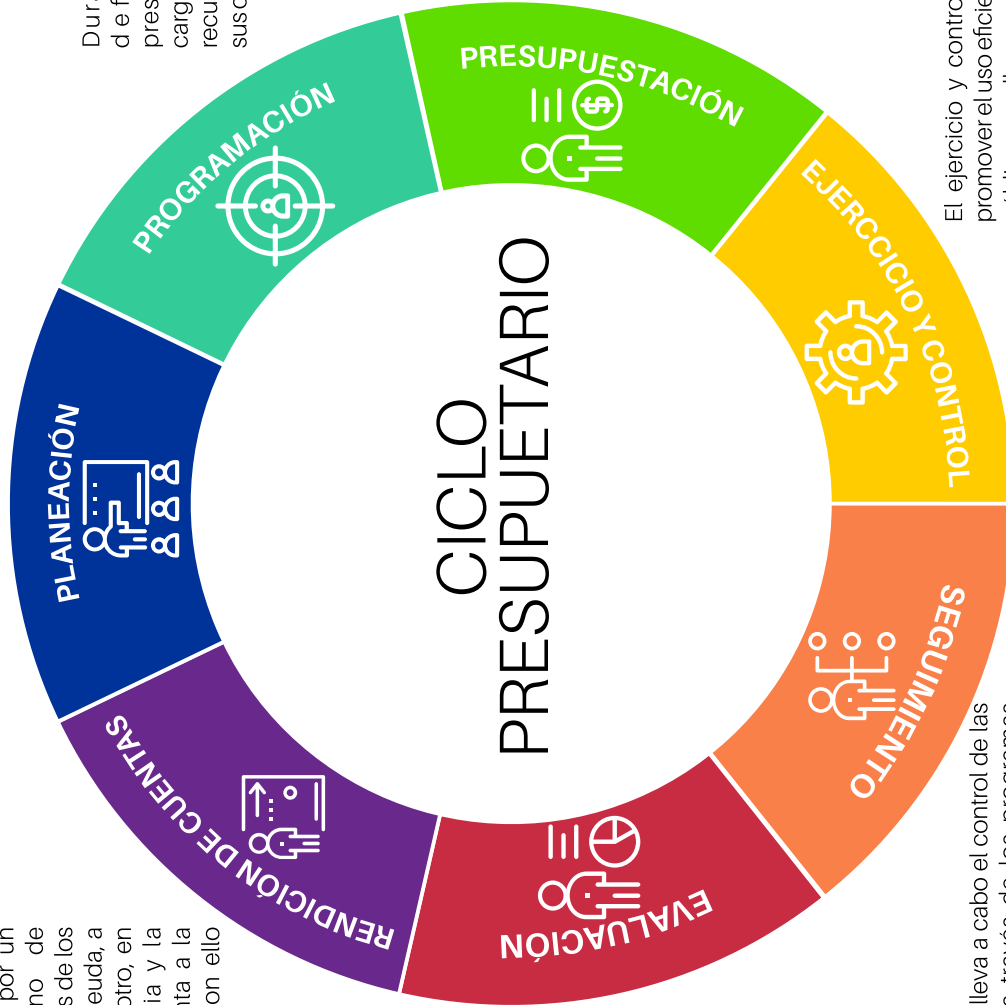
La etapa de evaluación inicia con la publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual determina el programa o política a evaluar y el tipo de evaluación que se le aplicará.

Durante esta etapa se lleva a cabo el control de las acciones realizadas a través de los programas presupuestarios para cumplir con los objetivos de la planeación, mediante indicadores de desempeño que sirven como insumo para la toma de decisiones. A través del seguimiento es posible verificar si los programas están cumpliendo con sus objetivos y, en caso contrario, valorar si requieren adecuaciones.

Durante la programación se definen los programas presupuestarios que tendrán a cargo los departamentos y, los recursos necesarios para cumplir sus objetivos.

En esta etapa se establece la cantidad, fuente de financiamiento y distribución de recursos aprobados por el cabildo. En primera instancia, se presentan los recursos aprobados en la Ley de Ingresos y las asignaciones establecidas en el Presupuesto de Egresos

El ejercicio y control del gasto busca promover el uso eficiente de los recursos públicos y se lleva a cabo durante todo el año. En esta etapa se ejercen los recursos asignados a los dependencias para el cumplimiento de sus objetivos.





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública de Jamay, Jalisco, desempeña un rol fundamental en la gestión y coordinación de las funciones institucionales orientadas a promover el desarrollo económico, social y político del municipio. Bajo el enfoque de la Visión 2040, se establece la consolidación de una administración pública más eficiente, inclusiva y orientada a resultados, que responda a las necesidades de la población y fomente la gobernanza efectiva.

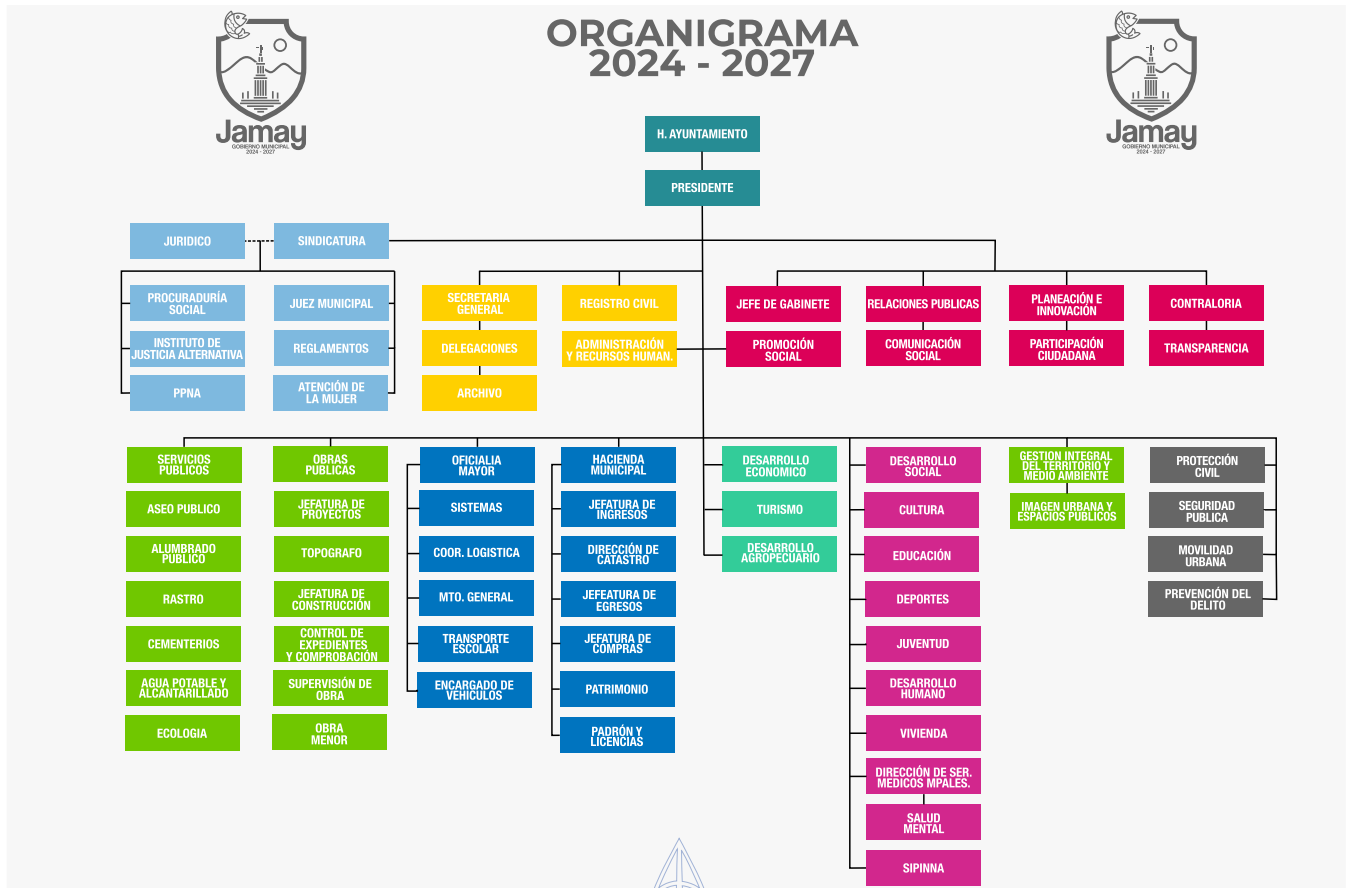
La estructura organizacional del gobierno municipal de Jamay está compuesta por 339 servidores públicos, de los cuales 118 son mujeres y 221 son hombres. Estos empleados se distribuyen en 44 departamentos estratégicos que abarcan funciones esenciales para el municipio. Estos departamentos refuerzan la capacidad institucional del gobierno municipal para atender con mayor eficiencia y efectividad a la ciudadanía, promoviendo políticas inclusivas y accesibles.

La administración pública municipal cuenta con un conjunto integral de herramientas de gestión que aseguran el cumplimiento normativo y la eficiencia en el ejercicio de funciones.

Además se promueve la Profesionalización y Desarrollo del Personal, a través de programas de capacitación continua, desarrollo de competencias digitales, innovación en los servicios públicos e implementación de nuevas tecnologías que simplifiquen los trámites y procesos administrativos.

La ética e Integridad en el Servicio Público se consolidan como un eje central en la promoción de la cultura organizacional basada en principios de transparencia, honestidad y compromiso social.

En resumen una administración pública orientada a la innovación, la eficiencia y la integridad, con un enfoque integral que prioriza el desarrollo humano, el uso de tecnologías emergentes y la profesionalización del servicio público. Esta estrategia permitirá posicionar a Jamay como un referente en el ámbito regional, consolidando un modelo de gestión pública cercano, transparente y efectivo.



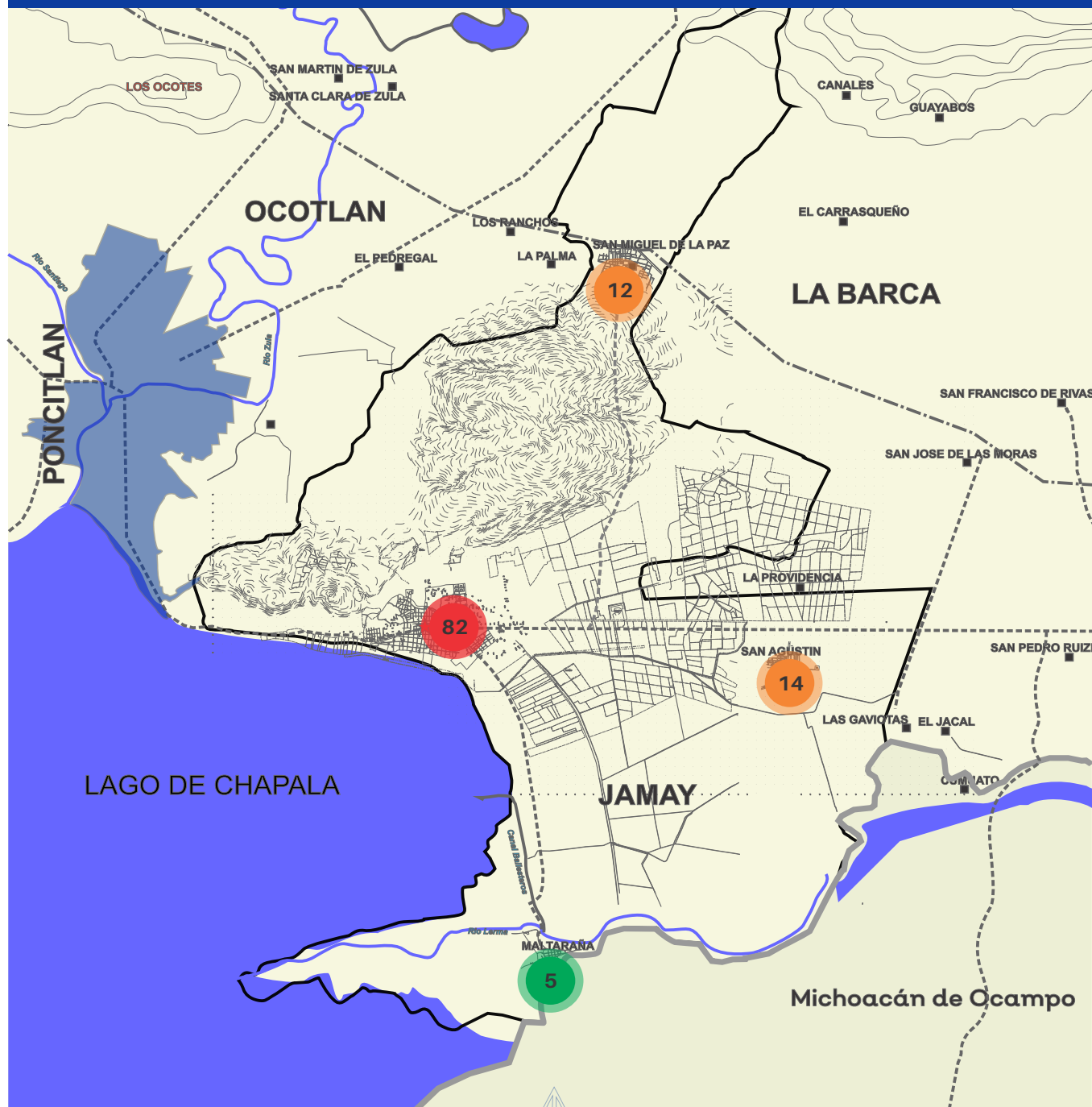


SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, se abrieron un total de 217 carpetas de investigación, de las cuales 126 se aperturaron en los meses de 2023, mientras que en los primeros cinco meses de 2024 fueron 91. Septiembre fue el mes con más casos con 23 indagaciones. Junio fue el mes con la menor cantidad de carpetas abiertas con 11. El promedio de carpetas abiertas por mes en el municipio es de 18.

Durante el periodo del mes de abril del 2024 a marzo de 2025 se abrieron un total de 113 expedientes, lo que indica una caída en los índices delictivos de casi 100% respecto al año anterior.

Mapa 10 Índice delictivo Jamay 2024 - 2025

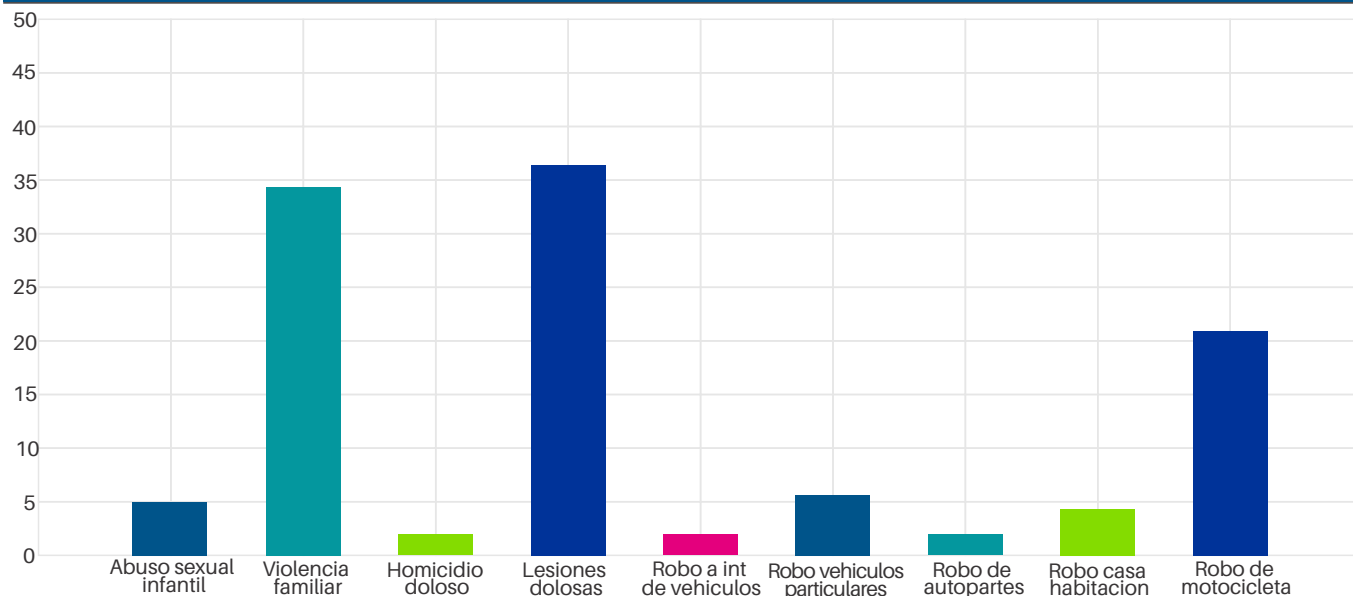


Fuente: Plataforma de Seguridad Estatal, 2025





INDICE DELICTIVO POR CATEGORIA, JAMAY 2024-2025



Fuente: Plataforma de Seguridad Estatal, 2025

PROTECCIÓN CIVIL

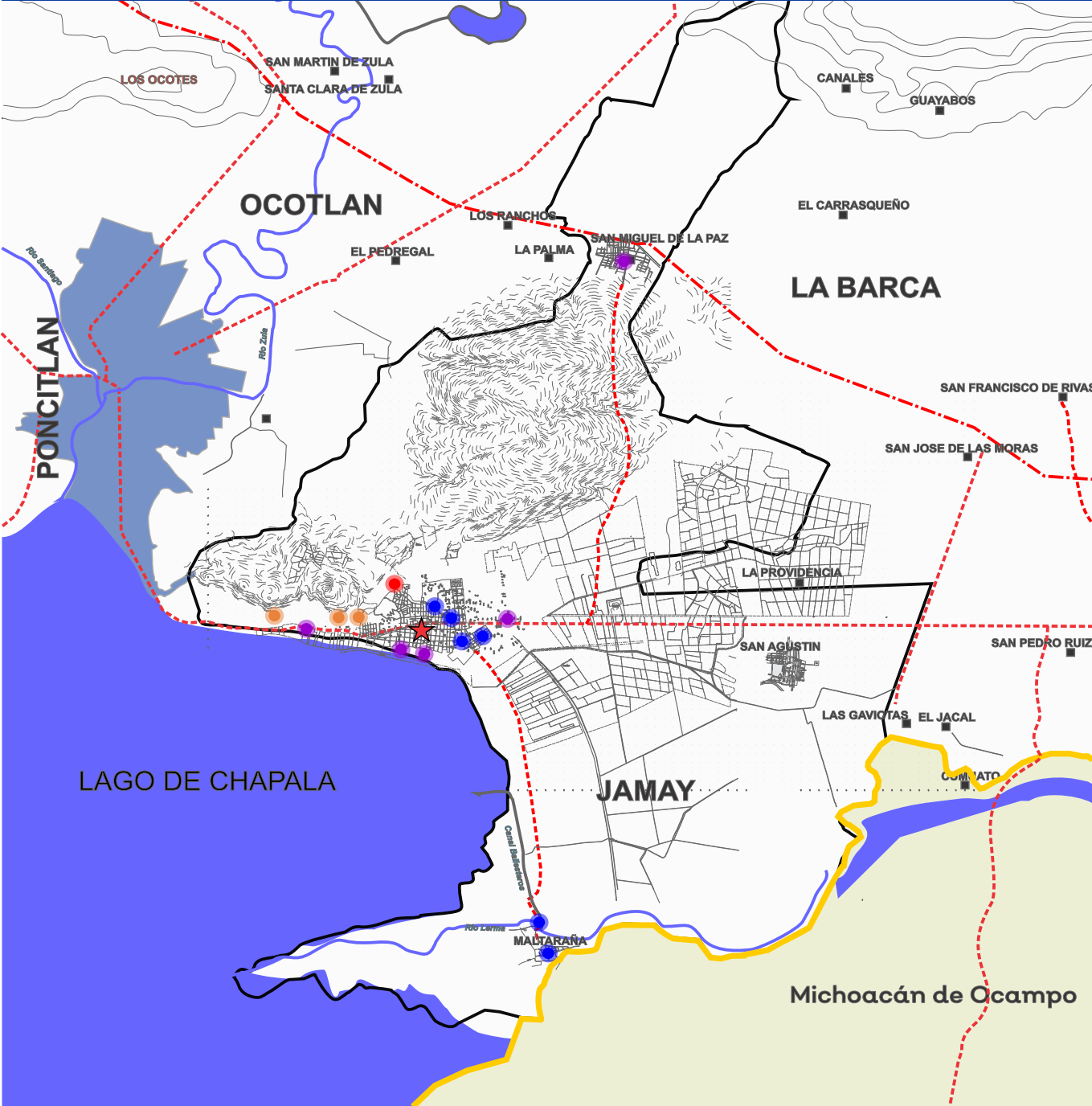
Jamay presenta características geográficas que condicionan su desarrollo urbano. La topografía abrupta con pendientes superiores al 15% al Norte y Noroeste del municipio, así como la presencia del Lago de Chapala al Sur, representan barreras naturales que limitan la expansión urbana. En el Oeste y Norte, el cerro correspondiente al escudo de volcanes presenta pendientes superiores al 30%, dificultando la intervención urbana y el desarrollo de infraestructura. El municipio está marcado por escurrimientos intermitentes, principalmente en la zona del Arroyo, ubicado al Norte del área urbana. Esta área presenta riesgos potenciales de inundación, derrumbes y contaminación por desechos, debido a la falta de infraestructura de control de inundaciones y la invasión de zonas federales. Las áreas de mayor vulnerabilidad se concentran en colonias como Arroyo, el Trompo, San Fernando y El Guayabal, donde los flujos pluviales incrementan el riesgo de inundación. Al poniente el municipio presenta zonas de riesgo de deslave y derrumbes, aumentando su posibilidad la deforestación de los cerros para la siembra de agave.

También el municipio presenta riesgos socio-organizativos debido a la aglomeración de personas y vehículos en ciertos puntos del municipio como, el Malecón, Zona Restaurantera, Ingreso al Parque acuático corral grande, entre otros.





Mapa 11 Atlas de Riesgos, Jamay 2025



SIMBOLOGIA

- Localidad
- ★ Cabecera Municipal
- .-.- Carretera Cuota
- .-.- Carretera Libre
- ~ Cuerpo de agua
- ~ Limite Municipal
- ~ Limite Estatal
- ⊕ Area Urbana
- Deslaves
- Deslizamiento y colapso de suelo
- Inundaciones
- Riesgos Socio-Organizativos

Mapa Base
JAMAY
Atlas de Riesgos



PREVENCIÓN DEL DELITO

El municipio de Jamay ha adoptado un enfoque preventivo integral frente a los fenómenos de violencia, criminalidad y adicciones, que reconoce el vínculo entre las condiciones sociales, familiares, escolares y comunitarias, con la aparición de conductas de riesgo y actividades delictivas. El Gabinete Municipal de Prevención del Delito elaboró un diagnóstico durante 2022, con la participación de distintos sectores, identificando factores de riesgo en tres zonas prioritarias: San José, El Arroyo y San Agustín.

Ámbitos y factores de riesgo identificados			
Ámbito	Factor de Riesgo	Población Vulnerable	Zona
Familiar	Ambientes deteriorados: violencia, adicciones, machismo	Niñas, niños y adolescentes	San José, El Arroyo, San Agustín
Escolar	Deserción escolar, desmotivación, pobreza, rechazo	Jóvenes	San José, El Arroyo, San Agustín
Comunitario	Abuso de drogas, embarazos adolescentes, apatía social	Jóvenes y adolescentes	San José, El Arroyo, San Agustín

Este diagnóstico orienta las políticas locales hacia la prevención primaria y secundaria, con intervención comunitaria, fortalecimiento familiar, impulso a la permanencia escolar, y acciones de sensibilización en torno a la violencia, el uso de sustancias y la sexualidad responsable.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISEVA) reporta que en Jamay se registraron 750 casos de atención por consumo de sustancias en 2024, con datos preocupantes que requieren acciones urgentes. Hallazgos Calve:

Categoría	Detalle / Distribución	Categoría	Detalle / Distribución
Edad de inicio	- 10 a 14 años (mayoría)	Sustancias de inicio	- Alcohol (68.5%)
	- 15 a 19 años (segunda mayoría)		- Metanfetamina/Cristal (10.2%)
	- Casos desde los 10 años		- Marihuana (9.1%)
Sustancias de mayor impacto	- Alcohol (44.5%)	Dónde se consigue la droga	- Lugares de distribución (66.7%)
	- Metanfetamina/Cristal (38.0%)		- La llevan a casa (14.9%)
	- Marihuana (7.7%)		- Casa de amigos/familiares (7.7%)
Dónde se consume	- En su propia casa (28.7%)	Patrón de consumo	- Diario, más de 3 veces/día (37.3%)
	- En lugares de distribución (32.0%)		- Diario, 2 a 3 veces/día (14.0%)
	- En fiestas o reuniones (13.5%)		- 2 a 3 veces por semana (12.6%)

Este perfil revela una fuerte vulnerabilidad juvenil, marcada por la precariedad laboral, la deserción escolar y la ausencia de redes de apoyo familiar sólidas





PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El municipio de Jamay reconoce que la violencia contra las mujeres continúa siendo una problemática estructural y urgente. A pesar de los avances en materia de sensibilización social y participación ciudadana, aún se enfrentan retos institucionales significativos, principalmente la ausencia de protocolos bien definidos, la falta de articulación interinstitucional y la baja tasa de denuncia por parte de las víctimas.

En el último año, el Departamento de Atención a la Mujer reportó la atención de 65 casos de violencia, mientras que la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) registró 72 casos, de los cuales solo el 15% derivaron en una denuncia penal. Estas cifras reflejan una problemática de fondo: de cada 10 mujeres que sufren violencia, solo una denuncia ante una institución, según datos del Consejo Estatal para Prevenir y Atender la Violencia (CEPAVI).

Con el respaldo del programa estatal Barrios de Paz 2025, Jamay ha emprendido una nueva etapa en su estrategia de prevención de la violencia de género, enfocada especialmente en niñas, niños, adolescentes (NNA), madres, padres, cuidadores y profesionales. El proyecto "Educando para la Igualdad" tiene como objetivo fortalecer las capacidades de detección, intervención y formación en temas de abuso sexual infantil, embarazo adolescente y violencia estructural desde una edad temprana.

Este proyecto contempla una población objetivo de 1,100 personas, incluyendo niñas, niños, adolescentes, personas adultas y población mayor, lo que refuerza su carácter comunitario e intergeneracional.

Fortalezas y oportunidades identificadas

- Participación activa de colectivas locales como JamayFem y ciudadanía organizada.
- Coordinación institucional con el Consejo Municipal de Educación y otros actores educativos.
- Colaboración con la Red de Centros de Justicia para las Mujeres y adopción de estrategias como el Código Violeta y la Estrategia ALE.
- Disposición del magisterio para recibir formación continua en temas de igualdad, ASI y prevención del embarazo adolescente.

Debilidades y amenazas persistentes

- Subregistro de casos de violencia, especialmente en lo relativo al acoso y la violencia psicológica.
- Resistencia institucional o desinterés por parte de algunos actores escolares.
- Persistencia de prácticas y actitudes machistas en entornos familiares y comunitarios.
- Falta de personal especializado y recursos humanos capacitados para la atención integral de las víctimas.



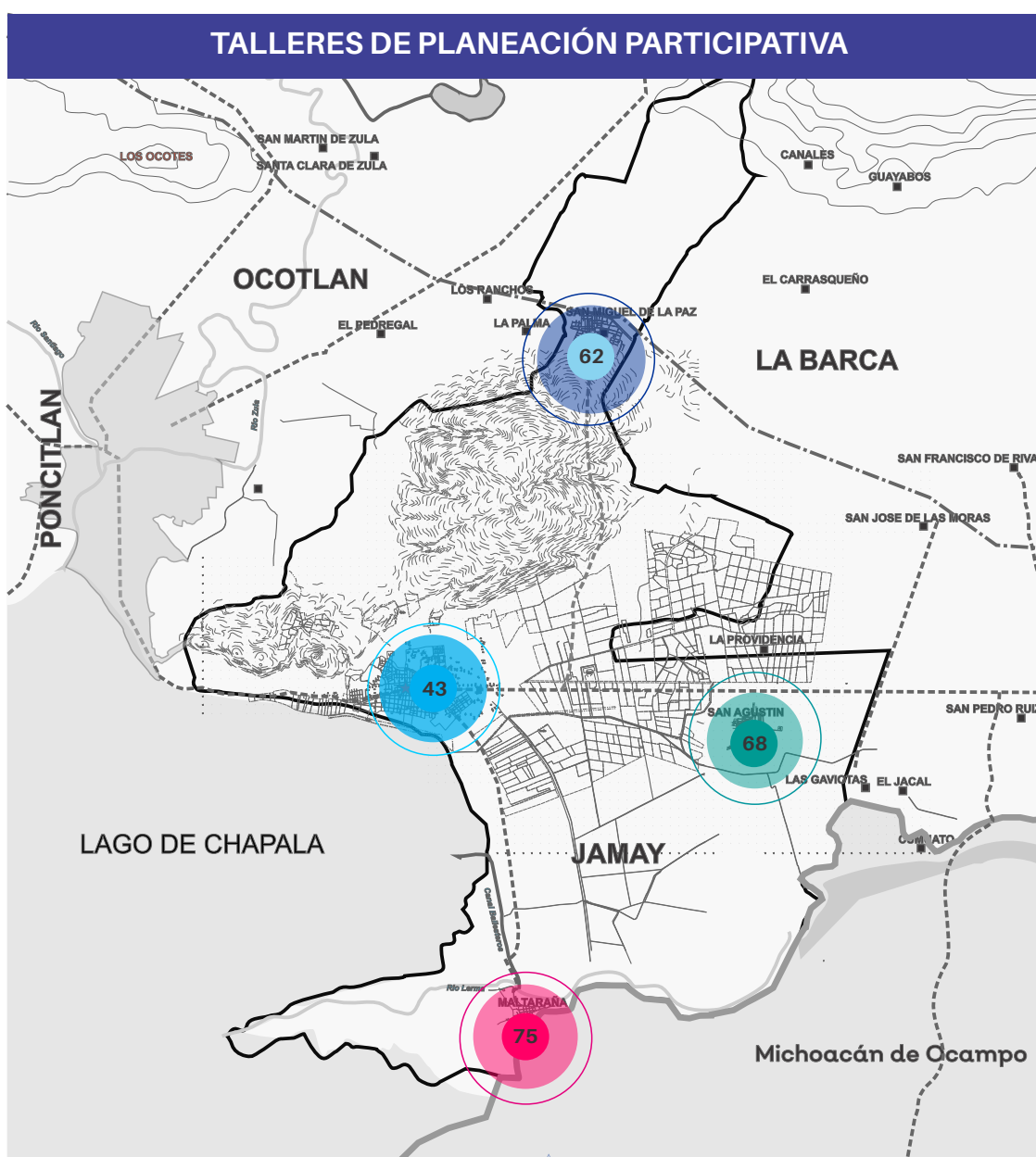


DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Jamay Visión 2040 se fundamenta en un proceso amplio y representativo de participación ciudadana, conforme a lo establecido por la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Durante los meses de febrero y marzo de 2025 se llevaron a cabo foros, talleres y consultas en dos etapas:

- Cuatro foros presenciales con mesas temáticas organizadas en distintos puntos del municipio.
- Aplicación de formularios sectoriales dirigidos a maestros, empresarios, productores y funcionarios públicos.

Estas dinámicas permitieron identificar problemáticas locales, validar prioridades y construir propuestas en conjunto con más de 400 personas, incluyendo sectores productivos, educativos, especialistas y servidores públicos. Se destaca la participación del COPPLADEMUN, que aportó en la priorización de acciones y propuestas con enfoque integral y equitativo.



Fuente: Propia





PRINCIPALES DEMANDAS CIUDADANAS ESPECÍFICAS POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	DEMANDAS Y SOLICITUDES
MALTARAÑA	Solicitud de embarcadero y arreglo de caminos
	Apoyo a productores y comerciantes
	Transporte publico
	Talleres ocupacionales para jóvenes y adultos
	Arreglo de Carretera Jamay- Maltaraña
	Construcción de cementerio
	Mejorar alumbrado publico
	Infraestructura básica para diferentes calles
SAN AGUSTIN	Apoyo a productores y comerciantes
	Talleres de desarrollo de emprendores
	Fomento artesanal e impulso al turismo
	Parque lineal en gigantera, con iluminación
	Pavimentación de diversas calles
	Infraestructura básica para diferentes calles
	Planta tratadora de aguas residuales
	Nueva ruta de transporte publico
	Iluminación camino al panteón
	Infraestructura vial y balizamiento
	Iluminación de instalaciones deportivas
Ordenamiento vial	
SAN MIGUEL	Talleres de autoempleo(bisuteria, reposteria, etc)
	Rehabilitación de hacienda San Miguel
	Equipamiento de biblioteca
	Apoyo para impulso de negocios y emprendimientos
	Construcción de rastro
	Talleres de agroproducción
	Pavimentación y servicio de agua de diversas calles
	Iluminación en espacios deportivos y educativos
	Infraestructura vial en puntos estratégicos
	Mejora y rescate de espacios públicos
	Mas actividades deportivas y recreativas para los niños
	Mejorar la atención ciudadana
	Mejorar el ordenamiento vial
Mayor aplicación de reglamentos	
JAMAY	Talleres formativos y ocupacionales para todos los grupos de edad
	Mayor aplicación de reglamentos
	Apoyo a productores y comerciantes
	Aprovechar áreas municipales para detonar economía
	Aprovechar áreas municipales para detonar economía
	Mayor impulso al turismo
	Talleres de capacitación y formación a comerciantes
	Capacitar a servidores públicos en la atención
	Destinar un espacio adecuado para el tianguis
	Infraestructura básica y pavimento en diversas calles
	Mejorar el orden y la infraestructura vial
	Mayor promoción y difusión de actividades deportivas y culturales
	Regular el uso de motocicletas
Puentes peatonales en carretera	







DIAGNÓSTICO SECTORES PRODUCTIVOS

Durante las mesas de trabajo y consultas aplicadas a representantes del sector productivo local (comerciantes, prestadores de servicios, productores, profesionistas), se identificaron diversas limitaciones que obstaculizan el desarrollo económico sostenible del municipio. Entre las más recurrentes destacan:

- Acceso limitado a financiamiento para el fortalecimiento de micro y pequeños negocios, así como para nuevos emprendimientos.
- Falta de capacitación técnica y profesional para los trabajadores y emprendedores, lo que reduce la competitividad.
- Falta de infraestructura productiva y comercial como mercados, bodegas, zonas de embarque, y rehabilitación del malecón.
- Ausencia de estrategias locales de comercialización, vinculación y promoción digital de productos y servicios.
- Escasa vinculación interinstitucional con universidades, centros de desarrollo empresarial y dependencias estatales.
- El precio a los productos del campo es muy castigado, además de los riegos del temporal para sacar buena producción.
- Escasa tecnificación en los sectores productivos del municipio, como la apicultura, agricultura, ganadería y pesca.

Este diagnóstico y sus propuestas permitirán orientar de forma técnica, participativa y territorialmente focalizada las acciones municipales para el desarrollo económico de Jamay, con enfoque inclusivo y de largo plazo.

DIAGNOSTICO MAGISTERIAL

El análisis de los resultados obtenidos a partir del formulario aplicado a representantes del magisterio en Jamay, Jalisco, permite identificar problemáticas, oportunidades y propuestas orientadas a fortalecer la calidad y equidad del sistema educativo municipal.

Principales problemáticas identificadas:

- Infraestructura insuficiente o deteriorada: Algunos planteles carecen de servicios sanitarios adecuados, red eléctrica funcional, acceso a agua potable o conectividad a internet.
- Falta de recursos para actividades extracurriculares: Se detecta una escasa oferta de talleres culturales, deportivos o de salud mental.
- Desigualdad en el acceso educativo: Hay escuelas con poca cobertura en comunidades rurales, escaso transporte y falta de apoyos económicos (becas, desayunos escolares).
- Débil participación comunitaria: Se reconoce la necesidad de involucrar a padres de familia y comunidad en actividades escolares y municipales.
- Capacitación docente limitada: Se expresa el deseo de acceder a formación continua en nuevas tecnologías, metodologías activas y educación ambiental.

Este diagnóstico representa una guía para orientar acciones que consoliden una educación más incluyente, pertinente y alineada a los retos de Jamay rumbo a 2040.





RED DE PROBLEMÁTICA PRINCIPAL POR EJE DE DESARROLLO

A continuación, se presenta la problemática central por cada eje de desarrollo del municipio de Jamay, con base en el diagnóstico Estadístico, técnico y participativo:

Gobierno Efectivo e Integridad Pública: La administración municipal enfrenta deficiencias estructurales, como el bajo uso de tecnologías de información, escasa profesionalización del personal y débil aplicación de la normatividad. La ciudadanía percibe desigualdad en la atención y poca articulación institucional, especialmente en delegaciones. La falta de mecanismos efectivos de participación y transparencia limita la corresponsabilidad social y la eficiencia en la gestión pública.

GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

El Gobierno municipal enfrenta una débil vinculación institucional con la ciudadanía, además, existe una percepción de trato desigual, y de escasa presencia y coordinación entre dependencias, que repercute en la baja calidad de la atención, especialmente en las Delegaciones, lo que limita la provisión de servicios equitativos, eficientes y cercanos a la población.

Falta de aplicación efectiva de los reglamentos municipales en materia de comercio, vialidad, construcción y uso del espacio público.

El municipio presenta una baja calidad en la atención ciudadana debido a la limitada formación y profesionalización del personal de las dependencias municipales, particularmente en áreas clave como atención al público, transparencia, planeación, innovación y rendición de cuentas, lo que afecta la eficiencia institucional y la confianza ciudadana.

Jamay enfrenta importantes retos en materia de sostenibilidad financiera, debido a una alta dependencia de recursos federales y estatales. Esta situación se agrava por el bajo nivel de recaudación de ingresos propios, derivado de la elevada morosidad en el pago de contribuciones, en un contexto de creciente exigencia social por servicios públicos de mayor calidad y cobertura.





Seguridad, Justicia y Estado de Derecho: El municipio muestra una débil capacidad institucional en seguridad pública, con baja presencia operativa, percepción de inseguridad y alta incidencia de accidentes viales, especialmente entre jóvenes motociclistas. El deterioro del tejido social ha derivado en mayor violencia, adicciones y desconfianza hacia las instituciones de justicia, afectando la gobernabilidad y la paz comunitaria

SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Aumento de accidentes viales, especialmente de motociclistas, debido a la falta de infraestructura vial y a la cultura de prevención.

El municipio enfrenta una débil capacidad operativa en materia de seguridad pública, caracterizada por la insuficiente presencia de cuerpos policiales, baja eficiencia en los servicios de emergencia y una creciente percepción de inseguridad en diversas comunidades, lo que limita la respuesta institucional ante situaciones de riesgo y afecta la tranquilidad ciudadana.

Existe una alta percepción de desconfianza por parte de la ciudadanía hacia las instituciones encargadas de la impartición de justicia, lo que debilita la legitimidad institucional y limita el acceso efectivo a mecanismos legales y de protección.

Desarrollo Sostenible del Territorio: El crecimiento urbano desordenado, la proliferación de asentamientos irregulares y el deterioro de la infraestructura urbana han generado un déficit de servicios básicos, movilidad deficiente y pérdida de imagen urbana. Se presentan altos niveles de contaminación, sobreexplotación de recursos hídricos, deforestación y mala gestión de residuos, lo que contribuye a una crisis ambiental con impacto directo en la salud pública y la calidad de vida.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

El municipio presenta deficiencias en la infraestructura urbana y en la provisión de servicios básicos, particularmente en colonias prioritarias, así como carencias en señalización, alumbrado público y mantenimiento vial en diversas zonas urbanas, lo que afecta la calidad de vida, la seguridad y el desarrollo ordenado del territorio

El municipio enfrenta un deterioro ambiental progresivo caracterizado por la pérdida de cobertura vegetal debido a la tala clandestina, incendios y uso inadecuado del suelo; elevados niveles de contaminación del aire, agua y suelo con impacto en la salud pública y el cambio climático; manejo inadecuado de residuos sólidos y escasa cultura ciudadana para su solución.

Jamay presenta deterioro en algunos espacios públicos, deportivos y recreativos, derivado de la falta de mantenimiento y el vandalismo, y de una gestión deficiente de la imagen urbana, lo cual se manifiesta en la presencia de fauna callejera e invasión del espacio público, afectando la calidad de vida y la percepción del entorno por parte de la ciudadanía.

Escasez de agua derivada del uso inadecuado, la sobreexplotación de mantos acuíferos y una distribución ineficiente.

Proliferación de asentamientos irregulares y falta de control en el mercado inmobiliario, generando incertidumbre jurídica para la población.

Congestionamiento y conflictos viales en diversos puntos del municipio por falta de ordenamiento, señalización y planeación vial.





Desarrollo y Crecimiento Económico: El municipio enfrenta una baja competitividad productiva debido a la limitada disponibilidad de apoyos e incentivos para sectores primarios y micro empresariales, escasas oportunidades de empleo, falta de fortalecimiento al comercio local, promoción turística deficiente y limitado aprovechamiento del turismo rural. La carencia de programas de formación productiva y las deficiencias en transporte público afectan directamente el dinamismo económico local.

DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En el municipio persiste una limitada disponibilidad de financiamientos e incentivos para el fortalecimiento de actividades productivas primarias, empresariales, de comercio y servicios, agravada por la falta de programas permanentes de formación para el desarrollo de habilidades personales y productivas, lo cual restringe las oportunidades de ser más competitivos y generar mejores ingresos

Deficiencias en el servicio de transporte público que afecta la movilidad urbana y la económica.

Baja promoción turística del municipio que limita su posicionamiento regional y el aprovechamiento de su potencial cultural y natural.

El municipio presenta un índice de desarrollo económico medio, lo que dificulta la atracción de inversiones y retrasa la apertura rápida de empresas





Desarrollo Social Incluyente: Persisten brechas significativas en la atención a grupos vulnerables como personas con discapacidad, jóvenes, mujeres e infancia. La cobertura de servicios de salud es insuficiente; existe carencia de actividades culturales, deportivas y recreativas; y el acceso a la vivienda digna está restringido por la falta de suelo urbano asequible. Asimismo, se registra un aumento en los índices de adicciones y violencia intrafamiliar, reflejo de un entorno social en deterioro

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Insuficiencia en la cobertura y calidad de los servicios de salud pública en el municipio.

Limitado acceso a vivienda digna debido a la falta de suelo urbano asequible y ausencia de esquemas de financiamiento.

Existe un déficit en la oferta de actividades culturales, deportivas y recreativas, además de una atención limitada a las necesidades integrales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres.

Atención limitada a personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad, con servicios y apoyos insuficientes.

Se registra un incremento preocupante en los índices de alcoholismo y drogadicción entre la población joven y adulta del municipio, asociado al aumento de casos de violencia intrafamiliar, lo cual refleja un deterioro del tejido social y un entorno familiar en riesgo





ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y VOCACIONAMIENTO

El municipio de Jamay, Jalisco, forma parte de los 125 municipios que integran el estado y se distingue por su ubicación geográfica estratégica. Situado a orillas del lago de Chapala y con proximidad a centros urbanos relevantes como la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jamay combina las ventajas del entorno rural -caracterizado por paz, tranquilidad y paisaje natural- con el dinamismo económico que ofrece su conectividad regional.

Como integrante de la Zona Metropolitana No. 23 junto con los municipios de Ocotlán y Poncitlán, Jamay posee un alto potencial para consolidarse como un nodo clave en materia de desarrollo económico, ambiental e institucional. Esta integración metropolitana abre oportunidades en la atracción de inversiones, la creación de infraestructura productiva, y la articulación de cadenas de valor en sectores estratégicos como la industria ligera, agroindustria, comercio y turismo.

En el ámbito productivo, el municipio cuenta con suelos fértiles y un clima favorable que han consolidado su vocación agropecuaria, destacando por la producción de maíz, miel y peces de granja. Estas actividades representan una oportunidad para el fortalecimiento de agro-negocios, así como para la incorporación de tecnologías sostenibles que incrementen el valor agregado de sus productos.

En materia turística, Jamay es un destino emergente con un abanico de atractivos que abarcan lo histórico, religioso, natural y recreativo. Sus paisajes, tradiciones y gastronomía local lo posicionan como un municipio con potencial para el desarrollo de un turismo cultural y ecológico sostenible. Esto ofrece la posibilidad de generar empleo, fortalecer la identidad local y diversificar la economía municipal.

Además, la presencia de instituciones educativas de alto nivel, como la Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara en Jamay y el Centro Universitario de la Ciénega en Ocotlán, contribuyen a elevar el nivel académico de la población económicamente activa. Este factor genera una ventaja competitiva adicional al municipio, al contar con capital humano en constante formación. Finalmente, el dinamismo y la calidez de sus habitantes, así como su fuerte arraigo cultural y comunitario, refuerzan la vocación de Jamay como un territorio de oportunidades, tanto para quienes lo habitan como para quienes deciden invertir o visitarlo.





APARTADO ESTRATÉGICO

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Jamay Visión 2040 representa una evolución profunda respecto a los planes anteriores, al consolidarse como un instrumento de planeación integral, participativo y orientado a largo plazo, que articula la voluntad ciudadana con los desafíos del presente y las oportunidades del futuro.

Este documento retoma los avances de la administración 2021-2024, al tiempo que reestructura sus contenidos hacia una visión estratégica a 2040, priorizando la sostenibilidad del territorio, la equidad social, el desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento institucional.

La misión y visión del municipio, así como los ejes, objetivos y estrategias que estructuran este plan, responden al compromiso de construir un Jamay más humano, justo, competitivo y sostenible, en donde el desarrollo no solo se traduzca en infraestructura o crecimiento económico, sino también en relaciones comunitarias sólidas, cuidado ambiental, acceso equitativo a oportunidades y bienestar integral.

Este nuevo rumbo reconoce la necesidad de atender los desafíos derivados del crecimiento poblacional, el deterioro del tejido social, la inseguridad, la contaminación ambiental y el rezago urbano. Por ello, se proyecta una transformación responsable desde un gobierno que escucha, trabaja y resuelve, comprometido con la transparencia, la justicia y la eficiencia en la atención de las demandas ciudadanas.

Las aspiraciones de la población, recopiladas a través de foros, talleres y mecanismos de consulta, han sido fundamentales para definir las prioridades del municipio: mejores vialidades, mayor seguridad pública, impulso al desarrollo económico, acceso a servicios básicos de calidad, protección del entorno natural y oportunidades para el desarrollo personal y familiar.

En ese sentido, el Plan Jamay Visión 2040 se construye sobre la convicción de que solo a través de un enfoque integral, interinstitucional y con visión territorial será posible alcanzar una calidad de vida digna para todas y todos. La promoción del bien común, el fortalecimiento de las familias, el respeto al Estado de derecho y la participación activa de la ciudadanía son principios rectores que guiarán cada acción de gobierno en este horizonte temporal.

Esta visión de futuro no olvida las raíces. Jamay es un municipio con vocación productiva, con riqueza natural, cultural y humana, que aspira a convertirse en un referente regional de gobernanza efectiva, desarrollo sostenible y cohesión social. De esta manera, se delinearán los ejes estratégicos de desarrollo que darán estructura al Plan Visión 2040 y que articularán políticas públicas con impacto real, medible y transformador.

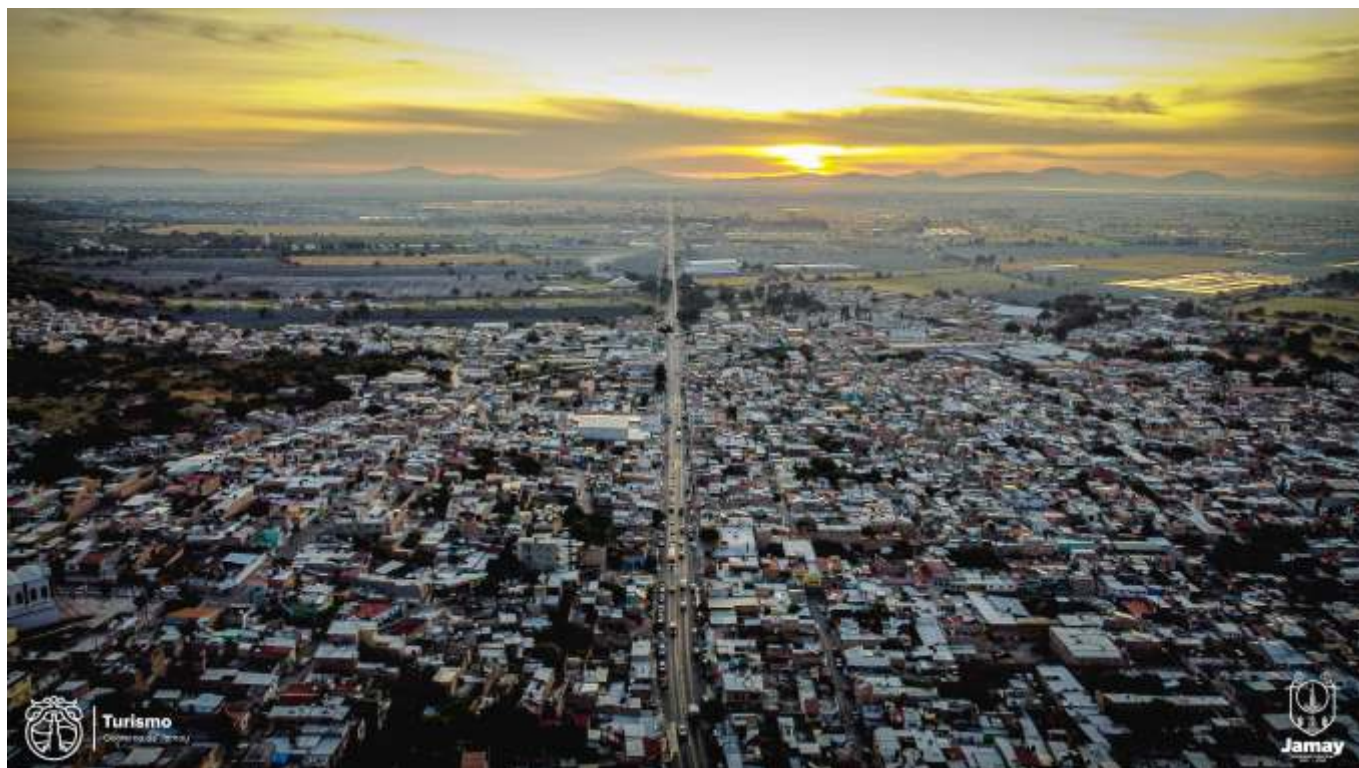


VISIÓN 2040

Por un futuro próspero y sostenible

"Jamay Visión 2040:
El futuro lo construimos juntos,
desde el hoy."





Misión

Impulsar un gobierno municipal cercano, transparente y eficiente, que promueva el desarrollo integral del territorio y de su gente, mediante políticas públicas participativas, sostenibles e innovadoras, que garanticen el bienestar, la equidad y la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones en Jamay.

Visión

Jamay es un municipio próspero, ordenado y sostenible, reconocido por su dinamismo económico, su entorno natural protegido, su identidad cultural fortalecida y su tejido social cohesionado; con instituciones sólidas, participación ciudadana activa y una infraestructura moderna que eleva la calidad de vida de todas y todos sus habitantes.





VALORES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY

Honestidad

Conducir la función pública con integridad, transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.

Equidad y justicia social

Garantizar que todas las personas, sin distinción, tengan acceso a oportunidades, servicios y derechos en condiciones justas.

Participación ciudadana

Promover espacios reales de consulta, corresponsabilidad y toma de decisiones compartida con la ciudadanía.

Responsabilidad institucional

Cumplir con eficacia y compromiso los mandatos públicos, asegurando resultados concretos y sostenibles.

Sostenibilidad

Impulsar un desarrollo que proteja el medio ambiente, preserve los recursos naturales y respete los ciclos ecológicos.

Innovación pública

Modernizar la gestión gubernamental a través del uso de tecnologías, nuevas metodologías y soluciones creativas.

Respeto y dignidad humana

Colocar a la persona en el centro de toda acción de gobierno, con enfoque de derechos humanos, inclusión y diversidad





GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

Objetivo estratégico: Consolidar un gobierno moderno, transparente y cercano, con instituciones eficaces y profesionalizadas.





OD. 01 Fortalecer la vinculación entre el gobierno municipal y la ciudadanía mediante los diferentes mecanismos de participación ciudadana, con presencia institucional efectiva en todo el territorio, con mecanismos de coordinación interdependencial que garanticen servicios de calidad.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.			Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E1. Consolidar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones municipales	Activar y dar seguimiento a comités vecinales, consejos consultivos y redes ciudadanas.	Tu voz cuenta	Comités activos en al menos el 30% del territorio	100 % del territorio en los próximos	Numero de comités y consejos activos	Planeación Participación Ciudadana
	Fortalecer la presencia institucional en colonias y comunidades	El presidente contigo	3 eventos anualmente	12 eventos por año	Numero de eventos del gabinete en colonias por año	Enc. Protocolo Secretaría particular Participación ciudadana
	Fomentar la coparticipación para mejorar el entorno donde la gente habita	Mejoramos Contigo	3 eventos anualmente	12 eventos por año	Numero de Brigadas realizadas por año	Enc. Protocolo Participación ciudadana Servicios públicos

OD.02 Elevar la calidad de la atención ciudadana y la eficiencia institucional mediante la innovación y profesionalización continua en áreas estratégicas como transparencia, planeación, rendición de cuentas, promoviendo una administración cercana, competente y confiable.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.			Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E.2 Profesionalizar al personal en áreas estratégicas de la administración pública	Implementar programas de formación continua en planeación, transparencia, atención y gestión pública..	Mejora Continua	40< de horas de capacitación anual/ persona	100 horas de capacitación anual por persona	Personas con horas de capacitación completa	Recursos humanos Planeación DIF
	Consolidar una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas	Sistema de evaluación de desempeño	Sin sistema integral de medición de indicadores	Cumplimiento del 80% de indicadores el primer año	Porcentaje de cumplimiento del total de indicadores por cada departamento	Planeación Contraloría transparencia Hacienda mpal.
E.3 Modernizar y fortalecer los mecanismos y procesos de atención ciudadana	Estandarizar procesos y protocolos de atención al público con enfoque digno y eficiente.	Estoy para servir	No se cuenta con evaluación del nivel de satisfacción	Porcentaje con aumento progresivo positivo	Nivel progresivo de aprobación	Comisión de mejora continua
	Digitalizar trámites prioritarios y establecer sistemas de seguimiento de demandas ciudadanas.	Gobierno digital	5< tramites digitalizados en línea	Cumplimiento del 80% de indicadores el primer año	Número de trámites digitalizados y consultas en línea realizadas	Comisión de mejora continua





OD.03 Garantizar el cumplimiento efectivo de los reglamentos municipales en materia de comercio, vialidad, construcción y uso del espacio público, mediante la actualización normativa, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y la promoción de una cultura de legalidad y corresponsabilidad ciudadana.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.			Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E.4 Actualizar y armonizar los reglamentos municipales con el marco legal vigente, además de fortalecer la capacidad operativa de inspección y supervisión	Revisar, actualizar y difundir los reglamentos municipales en coordinación con el cabildo y la ciudadanía.	Marco legal vigente	40% del marco legal vigente	80 % del marco legal vigente en 2 años	Número de reglamentos actualizados y difundidos	Cabildo Sindicatura Jurídico Departamentos
	Capacitar y equipar al personal de inspección y reforzar la supervisión territorial mediante operativos	Entorno ordenado	Supervisión limitada; <20% del personal capacitado	100 % Cobertura territorial	Número de inspecciones realizadas y personal capacitado	Inspección y vigilancia Reglamentos

OD.04 Fortalecer la sostenibilidad financiera del municipio mediante el incremento de los ingresos propios, la mejora en los mecanismos de recaudación, la reducción de la morosidad fiscal y una gestión eficiente de los recursos públicos, que permita atender con calidad y oportunidad las demandas ciudadanas.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.			Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E5. Reducir la morosidad fiscal a través de acciones de regularización, cultura contributiva y Modernización de sistemas	Digitalizar el sistema de recaudación, con notificaciones automáticas y pagos en línea.	Pago en línea	Cobro mayoritariamente presencial y manual	100 horas de capacitación anual por persona	Número de trámites digitalizados y pagos realizados en línea	Sistemas Hacienda Municipal Comisión de mejora
	Ampliar la base de contribuyentes, Implementar campañas de regularización fiscal y convenios de pago accesibles.	Combate a morosos	40% de morosidad en obligaciones municipales	Reducir al 20 % la morosidad	Reducción del porcentaje de morosidad en predial y otros derechos	Ingresos Hacienda Municipal Comisión de mejora





SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

Objetivo estratégico: Garantizar un entorno seguro, justo y pacífico mediante el fortalecimiento institucional y la cohesión social.





OD.05 Reducir la incidencia de accidentes viales mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana, el fortalecimiento de la educación vial y la implementación de campañas de prevención dirigidas especialmente a motociclistas y grupos de riesgo.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes			Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E6. Mejorar la infraestructura vial para garantizar una movilidad segura y ordenada	Rehabilitar calles, banquetas, pasos peatonales, señalética y ciclovías en zonas de alto tránsito.	Senderos verdes y seguros	infraestructura deficiente en puntos viales críticos	40 Intervenciones por año	Número de intervenciones de infraestructura vial ejecutadas	Movilidad urbana Imagen urbana Protección Civil Planeación Urbana Protección civil
	Fortalecimiento de los equipos de movilidad Urbana	Guardianes viales	Vigilancia vial limitada y poco sistemática	100% de cobertura territorial	Numero de operativos realizados	Presidencia Movilidad urbana Protección civil
E7. Implementar campañas de cultura vial y prevención de accidentes focalizadas en grupos de riesgo	Realizar campañas informativas, cursos y activaciones públicas dirigidas a motociclistas y jóvenes.	Cultura vial	Campañas sin continuidad	100% de motociclistas alcanzados	Número de campañas implementadas y motociclistas alcanzados	Comunicación social Movilidad urbana Protección civil
	Promover el uso obligatorio de casco (EPP) y el respeto de los límites de velocidad mediante incentivos o sanciones.	El presidente contigo	Menos del 10% utiliza casco	85% al 2027 utilizan casco	Porcentaje de conductores con uso de equipo de protección	Seguridad Publica Movilidad urbana Protección civil

OD.06 Fortalecer la capacidad operativa del sistema municipal de seguridad pública y emergencias, mediante el equipamiento, profesionalización del personal y acciones de proximidad social que mejoren la cobertura, la respuesta ante riesgos y la percepción de seguridad en la ciudadanía.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E8. Equipar y profesionalizar los cuerpos de seguridad y emergencia municipales	Adquirir patrullas, motocicletas, , equipos de protección y herramientas especializadas.	Equipamiento seguridad ciudadana	Equipamiento limitado y obsoleto en un 40%	10 Acciones anualmente	Número y tipo de equipos adquiridos para seguridad y emergencias	Seguridad publica Protección civil presidencia
	Desarrollar programas de capacitación continua y control de confianza	Elementos confiables	Capacitación no sistemática	100% del personal de seguridad y pc.	Número de elementos capacitados y evaluados	Recursos humanos Seguridad Publica Protección civil
E9. Fortalecer los mecanismos de proximidad social	Establecer cuadrantes de proximidad, patrullajes focalizados y jornadas de prevención comunitaria.	Proximidad Social	Proximidad limitada a zonas urbanas centrales	100% de cobertura territorial	Número de patrullajes, jornadas y acciones de proximidad realizadas	Seguridad publica
	Conformar comités ciudadanos de seguridad para atender las problemáticas de seguridad ciudadana	Vecino Vigilante	No se cuenta con comites activos	100% de comites activos en zonas de mayor incidencia	Numero de comites activos / Numero de acciones de coordinación	Seguridad Publica Prevención social





OD. 07 Restablecer la confianza ciudadana en las instituciones de justicia a través de la promoción de mecanismos accesibles, transparentes y eficaces para la atención, resolución de conflictos y protección de los derechos de la población.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		1.5 Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.			Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E9. Promover mecanismos de justicia cívica y mediación comunitaria que facilite el acceso a los servicios de justicia	Promover mecanismos de justicia cívica y mediación comunitaria	Jornadas de atención y mediación	4 Jornadas anualmente	12 Jornadas anualmente	Número de casos atendidos mediante mediación y justicia cívica	Jurídico Procuraduría Social Instituto de justicia alternativa Juzgado municipal Sindicatura
	Generar alianzas para la orientación de defensa legal y mediación	Red de certeza legal	Denuncias dispersas, sin trazabilidad ni confianza institucional	100% del personal de seguridad y pc.	Número de personas atendidas en servicios de orientación legal	Jurídico Procuraduría Social Instituto de justicia alternativa Juzgado municipal Sindicatura





DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

Objetivo estratégico: Ordenar y mejorar el desarrollo territorial y urbano con criterios de sostenibilidad ambiental, infraestructura resiliente y servicios básicos equitativos.





OD. 08 Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura urbana y los servicios básicos en colonias prioritarias y zonas urbanas del municipio, mediante acciones integrales de rehabilitación, mantenimiento y modernización que garanticen entornos seguros, funcionales y dignos para la población.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.			Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E10.-Diagnosticar, priorizar y proyectar obras y servicios con visión de largo plazo en zonas urbanas vulnerables y estratégicas	Realizar estudios técnicos y participativos para identificar necesidades en colonias prioritarias.	Programa de obra pública y servicios	Sin diagnóstico integral actualizado	5 acciones prioritarias por colonia	Numero de acciones prioritizadas por colonia	Obras publicas Servicios publicos
	Realizar talleres de planeacion prospectiva enfocada al futuro crecimiento del municipio.	Jamay Rumbo al 2040	Se cuenta con 3 proyectos en portafolio	20 proyectos en portafolio	Numero de proyectos en portafolio	Presidencia Planeacion e innovacion Planeacion urbana obras publicas
	Modernizar la infraestructura vial, banquetas y equipamiento urbano	Programa de mantenimiento vial	30< Acciones realizadas anualmente	50 acciones anualmente	Numero de acciones realizadas	Presidencia Planeacion urbana obras publicas
	Ampliar y modernizar los servicios público municipales	Servicios públicos de calidad	Sin diagnóstico integral actualizado	Diagnostico de servicios publicos completo	Numero de acciones realizadas	Presidencia/ Servicios Médicos Municipales

OD. 09 Garantizar el acceso sostenible al agua mediante la gestión integral del recurso hídrico, la modernización de los sistemas de captación, distribución y consumo responsable en el municipio.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos		4.6 Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.			Garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E11.-Fortalecer la gestión integral del agua, modernizar la distribución, además de fomentar el uso y consumo responsable	Elaborar un plan hídrico municipal con enfoque de sostenibilidad y equidad.	Plan integral Agua para el futuro	Sin plan integral de gestión hídrica	Contar con un plan hídrico integral en operación	Estatus y avance del plan hídrico municipal	Obras publicas Agua potable Planeación Urbana
	Rehabilitar redes hidráulicas obsoletas, tanques de almacenamiento y equipos de	Modernización de redes de agua	Altas pérdidas por fugas en la red (>25%)/redes obsoletas zona centro 50%	Reducir al 15% las pérdidas de agua en la red	Porcentaje de pérdidas en la red hidráulica	Planeación urbana Agua potable obras publicas
	Implementar campañas de ahorro de agua y tecnologías de bajo consumo.	Programa de cultura del agua	Escasa cultura de ahorro; sobreconsumo en sectores doméstico y comercial	Reducir en 20% el consumo per cápita mediante educación y tecnologías eficientes	Reducción del consumo per cápita de agua	Agua potable Comunicación social Ecología





OD. 10 Mejorar las condiciones y funcionalidad de los espacios públicos del municipio mediante su rehabilitación, mantenimiento continuo, prevención del vandalismo y fortalecimiento de la gestión de la imagen urbana, con el fin de elevar la calidad de vida, promover la convivencia social y recuperar entornos seguros y ordenados.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.			Incrementar y ampliar la infraestructura pública y el equipamiento urbano mediante una planeación ordenada, sostenible e incluyente en los municipios de Jalisco, para fortalecer su desarrollo social y reducir las desigualdades.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E12.-Modernizar la imagen urbana y el equipamiento con criterios de seguridad, inclusión y sostenibilidad	Renovar mobiliario urbano, iluminación, señalética, accesibilidad y paisajismo.	Programa de mejoramiento de imagen urbana	Sin diagnostico integral actualizado	3 Espacios por año	Cantidad de espacios rehabilitados	Obras publicas Servicios publicos Imagen urbana
	Diseñar los criterios para el diseño del espacio publico en todo el municipio	Manual de conservación e imagen urbana del municipio	Diseño de imagen urbana fragmentada y con mobiliario obsoleto	Documento técnico terminado	Porcentaje de población que conoce las normas tecnicas	Presidencia Planeacion e innovacion Planeacion urbana Imagen Urbana

OD. 11 Revertir el deterioro ambiental del municipio mediante la protección de la cobertura vegetal, el fortalecimiento del sistema de manejo de residuos sólidos y la promoción de una cultura ciudadana de sostenibilidad que contribuya a la salud pública y a la mitigación del cambio climático.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de		4.2 Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental. 4.3 Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas. 4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.			Consolidar y fortalecer los mecanismos, instrumentos y las capacidades institucionales para garantizar una protección y gestión del medio ambiente que fomente prácticas sustentables en los sectores de la economía y reduzca los niveles de contaminación en el medio ambiente.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E13.-Proteger y recuperar la cobertura vegetal y las áreas verdes del municipio	Generar alianzas para la reforestación de áreas afectadas y estrategias en todo el municipio	Programa de reforestación/ Adopta un árbol	Cobertura vegetal urbana disminuida;	5000 arboles mas por año	Numero de arboles plantados	Ecología Imagen urbana
	Movilizar, conectar y empoderar a actores clave de los sectores público, privado y de la sociedad civil para conservar, restaurar áreas	Jamay Verde	Escasa protección de áreas verdes	10 áreas verdes nuevas	Numero de áreas verdes nuevas	Ecología Imagen urbana
	Impulsar la creación de un vivero municipal	Vivero Municipal	Sin generación de arboles propio	5000 arboles anuales	Numero arboles listos para plantar	Ecología
E14.-Fortalecer el sistema de manejo integral de residuos sólidos urbanos, la mitigación y adaptación al cambio climático y fomentar la cultura ambiental.	Mejorar la recolección, separación, reciclaje y disposición final de residuos con infraestructura adecuada	Programa 4R	Baja separación de residuos	Aumentar 50 % en dos años	Numero de toneladas separadas/toneladas generadas	Servicios públicos
	Promover la educación ambiental y la cultura de sostenibilidad en la población	Programa de cultura ambiental	Sin políticas locales claras de mitigación climática	5000 personas activas	Número de personas, barrios participantes en actividades de	Ecología Servicios públicos
	Desarrollar proyectos de eficiencia energética y movilidad sostenible	Vivero Municipal	Sin monitoreo de emisiones	Reducir las emisiones un 20%	Número de proyectos climáticos implementados y reducción estimada	Ecología





OD.12 Regular el crecimiento urbano mediante el control del mercado inmobiliario, la prevención de asentamientos irregulares y la consolidación de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial que garanticen certeza jurídica y desarrollo urbano sostenible.

ODS	PND	PEDyG
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.

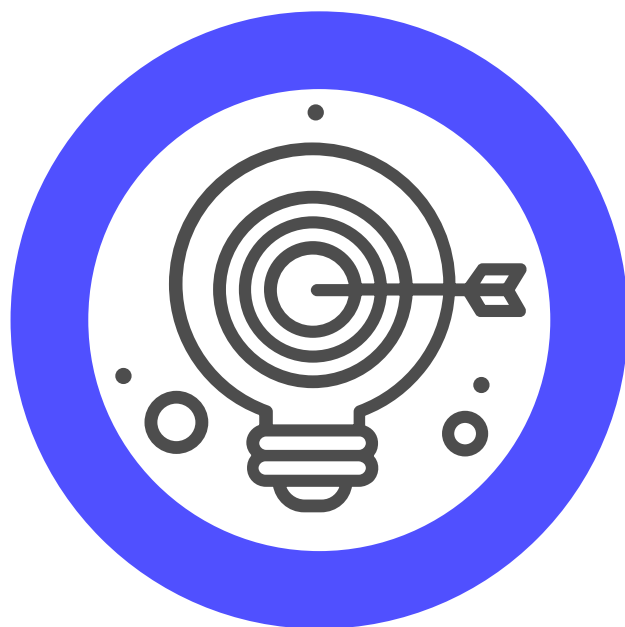
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E15. Actualizar los instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial de todo el municipio	Actualizar los planes de centro de población	Jamay con orden y proyección	Planes desactualizados	4 planes de centro de población	Estatus y avance de los planes	Planeación Urbana Gestión del territorio
	Generar los planes parciales de cada comunidad		No existentes	4 planes parciales	Estatus y avance de los planes	Planeación Urbana Gestión del territorio
	Actualizar el programa Municipal de desarrollo urbano		Programa desactualizados	1 programa	Estatus y avance del programa	Planeación Urbana Gestión del territorio
E16. Prevenir y regular la formación de asentamientos humanos irregulares Garantizando certeza jurídica en el uso y tenencia del suelo	Brindar asesoría legal y técnica para la regularización de predios con tenencia informal	Programa de regularización de predios	Alto porcentaje de predios con problemas de certeza jurídica	Regular al menos 80% predios irregulares	Porcentaje de predios regularizados respecto al total	Planeación Urbana Gestión del territorio
	Impulsar un modelo de ciudad compacta, accesible y sostenible	Suelo urbano asequible	Expansión horizontal desordenada; crecimiento sobre suelos agrícolas	Reintegrar al menos el 40% de lotes baldíos al uso habitacional o mixto urbano	Número de lotes baldíos reincorporados al uso urbano formal	Planeación Urbana Gestión del territorio

OD. 13 Optimizar la movilidad urbana mediante el diseño e implementación de estrategias de ordenamiento vial, que mejoren la seguridad y fluidez del tránsito en el municipio.

ODS	PND	PEDyG
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.	Consolidar un modelo integral de movilidad que garantice el desplazamiento de personas con calidad, seguridad, accesibilidad, oportunidad y eficiencia, procurando un sistema integrado y multimodal, que considere la movilidad activa y un esquema de reducción de emisiones.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E17. Diseñar un plan integral de movilidad urbana sustentable	Elaborar el Plan Municipal de Movilidad Urbana Sustentable	PIMUS JAMAY	Se cuenta con las bases de un programa regional de movilidad	Plan de movilidad terminado	Estatus y avance del plan	Planeación Urbana Gestión del territorio Movilidad Urbana Obras públicas
E18. Promover medios de transporte no motorizados como alternativa sustentable	Construir ciclovías, banquetas seguras y promover el uso de bicicleta y caminata	Programa de regularización de predios	Poca infraestructura para peatones y ciclistas	Contar con 20 km de ciclovía y accesibilidad universal	Kilómetros de infraestructura peatonal o ciclista construida	Planeación Urbana Gestión del territorio Obras públicas





DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Objetivo estratégico: Incrementar la competitividad y sostenibilidad de los sectores económicos locales mediante el fortalecimiento empresarial, el impulso al empleo digno y la promoción del turismo.



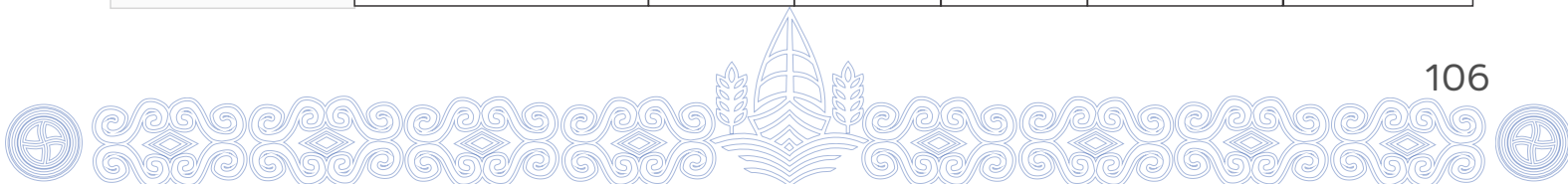


OD.14 Impulsar el desarrollo económico local mediante el acceso a financiamiento y apoyos, el fortalecimiento de las capacidades productivas y la creación de programas permanentes de formación que aumenten la competitividad de los sectores primarios, empresariales y de servicios.

ODS	PND	PEDyG				
<p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>3.2 Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales. Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.</p>	<p>Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado. Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad.</p>				
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E19. Ampliar el acceso a financiamiento y apoyos económicos para emprendedores y MIPyMES	Establecer módulos de atención, asesoría y acompañamiento en la gestión de apoyos	Ventanillas de atención	Acceso limitado, baja promoción	100 de convocatorias	Numero de Apoyos otorgados	Desarrollo económico Desarrollo social Desarrollo rural Turismo
E20. Impulsar programas de formación y capacitación para mejorar la competitividad	Implementar un programa anual de formación en habilidades digitales, administración y comercialización	Fortalecimiento empresarial	Escasa oferta y discontinua	Capacitar al 50% de emprendedores y personal de negocios en habilidades clave	Numero de personas capacitadas	Desarrollo económico Desarrollo social Desarrollo rural Turismo

OD.15 Fortalecer la promoción turística de Jamay mediante estrategias de posicionamiento regional, valorización del patrimonio cultural y natural, y el desarrollo de productos turísticos sostenibles que generen empleo e identidad local.

ODS	PND	PEDyG				
<p>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>3.5 Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.</p>	<p>Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo, de manera incluyente y sustentable, tomando en cuenta los retos a los que se enfrenta el turismo por la pandemia COVID 19.</p>				
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E21. Impulsar campañas de promoción turística con identidad	Crear una marca turística para Jamay y promoverla en medios digitales y tradicionales	Jamay encanta tus sentidos	Promoción del destino desarticulada	Consolidar a Jamay como un destino turístico regional reconocido	Nivel de posicionamiento de Jamay como destino turístico (encuestas, visitas)	Desarrollo económico Turismo
	Implementar un programa anual de eventos con impacto al turismo	Programa anual de eventos	Calendario discontinuo	Calendario anual de eventos definido y en operación	Numero de eventos realizados	Desarrollo económico Turismo
E22. Diseñar y desarrollar productos turísticos sostenibles e innovadores	Diseñar de rutas turísticas tematicas	Rutas de Jamay	Oferta turística incipiente y poco estructurada	Implementar al menos 3 productos turísticos integrales y sostenibles	Número de productos turísticos implementados	Desarrollo económico Turismo Consejo de turismo
E23. Fortalecer la infraestructura turística básica, servicios complementarios y la conservación del patrimonio cultural, histórico y natural del municipio	Mejorar señalización turística, accesos y espacios públicos en zonas de interés	Programa anual de eventos	Calendario discontinuo	Calendario anual de eventos definido y en operación	Numero de eventos realizados	Desarrollo económico Turismo
	Programa de conservación sitios históricos, espacios públicos y monumentos	Programa de conservación de sitios históricos	Operación del programa al 50%	Conservación de sitios turísticos 100%	Número de sitios turísticos conservados	Equipo técnico de turismo





OD.16 Elevar el índice de desarrollo económico del municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura productiva y de servicios, la simplificación administrativa con el fin de facilitar la apertura de empresas y generar un entorno favorable para el emprendimiento y el crecimiento económico.

ODS		PND			PEDyG	
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		3.10 Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.			Incrementar el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MiPyMEs con la finalidad de atraer mayor inversión y generar más y mejores empleos en la entidad, con énfasis en el interior del estado.	
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E24. Simplificar trámites administrativos y modernizar servicios para apertura de empresas	Digitalizar trámites, reducir requisitos y tiempos para licencias y registros comerciales	SARE	Procesos administrativos largos y complejos que desincentivan la inversión	Reducir en un 50% los tiempos de apertura de negocios	Promedio de días para apertura de empresas	Comisión de mejora regulatoria
	Mejorar el acceso digital para la gestión de negocios y servicios municipales	Ventanilla digital	Gestión empresarial mayormente presencial y con baja digitalización	Tener el 50% de los trámites digitalizados y accesibles en línea	% de trámites disponibles en línea	Comisión de mejora regulatoria





DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Objetivo estratégico: Garantizar condiciones de bienestar, equidad e inclusión social para todos los sectores de la población, con énfasis en la atención a grupos vulnerables.





OD. 17 Incrementar el acceso a servicios de atención médica para las personas sin derechohabencia a la seguridad social.

ODS	PND			PEDyG		
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	2.8 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.			2.3 Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.		
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E25.- Fortalecer la capacidad de los Servicios Médicos	Capacitar a líderes comunitarios como promotores voluntarios	Promotores de la Salud	0-5 promotores Sin formación técnica	20	Numero de promotores capacitados y activos	Servicios Médicos Municipales
	Realizar convenios con diversas instituciones	Alianzas por la	3 convenios vigentes	8 convenios firmados	Cantidad de convenios firmados con instituciones de salud	Servicios Médicos Municipales
	Realizar brigadas medicas	Jamay te cuida	2 Brigadas anuales	8 Brigadas	Numero de Brigadas realizadas por año	Servicios Médicos Municipales /DIF
	Ampliar y Rehabilitar la infraestructura de salud	Módulos de salud	2 Módulos en buen estado	4 Módulos	Numero de módulos de salud en operación	Presidencia/ Servicios Médicos Municipales

OD. 18 Limitado acceso a vivienda digna debido a la falta de suelo urbano asequible y ausencia de esquemas de financiamiento.

ODS	PND			PEDyG		
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	2.9 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.			Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.		
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E26.- Gestionar suelo urbano para vivienda social E27.- Gestión de programas de subsidio y fortalecimiento a la vivienda	Gestionar suelo urbano asequible y regularizado para la construcción de vivienda	Suelo urbano	6 hectáreas en proceso	15 hectareas	Numero de hectáreas gestionadas	Presidencia Sindicatura Planeación Secretaría Gral
	Vincular a los ciudadanos con programas de vivienda en operación	Tu casa	0 Ciudadanos vinculados	100 familias	Numero de familias vinculadas por año	Presidencia Sindicatura Planeación Secretaría Gral.
	Impulsar acciones para la autoconstrucción y equipamiento de la vivienda	Vivienda digna	300 Acciones por año	500 Acciones por año	Numero de acciones aplicadas por año	Dirección de Vivienda





OD. 19 Garantizar el acceso equitativo a actividades culturales, deportivas y recreativas, así como fortalecer la atención integral a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, promoviendo su desarrollo personal, social y emocional.

ODS	PND	PEDyG
<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades,</p> <p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>	<p>2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. 2.4 Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural. 2.10 Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>	<p>Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida. Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales. Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad</p>

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E28.- Fortalecer los programas de educación, promoviendo una formación integral de las personas	Desarrollar acciones que garanticen el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de todos.	Listo Jalisco	80% de alumnos	100 %	Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria que reciben apoyo	Desarrollo social Educación
		Llega en transporte	70 % de alumnos cuentan con el servicio	90% de alumnos con servicio de transporte	Porcentaje de alumnos que estudian fuera que rereciben el apoyo de transporte	Desarrollo social Educación
	Impulsar la formación en las nuevas herramientas digitales y tecnológicas.	Aula digital	0 espacios de aprendizaje	3 aulas	Numero de Aulas digitales en funcionamiento	Juventud Educación Planeación e Innovación
E29.- Promover programas de activación física, recreativa y deportiva en instalaciones de calidad	Fortalecimiento a la infraestructura educativa	Mi escuela ideal	5 Escuelas Rehabilitadas	2 escuelas por año	Numero de escuelas rehabilitadas por año	Presidencia Educación Obras publicas
	Impulsar y ampliar los programas de activación física, deportiva y recreativa	Jamay Activo	35 % de las personas practican alguna actividad deportiva	50% de la población Activa	Porcentaje de personas que practican actividades deportivas	Deportes Juventud
	Fortalecer y ampliar la infraestructura deportiva	Espacios deportivos de calidad	80% de espacios optimos y seguros	100% de espacios intervenidos	Numero de espacios intervenidos/ Numero total de espacios	Deportes Imagen urbana Obras publicas
E30.- Ampliar y fortalecer la oferta cultural inclusiva en Jamay y sus comunidades.	Impulsar y fortalecer los programas y actividades culturales	Talleres y escuelas para la vida	404 personas participan	500 Nuevos participantes	Numero de personas que participan en los talleres culturales	Dirección de cultura
	Ampliar la cobertura territorial y la asistencia a los eventos culturales	Cultura en tu barrio	3000 Ciudadanos que participan por año	5000 ciudadanos por año que participan	Numero de personas que participan en los eventos culturales	Dirección de cultura
	Impulsar acciones para la autoconstrucción y equipamiento de la vivienda	Rescate de patrimonio cultural	5 Acciones por año	10 Acciones por año	Numero de acciones realizadas para el rescate del patrimonio cultural	Dirección de cultura Historiador
E31.- Brindar Atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Fortalecer el sistema integral para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes	Manos que cuidan	21 casos de violencia infantil promedio por año	50%	Disminución porcentual de los índices de abuso infantil	SIPINNA
	Fortalecer y ampliar acciones integrales para el desarrollo de la juventud	JuventuES	15%< de los jóvenes participan en actividades creadas para ellos	50% de participación	Porcentaje de jóvenes que participan en actividades integrales	Juventud





OD. 20 Ampliar la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad y con discapacidad, garantizando el acceso equitativo a servicios, apoyos sociales e infraestructura inclusiva para mejorar su calidad de vida y promover su plena participación en la comunidad.

ODS	PND			PEDyG		
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	2.1 Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.			Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.		
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E32. Fortalecer la atención a personas con discapacidad	Desarrollar y promover espacios de accesibilidad universal	Sin Barreras	3 espacios certificados	2 espacios mas por año	Numero de espacios nuevos certificados con accesibilidad universal	DIF Obras publicas Imagen Urbana Servicios Médicos Planeación urbana
	Ampliar la cobertura de atención a personas con discapacidad	Jamay te incluye	1555 personas con alguna discapacidad	Atención 100%	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	DIF Desarrollo Social Servicios Medicos
E33. Fortalecer los programas de apoyo económico, alimentario y asistencial	Gestionar y otorgar apoyos alimentarios y económicos priorizando a familias con mayor grado de marginación.	Apoyos sociales	2492 Personas que reciben apoyo social DIF	3000 personas	Numero de personas que reciben algún tipo de apoyo social	DIF Desarrollo Social
	Fortalecer la atención y los programas para el adulto mayor	Caminemos Juntos	15%< de los adultos mayores reciben algún tipo de apoyo municipal	30 %	Numero de adultos mayores que reciben apoyos municipales	DIF Desarrollo Social

OD. 21 Reducir los índices de alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar mediante acciones integrales de prevención, atención psicosocial, fortalecimiento del tejido comunitario y promoción de entornos familiares saludables

ODS	PND			PEDyG		
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	2.5 Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa. 2.7 Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.			Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para identificar y atender las violencias, así como para desarrollar competencias sociales para la construcción de paz, atendiendo de manera prioritaria a víctimas y personas que integran grupos en situación de vulnerabilidad. Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para identificar y atender las violencias, así como para desarrollar competencias sociales para la construcción de paz, atendiendo de manera prioritaria a víctimas y personas que integran grupos en situación de vulnerabilidad.		
ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
E34. Impulsar la red integral de prevención	Implementar programas de habilidades para la vida, manejo emocional, activación física y prevención de consumo.	Juntos por Jamay	50%< del los planteles educativos atendidos	100 % de planteles escolares atendidos	Numero de planteles atendidos con acciones de prevención	Red municipal de prevención
	Promover entornos familiares saludables, corresponsables libres de violencia	La paz comienza en casa	108 casos de violencia en los ultimos 6 meses	5000 personas cada año	Numero de personas que participan en las actividades y talleres	Red municipal de prevención





ESPECIALES Y TRANSVERSALES

Objetivo estratégico: Integrar de manera transversal la igualdad sustantiva, los derechos de niñas, niños y adolescentes, el desarrollo sustentable, la cultura de paz, la transparencia y el combate a la corrupción en todas las políticas públicas, asegurando además atención prioritaria a temas especiales como la desaparición de personas y la recuperación del Río Santiago, para construir un municipio justo, seguro e incluyente.





OT01 Garantizar el desarrollo integral de la niñez y adolescencia mediante acciones coordinadas y con enfoque de derechos

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ET.01 - Articular dependencias en un sistema municipal de protección	Generar acciones integrales de atención a niñas, niños y adolescentes para su protección y desarrollo	Sistema municipal de atención a niñas niños y adolescentes	Acciones dispersas; sin sistema de protección ni datos consolidados	Contar con un sistema de protección integral en operación y cobertura del 80% en servicios básicos para NNA	Número de NNA atendidos	SIPINNA

OT02 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y hombres mediante políticas municipales que promuevan la equidad de oportunidades, la eliminación de la violencia de género y la participación igualitaria en todos los ámbitos.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ET.02 - Institucionalización de la perspectiva de género para prevenir y erradicar la violencia y generar igualdad de derechos	Capacitación a servidoras y servidores públicos en género y derechos humanos.	Jamay de iguales	50< de personal capacitado en perspectiva de género	100% del personal capacitado	Número de servidores capacitados	CDM Dirección de la mujer
	Implementar campañas de sensibilización y prevención de violencia en escuelas, comunidades y redes sociales		5< Campañas anuales	20 Campañas por año	Número de personas capacitadas en igualdad de género	CDM Dirección de la mujer

OT.03 Fortalecer la cultura de integridad, legalidad y rendición de cuentas en el municipio de Jamay mediante estrategias institucionales, ciudadanas y tecnológicas que prevengan, detecten y sancionen actos de corrupción, impulsando una administración pública honesta, abierta y responsable.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ET.03 - Fortalecer el acceso a la información	Actualizar y mantener el portal de transparencia con datos abiertos.	Jamay transparente	80% Portal de transparencia con información actualizada	100% de información actualizada	Portal de transparencia con información actualizada trimestralmente	Transparencia
ET.04 - Profesionalizar el servicio público	Realizar capacitaciones obligatorias en ética, normatividad y combate a la corrupción	Combate a la corrupción	50< de personal capacitado en ética y combate a la corrupción	100% de personal capacitado	% de servidores públicos capacitados en ética y anticorrupción	Contraloría





MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA JAMAY VISIÓN 2040

Con el objetivo de garantizar la correcta implementación, monitoreo y evaluación de los avances del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Jamay Visión 2040, se establece una estructura integral de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirá medir de forma objetiva, transparente y participativa el grado de cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del plan.

1. Sistema Municipal de Indicadores de Desempeño

Se integran indicadores clave alineados a cada uno de los objetivos y estrategias definidos en el plan, los cuales permiten evaluar:

- El grado de avance de metas anuales y de mediano y largo plazo.
- La efectividad de los programas y proyectos municipales.
- La eficiencia en el uso de los recursos públicos.

2. Reportes de Seguimiento y Control de Resultados

El seguimiento operativo del Plan se llevará a cabo de forma sistemática mediante:

- Reportes trimestrales de avance, elaborados por cada dirección responsable y revisados por la contraloría municipal.
- Reunión semestral, en la cual se hará un corte evaluativo de los logros alcanzados, las áreas de mejora y las decisiones de ajuste.
- Evaluación semestral del COPPLADEMUN, donde se verificará el cumplimiento de indicadores y la aplicación efectiva de los recursos.

3. Evaluación Externa y Vinculación con Programas Nacionales

Se fortalecerá el proceso evaluativo con el uso de herramientas y esquemas externos, tales como:

- Programa Guía del Desempeño Municipal (INAFED).
- Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

4. Transparencia y Rendición de Cuentas

- Como parte de la cultura de transparencia, el Ayuntamiento de Jamay publicará:
- Informes semestrales y anuales de gestión y resultados.
- Un resumen ejecutivo ciudadano que permita el fácil entendimiento de los avances.
- Datos abiertos en el portal institucional para fortalecer el escrutinio público.

5. Ajustes Estratégicos y Mejora Continua

El sistema de seguimiento no solo cumple una función de control, sino también de adaptación. Se establecerá un mecanismo de revisión y ajuste anual del Plan Municipal que permita:

- Reorientar estrategias en función de los resultados y del entorno cambiante.
- Incorporar nuevas prioridades ciudadanas.
- Optimizar la gestión institucional para el cumplimiento de la visión 2040.





BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917. H. Congreso de la Unión.
- Plan Nacional de Desarrollo, 2019- 2024, Gobierno de la Republica.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, 2016. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Ley de planeación, 1983. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Constitución política del Estado de Jalisco, 1917. Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.
- Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios, 2018. Congreso del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 2000. Congreso del Estado de Jalisco.
- Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México
- Objetivos de desarrollo sostenible ODS,2015, Naciones Unidas
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Instituto de información Estadística y Geográfica de Jalisco, IEEG
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI
- Plataforma DATA Mexico, Gobierno Federal
- Plataforma de seguridad Jalisco





Plan de Desarrollo Municipal
y Gobernanza de Jamay

VISIÓN 2040

Por un futuro prospero y sostenible

